

Para el nuevo Gobierno planear es además la actividad participativa que puede posibilitar a una sociedad deseosa de cambios, como la de Chiapas, enumerar y sistematizar sus sueños y esperanzas y organizarse para hacerlos realidad.

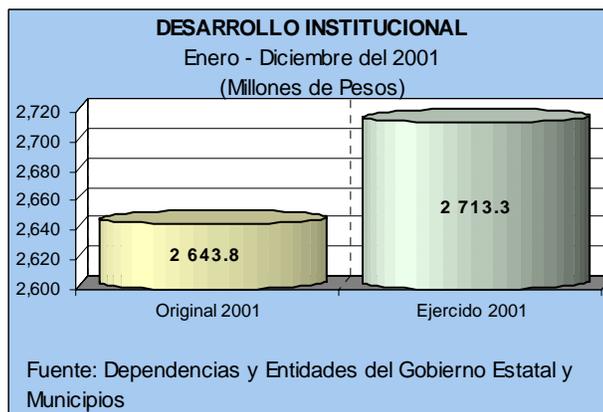
Bajo esta nueva realidad, el Gobierno tiene el reto de poner los marcos jurídicos y administrativos de actuación institucional a tono con los tiempos, para dotarse de nuevas formas de interacción y estructuras dinámicas que amplifiquen la aplicación de los recursos por la vía de la eficiencia, su correcto aprovechamiento, la eliminación de duplicidades, despilfarro y omisiones.

En el contexto de la renovación de las relaciones gubernamentales, el Gobierno de Chiapas imprimió una dinámica de trabajo que generó sinergias orientadas hacia una mayor coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y las delegaciones y representaciones de las instancias federales que tienen presencia en la Entidad, a fin de cumplir con las metas establecidas en los planes de desarrollo y en los demás instrumentos de planeación institucional y, sobre todo, para optimizar el ejercicio de los recursos públicos.

La consolidación de la gestión gubernamental requiere de una auténtica división de poderes, representada por la integración complementaria de las funciones de los tres órganos de Gobierno como parte de un todo y por el pleno respeto a la independencia que cada uno posee en cuanto a su organización y actuación. La separación de las esferas de competencia debe hacer posible a la vez una estrecha interacción en iniciativas y proyectos, cuyos propósitos benefician a la sociedad y fortalezcan la vida institucional del Gobierno en su conjunto.

Para las Funciones de Desarrollo Institucional se ejerció un monto de 2 mil 713 millones 319 mil 300 pesos, que representa el 14.8 por ciento con relación al gasto programable.

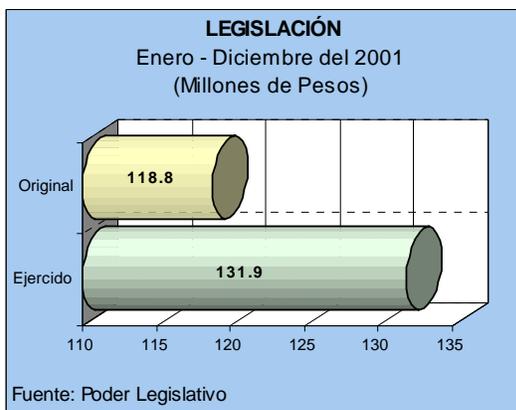
Gráfica 14



LEGISLACIÓN

Esta función está orientada a fomentar la cultura política, basada en el diálogo, la tolerancia, la concertación, el respeto y la corresponsabilidad con todos los sectores de la sociedad, fomentando y armonizando las libertades individuales y sociales; además de la revisión, aprobación, análisis y evaluación de la actividad financiera de los Gobiernos Local y Municipal, en apego a las normas hacendarias y administrativas correspondientes, en el marco del desarrollo económico, político, social y cultural del Estado.

Gráfica 15



H. Congreso del Estado

El Poder Legislativo se deposita en una Asamblea de Diputados, los cuales representan al pueblo, y que por mandamiento constitucional tiene dentro de sus funciones la de legislar en materia económica, educativa, indígena, de seguridad y beneficencia pública, privada y en materia electoral, entre otras; así como en materias que no estén reservadas al Congreso de la Unión.

La Sexagésima Legislatura en su quehacer político y jurídico de la entidad realizó acciones que fortalecieron el ejercicio democrático al contar con normas legislativas transparentes.

En esta tarea legislativa se realizó observaciones al Código de la Hacienda Pública y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2001; se realizó reformas al Título Séptimo de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Chiapas, en materia de mayores atribuciones para los Municipios, libertad hacendaría y mayores ámbitos de reglamentación; se aprobó la creación de la Coordinación de Fomento al Comercio Exterior de Chiapas; se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2001; NO se aprobó las reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Derechos y Cultura Indígena; se aprobó reformas a la Ley de Expropiación del Estado de Chiapas; se creó la Ley para la Protección de los No fumadores del Estado de Chiapas, mecanismos para la venta, regulación y expendio de cigarrillos en tiendas, restaurantes y oficinas públicas; se aprobó el último trimestre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000; se creó la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas; se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales del Estado Chiapas; se reformaron, derogaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Pecuaría del Estado, en materia de sanidad pecuaria; se reformó y adicionó diversas disposiciones de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado; se adicionaron, reformaron y derogaron diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado; se aprobaron ocho nombramientos de Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; se aprobaron cuatro nombramientos de Magistrados del Tribunal de Servicio Civil del Estado; se aprobó dos nombramientos de Magistrados Supernumerarios del Tribunal Electoral del Estado; se aprobó el nombramiento del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral; se aprobó la Ley de Ingresos para el Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2002, en el cual se estima que los ingresos estatales para el ejercicio 2002 serán en su mayoría derivados de las transferencias intergubernamentales, las participaciones fiscales y las aportaciones federales, y los que correspondan también por los convenios de colaboración, donde se le conceden facultades de administración tributaria; asimismo se aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2002, en apego a los objetivos, metas y prioridades del Plan de

Desarrollo Chiapas 2001–2006, programas políticas y lineamientos.

Se aprobó el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, documento que será rector del sistema y marcará los lineamientos y estrategias específicas a que habrán de sujetarse los planes sectoriales, regionales y municipales, durante el presente sexenio, dentro de dicho Plan de Desarrollo, se establecieron las prioridades en materia de Educación, Salud, Justicia, Protección de los Recursos Naturales, Economía, Desarrollo en Materia de Caminos e Infraestructura y Condiciones de vida.

Se reformaron diversos artículos a las Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se creó la Ley de Fiscalización Superior del Estado; se reformó la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Congreso del Estado; se aprobaron las observaciones formuladas por el Titular del Poder Ejecutivo, respecto a la Ley Pecuaria del Estado de Chiapas; se realizó el trámite legislativo para el nombramiento del titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; se reformó la Ley de Sistema Estatal de Seguridad; se reformó la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados; se creó la Ley Orgánica de las Policías Preventivas del Estado; se aprobaron reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado; se creó el Reglamento Interior de la Auditoría de Fiscalización Superior del Estado, así como se aprobó la estructura de este Órgano; se emitió la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Con fecha 16 de noviembre, la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del H.

Congreso del Estado, dio por iniciado su Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondientes al primer año de ejercicio constitucional; enfocándose a analizar y aprobar el punto de acuerdo en cuanto al aumento al presupuesto en materia de educación; se aprobó el punto de acuerdo por el cual se pronuncia el Poder Legislativo en relación a que se investigue y esclarezca el asesinato de que fuera objeto la defensora de los derechos humanos Digna Ochoa; se aprobó la iniciativa por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Hacienda Municipal; se analizaron y aprobaron las iniciativas de Leyes de Ingresos de los 118 Municipios de la Entidad para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2002.

En diversos periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones, mediante la solicitud del Titular del Poder Ejecutivo y de los Presidentes Municipales, se aprobó la desincorporación de diversos predios del patrimonio del Estado, y de los Municipios para generar un escenario social más favorable en la creación de empleos, mejoras de electrificación, desarrollo y esparcimiento social, educación, comunicaciones, entre otros, mismos que beneficiarán a distintos sectores de la sociedad chiapaneca.

Se recepcionó el Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo correspondiente al año 2001; se recibieron las comparecencias de los titulares de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, con motivo al análisis del referido Informe de Gobierno.

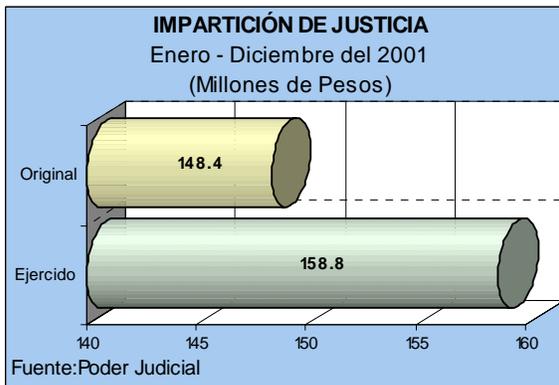
El gasto ejercido en la función Legislación ascendió a 131 millones 851 mil 642 pesos, 10.9 por ciento superior al presupuesto original.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

En esta función se concentran las acciones orientadas para resolver las controversias civiles, penales, familiares y administrativas que presenta la ciudadanía, así como de las instancias gubernamentales, garantizando la seguridad y justicia en estricto apego al estado de derecho, además de ofrecer gratuitamente la asesoría y apoyo jurídico a

través de la defensoría de oficio, con servicios de calidad y oportunidad.

Gráfica 16



Supremo Tribunal de Justicia

Programa Normal de Gobierno del Estado

La prioridad de este organismo es la impartición de justicia pronta, expedita, oportuna y con estricto apego a las Leyes.

El programa de Conducción y Coordinación buscó mejorar la imagen del Poder Judicial mediante la uniformidad y congruencia, a través del ofrecimiento de servicios profesionales adecuados en pro de la impartición de justicia transparente y confiable. Al periodo que se informa se proporcionaron 3 mil 500 audiencias al público y 48 visitas de inspección.

En lo que respecta al programa de Administración, Finanzas y Servicios, su objetivo primordial fue administrar y aportar los recursos humanos, financieros y materiales que apoyan la actividad jurisdiccional, a través de la racionalización del ejercicio del gasto con criterios de eficacia y eficiencia, reestructuración organizacional del Poder Judicial, análisis profundos de organización y procedimientos, proporcionando un mejor servicio a beneficiarios externos e internos. Con este programa se buscó minimizar los atrasos y obstáculos de carácter administrativo en la operación de los Juzgados, Salas y Oficinas, por lo que al periodo que se informa se coordinaron 2 mil 500 acciones administrativas normadas, brindando atención a 130 áreas administrativas y jurídicas.

El programa de Control y Evaluación consistió en garantizar el uso óptimo y racional de los recursos del Supremo Tribunal, modernizando los procedimientos de supervisión y control, así como la salvaguarda de los activos que conforman su patrimonio. En el periodo que se informa se realizaron 130 visitas de supervisión y 130 evaluaciones a las áreas administrativas.

Justicia Civil y Familiar en Primera Instancia es un programa que responde oportuna y adecuadamente las demandas sociales de la población. Con este programa se buscó mejorar la calidad del servicio y abatir el atraso y rezago en la impartición de justicia en materia civil y familiar, por lo que en el periodo que se informa se dictaron 8 mil 839 sentencias judiciales, dando entrada a 22 mil 348 juicios judiciales.

Por su parte el programa Justicia Penal y Mixta en Primera Instancia buscó mejorar la calidad del servicio y abatir el atraso y rezago en la impartición de justicia en materia penal y mixta, por lo que al periodo que se informa se dictaron 4 mil 110 sentencias judiciales y se dio entrada a 8 mil 902 expedientes por causas recibidas.

El programa Justicia Civil Tuxtla, en Segunda Instancia, también buscó mejorar la calidad del servicio y abatir el atraso y rezago en la impartición de justicia en segunda instancia en asuntos civiles y familiares, por lo que en el ejercicio que se informa se dictaron 3 mil 285 resoluciones civiles y familiares, asimismo se le dio entrada a 3 mil 269 Tocas, ambas acciones representaron el 100.0 por ciento de la meta programada. Se creó la Segunda Sala Civil Tuxtla, debido al gran número de asuntos de carácter mercantil que se reciben en este organismo.

El programa Justicia Penal Tuxtla en Segunda Instancia, tuvo como prioridad mejorar la calidad del servicio y abatir el atraso y rezago en la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, por lo que al periodo que se informa se dictaminaron 2 mil 368 resoluciones penales y se le dio entrada a 4 mil 808 Tocas penales.

Por su parte el programa Justicia Salas Regionales Segunda Instancia, también

buscó mejorar la calidad del servicio y abatir el atraso y rezago en la impartición de justicia en segunda instancia en materia mixta, realizando al ejercicio que se informa 4 mil 340 resoluciones civiles y penales, asimismo se le dio entrada a 4 mil 557 Tocas civiles y penales.

El Supremo Tribunal de Justicia, también se preocupó por encaminar sus acciones en la orientación y gestión a los sectores marginados del Estado, por lo que el objetivo esencial fue proporcionar tranquilidad social a dichos sectores los cuales necesitaron asesoría y apoyo legal gratuitos, mejorando con ello la atención y cobertura del servicio. Por lo consiguiente para el ejercicio que se informa se atendieron 5 mil 546 audiencias, a

su vez se tramitaron 153 Fianzas y se dieron resoluciones a 3 mil 394 asuntos familiares y penales, estas acciones representaron el 100.0 por ciento de la meta programada. También se brindó Capacitación y Actualización Judicial, esto con la finalidad de abatir los índices de incapacidad y corrupción existentes, mejorando la calidad y efectividad en el servicio público proporcionado por este organismo, por lo que para el ejercicio que se informa se impartieron 40 cursos de especialización.

El gasto ejercido en la función Impartición de Justicia ascendió a 158 millones 829 mil 773 pesos, 7.0 por ciento superior al presupuesto original.

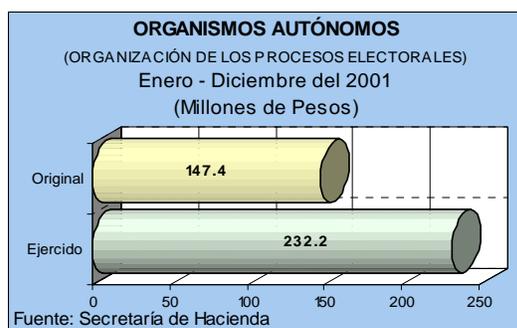
ORGANISMOS AUTÓNOMOS (Organización de los Procesos Electorales)

La misión de esta función se orienta a preparar, desarrollar, vigilar y resolver los recursos de revisión y queja, así como calificar los procesos electorales Estatales y Municipales, ordinarios o extraordinarios, bajo los principios rectores de la certeza, objetividad, imparcialidad, independencia y profesionalismo.

Las acciones de esta función las realizan, el Instituto Estatal Electoral y el Tribunal Electoral del Estado, Organismos Autónomos que son subsidiados a través de la Unidad Responsable de Apoyo 230.- Organismos Subsidiados.

El gasto ejercido en la función Organismos Autónomos (Organización de los Procesos Electorales) fue de 232 millones 196 mil 311 pesos; 57.5 por ciento superior al presupuesto original.

Gráfica 17

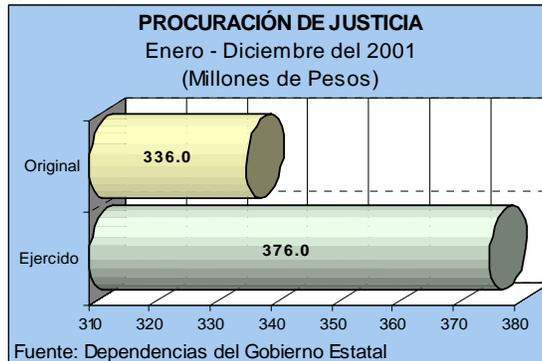


PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Las actividades que integran esta función, buscaron garantizar la integridad y seguridad de la ciudadanía a través de una aplicación

justa de las Leyes y reformas jurídicas y administrativas, para la pronta y expedita procuración de justicia.

Gráfica 18



Secretaría de Gobierno

Programa Normal de Gobierno del Estado

En el periodo que se informa, la Dirección de Asuntos Jurídicos, llevó a cabo diversas actividades de acuerdo a las atribuciones que le corresponden, se imprimieron 41 mil 300 ejemplares del periódico oficial, se brindó atención a 73 Municipios, se rindieron 332 informes ante autoridades, se realizaron 104 reuniones de trabajo con dependencias, se elaboraron 83 acuerdos y convenios, se integraron 149 expedientes, se legalizaron 738 documentos, asimismo se atendieron 4 mil 268 asuntos diversos y se realizaron 26 mil 214 revisiones de documentos de nivel medio y superior las cuales superaron en un 31.1 por ciento las metas programadas. En su conjunto estas acciones superaron la meta programada en un 11.3 por ciento.

Procuraduría General de Justicia

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Subprocuraduría de Apoyo a Servicios Regionales tiene como prioridad apoyar en la aplicación pronta y expedita de la procuración de justicia, una de las metas importantes de esta área fue la de brindar

237 asesorías jurídicas a la ciudadanía, superando la meta programada en un 5.3 por ciento, asimismo se realizaron 472 servicios de atención a la ciudadanía en diversas audiencias que solicitan y a los cuales se les brinda la orientación necesaria, superando en un 4.9 por ciento de lo establecido en la meta programada. También se proporcionó asesoría interna, en la revisión de los lineamientos, normas y procedimientos internos que coadyuvan el aspecto técnico-jurídico proporcionando mayores elementos a la procuración de justicia. Aspecto relevante, fue la presentación de reformas al Código Penal y a la Constitución Política del Estado.

La Unidad de Planeación, prevé acciones precisas que requieren mecanismos que fortalezcan internamente a la institución y estrategias efectivas para abatir la delincuencia existente en el Estado; por lo que durante el ejercicio que se informa, se planteó la creación de proyectos para que de esta manera se llegue a todos los rincones del Estado y atender a los ciudadanos que por verse afectados por la delincuencia requieran los servicios, además de trabajar en la reestructura de la Procuraduría General de Justicia, para simplificar las labores y el tiempo en que son atendidos.

Por lo anterior se autorizaron 14 proyectos, tales como: continuidad para la fiscalía especial caso "Arroyo Rincón", continuidad del sistema de "Atención de Emergencias 066", creación de la fiscalía especializada de delitos de servidores públicos, creación de la Agencia del Ministerio Público los "Chimalapas", creación del proyecto Fiscalía "Caso Morelia", creación de la Subprocuraduría Zona Selva, creación de la Subprocuraduría de Procedimientos Penales, creación de la Coordinación Metropolitana, proyecto de creación de las Agencias del Ministerio Público Turístico de Palenque y San Cristóbal de las Casas, Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a la Comunidad, Coordinación de Fiscalías Especializadas y la Unidad de Comunicación y Difusión.

Durante el ejercicio que se informa se realizó un total de 14 gestiones en cuanto a proyectos, lo que representó el 93.3 por ciento de lo programado; además de formularse la integración y el envío de 123 gestiones estadísticas de incidencia delictiva, representando el 47.3 por ciento de avance físico de la meta programada, se tramitaron 113 gestiones ante instituciones gubernamentales, las cuales superaron la meta programada en un 182.5 por ciento, se elaboraron 49 gestiones de los avances físico-financieros del FOSEG (Fondo de Seguridad), que representó el 94.2 por ciento de avance físico con relación a lo programado.

Para la Procuraduría General de Justicia, una de las tareas prioritarias es fomentar una cultura de respeto a los derechos, enfatizando la atención, pronta y eficaz, a las quejas, medidas cautelares, propuestas conciliatorias y recomendaciones, emitidas tanto por la Comisión Estatal de Derechos Humanos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Derivado de lo anterior la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos, atendió 822 quejas estatales, mil 34 gestiones de atención a propuestas conciliatorias estatales, 3 recomendaciones estatales, 48 solicitudes de colaboración, 65 medidas cautelares estatales 11 quejas nacionales y en cuanto a la atención a propuestas y recomendaciones nacionales se realizó 1.

La Dirección de la Policía Judicial tiene como uno de sus objetivos coordinar las actividades en conjunto con las demás autoridades en el rubro, así como proporcionar el apoyo necesario al agente del Ministerio Público para la investigación y persecución de los hechos delictivos correspondientes, proporcionando un servicio eficiente a la población en general.

Durante el ejercicio que se informa, en la Ley Orgánica se introdujo la Agencia Estatal de Investigación, que sustituye a la Policía Judicial, Auxiliar del Ministerio Público, facultada para investigar y hacer cumplir las órdenes que resultan de la averiguación previa, esta Agencia atendió 988 oficios de colaboración para cumplir órdenes de aprehensión, para localizar y asegurar vehículos y personas; para remitir averiguaciones previas por incompetencia, entre otras diligencias.

Las actividades de la Agencia Estatal de Investigación, como auxiliar directo del Ministerio Público resultan fundamentales para la procuración de justicia, durante el ejercicio que se informa este órgano llevo a cabo 2 mil 611 órdenes de aprehensión, 184 de reaprehensión, 12 mil 431 patrullajes extraordinarios por las calles, caminos y carreteras del Estado, dichas acciones superaron las metas programadas en un 37.4, 513.3 y 17.1, por ciento respectivamente. Además se cumplieron 809 órdenes de comparecencia las cuales representan el 22.3 por ciento de la meta programada.

Asimismo, de la Procuraduría General de Justicia se remitieron 169 oficios de colaboración a otras procuradurías.

La coordinación operativa entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal se refleja a través de la Base de Operación Mixta (B.O.M.), en las cuales interviene, además del personal de la institución, personal de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de la Defensa Nacional. En la actualidad están establecidas 21 bases de operación mixta, de las cuales, 2 se crearon durante el ejercicio que se informa, las cuales están ubicadas en El Bosque y Bochil, su finalidad es reforzar la vigilancia en los

tramos carreteros de la región, efectuando constantemente recorridos preventivos.

La Procuraduría General de Justicia, tiene como objetivo indispensable combatir a la corrupción ya que es un compromiso inalienable de este Gobierno; por lo que se decidió erradicar la impunidad, identificar las conductas delictivas que se cometan en la Administración Pública. Uno de los mecanismos implantados para este fin, fue la creación, el 1° de julio del 2001, de la Fiscalía Especializada en Delitos de Servidores Públicos, el objetivo es evitar y combatir los casos en que se detecte infiltración de intereses particulares, sectoriales o corporativos en la esfera del interés público, desde su creación se han obtenido excelentes resultados, ya que se logró la detención de servidores públicos de alto rango jerárquico de las distintas instituciones del Gobierno del Estado.

A su vez se adoptó otro mecanismo para combatir la corrupción, a través del trabajo conjunto de todos los niveles de Gobierno, se presentó el programa para la transparencia y el combate a la corrupción en la frontera sur, a través del cual se identificaron y erradicaron las prácticas corruptas en distintas áreas de la administración pública; otra de las tareas de esta Procuraduría es la vigilancia y cumplimiento de los actos de autoridad, contribuyendo a fomentar una actuación ética de los servidores públicos que integran la Institución, así como el debido cumplimiento de las resoluciones jurisdiccionales, atendiendo de manera pronta y expedita a quienes se vean afectados en su esfera jurídica por actos de autoridad.

Las acciones también fueron abocadas en la labor de identificar cuales son las necesidades de atención específica, respondiendo con la creación de las Agencias del Ministerio Público en Palenque y San Cristóbal de las Casas; la Agencia Especializada en Violencia Intrafamiliar en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez, entre otras; cabe señalar que no se trata de respuestas fortuitas, son respuestas estructurales que la ciudadanía ha exigido y hacia la cual se encaminaron los esfuerzos.

Con la finalidad de coordinar acciones con

las dependencias de Gobierno del Estado, a efecto de que con el debido respeto al marco de competencias, se combata de manera eficaz los actos delictivos durante la renovación de las autoridades de elección popular, se crearon instancias que vigilan y coadyuvan a garantizar, en un marco de paz y democracia, el ejercicio del voto, vigilando las conductas antijurídicas de los actores y ciudadanos en procesos electorales, por lo que se creó la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, instalada para el proceso local de octubre del 2001. La ciudadanía pudo participar en la vigilancia de dichos procesos, denunciando hechos presuntamente delictivos, dando parte al Ministerio Público adscrito a esta Fiscalía. Cabe mencionar que se iniciaron 37 averiguaciones previas y 14 actas administrativas; en dos casos se ejerció acción penal. Como caso relevante se puede mencionar la averiguación previa iniciada a partir de la quema de urnas en el municipio de La Independencia. Así también se reubicó la Agencia Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra el Comercio, con la finalidad de garantizar la atención adecuada a las denuncias establecidas por comerciantes.

La Procuraduría General de Justicia participa en el comité interinstitucional de opinión para el otorgamiento de posibles beneficios de sentenciados y en el comité para la revisión de la posible externación de menores infractores. Se otorgaron beneficios de preliberación o sentencia suspendida y en reincorporar a los menores infractores a su núcleo familiar.

La coordinación de esfuerzos es una de las estrategias del Gobierno actual para alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, uno de los instrumentos de coordinación que prevé la participación de los tres niveles de Gobierno y de los diferentes sectores sociales es el comité de Planeación para el Desarrollo, sobre esto se instaló el subcomité sectorial de procuración de justicia, a través del cual se diseñan las acciones necesarias para mejorar integralmente el sistema de procuración de justicia. Por lo que para el ejercicio que se informa, se emitieron 813 acuerdos, lo que superó en 1.6 por ciento la meta programada; referente a la atención de

la ciudadanía, se llevaron a cabo un mil 50 audiencias, lo que superó en 5.0 por ciento la meta programada, se realizaron 56 resoluciones especiales, lo que superó en 12.0 por ciento la meta programada; se realizaron 7 mil 602 seguimientos a las peticiones dirigidas al C. Procurador, lo que representó el 90.0 por ciento de cumplimiento de la meta programada. Sobre el seguimiento a la información solicitada a las Subprocuradurías regionales, se realizaron un mil 320 lo que representó haber superado en un mil 220.0 por ciento la meta programada.

La Subprocuraduría de Fiscalías Especiales, coordina la operación de las Subprocuradurías Regionales en las zonas Centro, Costa, Norte, Altos e Indígena, con el objeto de homologar las políticas y procedimientos de aplicación, que en materia de procuración de justicia establezca la institución, así como supervisa la aplicación de los mismos y la formulación de conclusiones en términos de Ley. Asimismo, concede audiencias que requiere la ciudadanía en cuanto a solicitudes de apoyo jurídico, asesoría, información en relación al proceso de algún indiciado, desahogando y canalizando a las áreas competentes dichas peticiones, conoce de los asuntos relevantes y coordina el desarrollo de los procesos. Para el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 107 inspecciones y supervisiones del funcionamiento de las subprocuradurías regionales, lo que superó en un 7.0 por ciento a la meta programada, en lo que se refiere a atención a la ciudadanía se brindaron un mil 71 asesorías, lo que también superó en un 7.1 por la meta programada; estas acciones reflejan un mayor acercamiento de la ciudadanía con la institución.

La Subprocuraduría Zona Centro dentro de su jurisdicción tiene a su cargo; 15 Mesas de Trámite, una Base de Operación Mixta (B.O.M.), 18 Juzgados, 10 Centros Administrativos de Justicia y 15 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas que se ubican en: Tuxtla Gutiérrez, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Cintalapa de Figueroa, Coapilla, Copainalá, Ixtapa, Jiquipilas, La Concordia, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Ocozacoautla de Espinosa, Osumacinta, San

Fernando, San Lucas, Soyoló, Suchiapa, Tecpatán, Totolapa, Venustiano Carranza, Villa Corzo y Villaflores, proporcionando servicio a un millón 156 mil 122 habitantes.

En reuniones con el CISEN, el Grupo de Coordinación Chiapas y el Delegado de la Procuraduría Federal del Medio Ambiente, se acordó realizar operativos en los predios Santa Elena y la Herradura en la Zona de los Chimalapas, por el problema limítrofe en el que participan exclusivamente autoridades federales, rindiéndose informe de la problemática ambiental a la PROFEPA.

En el ejercicio que se informa se atendieron 14 mil 498 servicios para integrar las averiguaciones previas iniciadas, mismas que superaron el 3.6 por ciento de las metas programadas; se concluyeron un mil 640 servicios de averiguaciones previas para su consignación, representando el 32.8 por ciento de las metas programadas, se realizaron 678 servicios de averiguaciones previas para su archivo, representando el 45.2 por ciento de lo programado; se efectuaron 43 mil 876 servicios de averiguaciones en trámite, lo que superó la meta programada en un 485.0 por ciento, se alcanzaron 75 servicios de no ejercicio de la acción penal, un mil 634 servicios remitidos por incompetencia, 269 servicios enviados a reserva, se realizaron 13 mil 187 servicios de notificaciones hechas por el tribunal, lo que superó la meta programada en un 371.0 por ciento y se gestionaron 2 mil 35 mandamientos judiciales, superando la meta en un 35.7 por ciento.

La Subprocuraduría Zona Norte tiene a su cargo 5 Mesas de Trámite, 5 Juzgados, 2 Bases de Operación Mixta (B.O.M.), 14 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas que se ubican en: Amatán, Bochil, Catazajá, Chapultenango, El Bosque, Francisco León, Huitiupán, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Jitotol, Juárez, La Libertad, Ostucacán, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Salto de Agua, Simojovel, Solosuchiapa, Sunuapa, Tapalapa y Tapilula, proporcionando servicios a un total de 428 mil 365 habitantes.

Esta Subprocuraduría realizó acciones, tales como la implementación del programa

permanente, contra el asalto carretero, lo que incluye recorridos por caminos vecinales y poblados, en los municipios de Ixtapangajoyá, Sunuapa, Pichucalco, Juárez, Reforma, Rayón, Pantepec, Bochil, Salto de Agua, Simojovel, Tapalapa, Catazajá y Palenque, cabe destacar que se dio atención y seguimiento en el combate del delito de abigeato lográndose disminuir el porcentaje de incidencia, en comparación con años anteriores. Se sostuvieron diversas reuniones con asociaciones ganaderas haciendo participes a las autoridades municipales y las relacionadas con el ramo ganadero a efecto de conocer los problemas y las acciones a emprenderse de manera conjunta; es importante mencionar que en esta zona se organizó una conferencia con motivo de la celebración del día internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

En el periodo que se informa se avanzó en el combate a la delincuencia, como es el caso de los homicidios realizados en contra de elementos de la Policía de Seguridad Pública, de la emboscada que se perpetró en contra del personal de la Procuraduría General de la República, donde falleció un Agente del Ministerio Público Federal y del ataque con bomba a pagadores del programa PROGRESA-TELECOM en la zona del municipio Bochil - Simojovel, logrando buenos resultados en las investigaciones para el esclarecimiento de estos actos.

Se dio atención en materia de seguridad, mediante recorridos en la zona de los municipios de Simojovel, Bochil, Huitiupán y El Bosque, logrando resultados positivos en esta Subprocuraduría. Se participó de manera personal en la liberación de sentenciados de la Procuraduría General de Justicia del Estado, hecha por habitantes de la colonia Arroyo Delicias, del municipio Benemérito de las Américas, así como un Agente del Ministerio Público del fuero común del municipio de Palenque, quien también fue retenido. Al delito de abigeato se le ha dado especial atención, mediante un acercamiento con el sector ganadero, para escuchar sus demandas y dar atención a sus peticiones.

Para lograr los avances que se informan, ha sido imprescindible estar atentos al desempeño de los Agentes del Ministerio

Público. Asimismo en el ámbito de nuestra atribución, se ha instruido a la Policía Judicial, para establecer puestos de control en Puerto Cate y Huitiupán.

En el ejercicio que se informa se alcanzaron 3 mil 510 servicios de averiguaciones iniciadas, representando el 97.5 por ciento de las programadas, se alcanzaron 719 servicios de averiguaciones consignadas, representando el 55.3 por ciento de las programadas; asimismo se alcanzaron 166 servicios de averiguaciones archivadas, representando el 33.2 por ciento de lo programado; se alcanzaron 2 mil 532 servicios de averiguaciones en trámite, las cuales superaron el 68.8 por ciento; se alcanzaron 33 servicios de no ejercicio de la acción penal, se alcanzaron 55 servicios remitidos por incompetencia, lo que representó el 18.3 por ciento de la meta programada, se alcanzaron 5 servicios enviados a reserva y 3 mil 596 servicios de dictamen pericial, lo que superó el 19.9 por ciento de la meta programada y se gestionaron 958 mandamientos judiciales, representando un 59.9 por ciento de cumplimiento en cuanto a lo programado.

Dentro de la jurisdicción territorial la Subprocuraduría Zona Costa tiene a su cargo 3 Centros Administrativos de Justicia, 9 Mesas de Trámite, 9 Juzgados, 15 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas que se ubican en los municipios siguientes: Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Arriaga, Bella Vista, Bejucal de Ocampo, Cacahoatán, Escuintla, El Porvenir, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, La Grandeza, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Motozintla, Pijijapan, Suchiate, Tapachula de Córdova y Ordoñez, Tonalá, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán, proporcionando servicios a un total de 986 mil 266 habitantes.

Uno de los problemas que aqueja al Estado es el de la impartición y procuración de justicia, para cumplir con los compromisos adquiridos por el Gobierno actual y cristalizarlos en hechos reales, se trabajó, con el fin de proporcionar a la ciudadanía indígena la atención y el respeto que merecen, por lo que en este periodo que se informa se realizaron acciones, para combatir

los hechos delictuosos; se instruyó a los representantes sociales para que simplifiquen el trámite de la averiguación previa y se efectúen las consignaciones en un menor plazo; se efectuó rotación de Agentes del Ministerio Público de varios Municipios, con el objeto de evitar compromisos de estos servidores públicos, con determinados grupos o personas, en el municipio de Tonalá, se instaló un Centro de Procuración de Justicia, aumentando de 2 a 7 el número de Agentes del Ministerio Público, que atienden a la ciudadanía; así también, se instalaron Agencias del Ministerio Público en Tuxtla Chico, Acacoyagua y Siltepec.

Por lo que en el ejercicio que se informa se realizaron 9 mil 733 servicios de averiguaciones iniciadas, superando la meta programada en un 49.7 por ciento, se alcanzaron un mil 42 servicios de averiguaciones consignadas, representando el 23.2 por ciento de la meta programada, asimismo se proporcionaron 419 servicios, los cuales representan el 52.4 por ciento de la meta programada; se alcanzaron 7 mil 607 servicios de averiguaciones en trámite, superando la meta programada en un 660.7 por ciento; se alcanzaron 22 servicios de no ejercicio de la acción penal, 269 servicios remitidas por incompetencia, lo que superó la meta programada en un 34.5 por ciento; se alcanzaron 374 servicios de averiguaciones enviadas a reserva, se brindaron 10 mil 985 servicios de dictámen pericial, representando el 90.9 por ciento de la meta programada y por último se gestionaron un mil 344 mandamientos judiciales, lo que representó el 74.7 por ciento de la meta programada.

La Subprocuraduría Zona Altos tiene a su cargo 1 Centro Administrativo, 7 Mesas de Trámite, 6 Juzgados, 1 Base de Operación Mixta (B.O.M.) y 6 Agencias del Ministerio Público Investigadoras, comprenden los municipios de Amatenango del Valle, Chicomuselo, Comitán de Domínguez, La Independencia, La Trinitaria, Las Rosas, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Socoltenango, Teopisca y Tzimol, con una población total de 554 mil 722 habitantes. Se participó en la solución del conflicto surgido en la colonia Valle Balúm Canán, municipio de Comitán de Domínguez, mismo que a través del diálogo y reuniones, se logró que

ambas partes solicitaran se extinguieran las acciones vía del desistimiento y de esta manera evitar un conflicto mayor.

A petición de diversas organizaciones sociales como: Unión de Organizaciones Autónomas de los Pueblos Mayas de Chiapas, OCEZ Carranza, COPPECH Zinacantan, OCEZ ONPADI, Coordinadora de Pueblos Indios Independiente, entre otras, se emitieron opiniones jurídicas, mismas que han servido para la realización de 21 desistimientos de la acción penal, derivándose un beneficio para 50 personas; haciéndose incapié en que la revisión y el dictámen correspondiente han contribuido a sobreeser conflictos y evitar confrontaciones entre grupos, en la colonia Los Yanitos, municipio de Teopisca, se recibió en depósito dos armas de fuego, las cuales se enviaron a la Zona Militar para su destrucción, atestiguando la pacificación de esta comunidad.

En el ejercicio que se informa se realizaron 4 mil 269 servicios de averiguaciones previas iniciadas, las cuales superaron en un 49.8 por ciento de la meta programada, asimismo se alcanzaron 344 servicios de averiguaciones consignadas, representando el 22.9 por ciento de la meta programada, a su vez se realizaron 252 servicios de averiguaciones archivadas, representando el 50.4 por ciento de lo programado, se alcanzaron 3 mil 482 servicios de averiguaciones en trámite, superando la meta programada en un 596.4 por ciento, se proporcionaron 15 servicios de no ejercicio de la acción penal, 135 servicios remitidas por incompetencia, representando el 38.6 por ciento de la meta programada, se realizaron 41 servicios enviados a reserva, se efectuaron 7 mil 362 servicios de dictámenes periciales, superando la meta programada en un 47.2 por ciento y se gestionaron 593 mandamientos judiciales, representando un 84.7 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Visitaduría es el órgano de control interno de la Procuraduría, cuya función primordial es la de velar por que las disposiciones jurídicas que rigen a la institución se cumplan, observando la legalidad en la actuación de los servidores públicos de la institución, registrando y radicando las quejas que con motivo a las

inconformidades o denuncias que presenta la ciudadanía y en algunos casos los propios superiores jerárquicos, para que previa substanciación de los procedimientos administrativos por parte de la Contraloría General de Gobierno y en su caso por la Subprocuraduría Jurídica Normativa, a través de la Dirección Jurídica, Normativa y Consultiva, proceda a formular los proyectos de resolución, para que el superior jerárquico sancione a los funcionarios que infrinjan las disposiciones contempladas por la legislación.

Esta Dirección a través de las visitas ordinarias, extraordinarias y especiales programadas a los distintos Centros Administrativos de Justicia, Agencia del Ministerio Público Investigadoras y adscritas, Mesas de Trámite en la Entidad, pretende vigilar y eficientar el servicio que brinda la Procuraduría a la ciudadanía, fomentando los principios de legalidad y honradez, caso contrario ejemplificar con la aplicación de sanciones a funcionarios que violen el marco jurídico establecido, a efecto de adquirir mayor credibilidad ante la sociedad que reclama una eficaz procuración de justicia. Con estas acciones se estima mayor participación de la población en no permitir el abuso de las autoridades, incrementándose las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la institución. En lo que respecta al periodo que se informa se lograron 248 servicios en cuanto a quejas y representan un avance físico del 91.9 por ciento de lo programado, asimismo se alcanzaron 182 servicios de actas administrativas, representando un 79.1 por ciento de lo programado y por último se realizaron 76 servicios de visitas Agencia del Ministerio Público las cuales representaron el 52.8 por ciento de lo programado.

La Fiscalía de Asuntos Relevantes contribuye de manera solidaria, responsable y eficaz al logro de una procuración de justicia pronta y expedita, sustentada en el profesionalismo, honradez, lealtad y responsabilidad de los Agentes del Ministerio Público y de su personal secretarial. Asimismo tiende a cuidar que su actividad institucional se refleje en las demás dependencias de procuración de justicia, coadyuvante en la captación de los problemas en torno al

Estado y busca la solución inmediata por la vía del derecho.

Esta área se encarga de iniciar, integrar y determinar conforme a la ley, todas y cada una de las averiguaciones, que por orden superior se inician en esta Dirección, mismas que son las que tienen implicaciones de suma relevancia en la vida institucional del Estado, la institución está logrando combatir la corrupción, a través del cumplimiento en la resolución de los casos relevantes que impactan a la población y credibilidad del actuar de las autoridades encargadas de procurar la justicia.

La Fiscalía para la Atención de Robo de Vehículos es la encargada de consolidar los programas de prevención y combate del ilícito de robo de vehículos, cuenta con 2 Mesas de Trámite, en las cuales se da atención al público, a efecto de dar seguimiento a sus denuncias y en su caso efectuar la devolución a sus legítimos propietarios de los vehículos que hayan sido reportados en calidad de robados; así también se giran oficios de localización y presentación del vehículo robado a las siguientes autoridades: Policía Federal Preventiva, Tránsito y Vialidad Municipal, Tránsito del Estado y Seguridad Pública del Estado, posteriormente es remitida la indagatoria correspondiente e integración, la cual puede ser con o sin detenido.

Resulta trascendente para la integración de la averiguación previa el servicio del Padrón Vehicular de la Secretaría de Hacienda, con el cual cuenta este órgano administrativo y proporciona el servicio a todas las Agencias del Ministerio Público del Estado de Chiapas y a las Procuradurías de Justicia del País, que lo soliciten. Además de servir de enlace para captar la información de los sistemas nacionales RENAVROB y CONAVRO, toda vez que los presuntos responsables de este ilícito operan de manera individual o en bandas organizadas en todo el territorio nacional.

La recuperación de vehículos robados es una de las funciones en la que se ha venido capacitando al personal especializado en técnicas de detección, que aunado a las visitas a los centros de Compra-Venta ha sido posible desmembrar bandas. Asimismo

es importante destacar uno de los operativos programados, realizado en un deshuesadero y un predio en San Cristóbal de las Casas en los que se encontraron vehículos y partes; de los cuales el propietario no pudo acreditar la legal propiedad de los mismos, por lo que se procedió a ejercer acción penal en su contra. Para el ejercicio que se informa se registraron un mil 157 denuncias por robo de vehículos, superando la meta programada en un 141.0 por ciento, a su vez se recuperaron 486 unidades, lo que representó un porcentaje de recuperación del 42.0 por ciento. Considerando las cifras del año anterior se observa que el índice de recuperación de unidades se ha duplicado, reflejando con esto la mejoría en la eficiencia de la unidad Investigadora, 64 unidades vehiculares fueron consignadas, lo que representó el 22.9 por ciento de la meta programada y un mil 93 averiguaciones se encuentran en trámite, superando la meta programada en un 446.5 por ciento.

La Procuraduría General de Justicia a través de la Fiscalía contra la Delincuencia Organizada tiene como uno de sus objetivos, consolidar un sistema de procuración de justicia accesible, claro, transparente y eficaz, que garantice el pleno respeto a los derechos humanos, que reestablezca y mantenga el estado de derecho y que brinde seguridad y protección a las víctimas del delito. Este Gobierno, consiente de las deficiencias imperantes en la materia y de las necesidades de los ciudadanos, decidió emprender las tareas que lleven a garantizar la convivencia sana, libre y plena entre los chiapanecos, persiguiendo todos los delitos que se cometan en nuestra Entidad y construyendo un sistema de procuración de justicia accesible para todos.

Como un fenómeno social, el delito es un factor en constante movimiento, es cambiante, adquiere diversas dimensiones y se adapta a los mecanismos de contención que instrumenta el Estado; busca prevalecer en cualquier contexto. La obligación de este Gobierno es responder con decisión, estar preparados para afrontar la dinámica delictiva del Estado; para ello, son necesarios diversos elementos, desde la formación de recursos humanos, materiales, el desarrollo de métodos de investigación modernos hasta

la reforma de las leyes que nos permitan abatir el delito.

Con las reformas realizadas al Código Penal, se persiguieron los delitos de delincuencia organizada, que son competencia del fuero común: Lavado de Dinero, Robo de Vehículos, Abigeato, Secuestro y Asalto en Carretera; cabe resaltar las reformas relativas al delito de Robo de Ganado o Abigeato, al que se incluye dentro del catálogo de delitos graves, equiparándose, además, todas las conductas relacionadas con el ocultamiento, transporte o enajenación de los semovientes o de sus partes.

Con el objetivo de combatir y desmembrar las bandas organizadas, ubicando y localizando a las mismas, se realizaron operativos por diversos delitos, como son: Privación Ilegal de la Libertad en su Modalidad de Plagio o Secuestro, Extorsión, Recuperación de Vehículos Robados, Asalto en Carretera, Robo con Violencia. A través de la Comisión de Hechos Delictuosos, para dar continuidad y solución a las demandas de la ciudadanía, la Procuraduría General de Justicia se integró al Programa Nacional de Seguridad en materia de Identificación y Recuperación de Vehículos, con la finalidad de contar con la información a nivel nacional de vehículos robados, integrándose a este programa los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

La participación de la población ha tenido un aumento hasta de un 75.0 por ciento en la denuncia de los acontecimientos en contra de bandas organizadas para su detención y esto favorece al Estado en su tranquilidad. Por lo que para el ejercicio que se informa, se realizaron 55 operativos los cuales representaron el 53.9 por ciento de la meta programada, y 39 investigaciones superando la meta programada en un 14.7 por ciento. Estas acciones proporcionan a la ciudadanía una mayor y mejor seguridad pública.

La Subprocuraduría de Justicia Indígena tiene a su cargo 1 Centro Administrativo de Justicia, 1 Juzgado, 6 Mesas de Trámite, 4 Base de Operación Mixta (B.O.M.) y 4 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas que se ubican en los siguientes municipios: Altamirano, Chamula, Chalchihuitán, Chanal Chenalhó,

Chilón Huixtán, Larrainzar, Las Margaritas, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Sabanilla, San Juan Cancuc, Sitalá, Tenejapa, Tila, Tumbalá, Yajalón y Zinacantán, beneficiando a una población de 603 mil 424 habitantes.

Uno de los problemas que aqueja al Estado es el de la impartición y procuración de justicia, para cumplir principalmente con los compromisos adquiridos por el Gobierno actual y cristalizarlos en hechos reales, se está trabajando, con el fin de proporcionar a la ciudadanía indígena la atención y el respeto que merecen, por lo que en este periodo se realizaron acciones, para combatir los hechos delictivos, como es la creación de la Mesa Especial "Caso Cosmotel", lo que ha permitido que se controle lo que posiblemente fuera un conflicto social, al brindarles la atención requerida al delito de que son víctimas y que en su mayoría son indígenas, ejecutándose la fe ministerial de cada denuncia, así como los peritajes necesarios para la integración de la averiguación previa; derivado de lo anterior, en esta etapa se efectuaron un mil 720 servicios de averiguaciones previas iniciadas, lo cual representó el 68.8 por ciento de la meta programada, asimismo se alcanzaron 159 servicios de averiguaciones consignadas, así también se realizaron 30 servicios de averiguaciones archivadas, se encuentran un mil 449 servicios de averiguaciones en trámite, representando una meta superada del 195.7 por ciento con relación a la programada, se alcanzaron 7 servicios de no ejercicio de la acción penal, se alcanzaron 58 servicios remitidos por incompetencia, superando en un 16.0 por ciento a la meta programada, se alcanzaron 17 servicios enviados a reserva, se realizaron 5 mil 444 servicios de dictámenes periciales, superando la meta programada en un 444.4 por ciento y se gestionaron 268 mandamientos judiciales.

Se buscó la solución de diversos conflictos sociales, tratando con ello de llegar a la solución armoniosa del conflicto y hacer el menor uso posible de la acción de la justicia, defendiendo entre la población las consecuencias jurídicas, sociales y económicas que conllevan a los involucrados en problemas de carácter social.

De las manifestaciones delictivas que se observaron con más frecuencia en la jurisdicción de justicia indígena, se encuentra la retención de personas en las diferentes rancherías, comunidades e incluso cabeceras municipales que componen la competencia territorial, dentro de los lugares en los que con más frecuencia sucede este ilícito se encuentran Altamirano, Las Margaritas, Chamula, Sabanilla, entre otros. La Procuraduría General de Justicia, a través de Justicia Indígena, en conjunto con la Delegación de Gobierno de los distintos Municipios, así como de la Secretaría de Pueblos Indios y autoridades del lugar, realizaron reuniones en las cuales se levantan minutas de trabajo, así como actas de acuerdo, en las que se plasman los términos bajo los cuales se regirá la paz y armonía entre los habitantes del lugar.

Por su parte la Dirección de Servicios Periciales tiene como objetivo primordial, cumplir con la elaboración de dictámenes periciales, solicitados por las autoridades competentes con los avances de la ciencia y la técnica de manera imparcial, teniendo como finalidad el lograr una mejor atención a la ciudadanía. Así también se trabajó en coadyuvancia con las autoridades competentes en los diversos dictámenes, como son: Contabilidad, Valuación Comercial, Valuación Intrínseca, Agrimensura, Criminalística de Campo, Identificación Vehicular, Causalidad en Hechos de Tránsito Terrestre, Avalúo de Daños, Balística, Grafoscopía, Dactiloscopía, Fotografía, Sangre, Drogas, Cabellos, Semen, Medicamentos, Lesiones, Estado de Ebriedad, Edad Clínica, Ginecológico, Proctológico, Estado de Gravidéz, Fosfatasa Ácida, Necropsias, Exámenes de Sanidad, Exhumaciones, entre otros.

Además entre sus actividades, también se asistió a diversas reuniones para la elaboración de un diagnóstico de requerimientos reales de capacitación, logrando así ofrecer un servicio óptimo a la ciudadanía a través de la profesionalización de los peritos, para ello se impartieron cursos, tales como: "Segundo Congreso Internacional de Ciencias Forenses" en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; "Técnicas de Investigación Criminalística" y "Curso Básico de Investigación de Homicidios" ambos en

Tuxtla Gutiérrez, Reunión Nacional de Servicios Periciales, que se llevó a cabo en el Distrito Federal, así también se llevaron a cabo 4 reuniones para la elaboración de Normas del Médico Forense, que se impartieron en las ciudades de Guadalajara, Veracruz, Cuernavaca y Tuxtla Gutiérrez y el curso de Identificación Vehicular (2° módulo), realizado en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez; con la realización de estas acciones la población se vio beneficiada hasta en un 100.0 por ciento, en la resolución de sus denuncias, ya que se actúa de manera rápida en la entrega de resultados.

Durante el ejercicio que se informa, se realizaron 61 mil 203 dictámenes, lo cual nos indica que superaron la meta programada en un 2.0 por ciento, así también se realizaron 4 mil 902 audiencias, superando la meta programada en un 45.9 por ciento.

La Unidad de Apoyo Jurídico orientó sus acciones, a la vigilancia y cumplimiento de los actos de autoridad, contribuyendo al actuar ético de la Institución procuradora de justicia, así como al debido cumplimiento de las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales atendiendo de manera pronta y expedita a quienes se vean afectados en su esfera jurídica, por actos de autoridad. Busca el mejor desempeño de los servidores públicos, actualización del marco jurídico, de lo cual se tiene un 30.0 por ciento de avance, coordina acciones con las dependencias del Gobierno del Estado, representa a la institución ante el Comité Interinstitucional de Opinión para el otorgamiento de posibles beneficios, revisa y da opinión a la Coordinación Administrativa sobre contrato de prestaciones de servicios.

Durante el periodo que se informa se atendieron 702 servicios en lo que respecta a juicios de amparo los cuales superaron la meta programada en un 44.7 por ciento, asimismo se alcanzaron 200 servicios en lo que respecta a procedimientos administrativos en contra de servidores públicos, lo que indica que superaron en un 566.7 por ciento a la meta programada, y se efectuaron 228 servicios en asesorías legales, esto significó el 91.2 por ciento de la meta programada.

La Dirección de Servicios a la Comunidad realiza actividades de orientación, apoyo y servicio, fomentando una cultura de servicios para lograr un acercamiento con la sociedad.

La población más vulnerable de la sociedad son los infantes y las mujeres, por lo que son atendidas en el Centro de Atención a la Mujer, y por el Programa de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales; se presta orientación a menores infractores, mujeres y menores maltratados; se brindó atención a inculpados en la fase de averiguación previa, mediante la valoración psicológica y médica de los agraviados del delito, asimismo se proporciono psicoterapia individual, en pareja y familiar a la población que así lo requirio por ser o haber sido víctima de la delincuencia, esto con la finalidad de salvaguardar hasta donde sea posible la integridad física y mental.

Para el ejercicio que se informa se proporcionaron 302 servicios de asesorías jurídicas, cumpliéndose el 75.5 por ciento de la meta programada, considerándose satisfactoria y reflejándose una mayor participación y acercamiento de la sociedad a los servicios que presta la institución; asimismo se brindó atención médica y psicológica a un mil 219 casos, lo que representó un cumplimiento del 61.0 por ciento de la meta programada. En lo que se refiere al servicio de asistencia social, este se proporcionó a 12 mil 840 personas lo que indica que se alcanzó el 85.6 por ciento de la meta programada, por último en el programa de Prevención, se ejecutaron campañas en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en los municipios de Tonalá, Comitán de Domínguez, Pichucalco, Copainalá, Yajalón, Tapalapa, Motozintla, Acala, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Villaflores, entre otros; los cuales consistieron en pláticas y conferencias sobre prevención al delito y de las adicciones (drogadicción y alcoholismo), logrando una asistencia a los foros de 107 mil 157 personas.

La Dirección de Formación y Desarrollo Profesional realizó un programa permanente de capacitación, desarrollando e implementado un intenso programa de profesionalización, acorde a las necesidades operativas de las áreas sustantivas, en virtud

de que este es el que mayor contacto tiene con la ciudadanía y cuyas funciones tiene un impacto inmediato en la misma. En este sentido, en el presente ejercicio que se informa se realizaron los cursos de investigación criminalística, investigación de homicidios, ambos impartidos por la Academia Nacional de Seguridad Pública, asimismo se llevaron a cabo los cursos "Identificación y Clasificación de Vehículos" Fase Dos, Técnicas de Preservación de Escenarios Delictivos y Derechos Humanos en las acciones de procuración de justicia.

A través de la red EDUSAT se recibió el curso de "Combate a la Piratería" y la teleconferencia "Detención y Retención en Casos Graves y Urgentes". El decodificador de la señal de la red, fue dotado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Academia Nacional de Seguridad Pública, lográndose con esto capacitar a 244 Agentes del Ministerio Público, al eliminar los sistemas subjetivos de selección de aquellos ciudadanos que quieren ingresar a la Procuraduría como Agente del Ministerio Público, este proceso partió de una convocatoria pública abierta, propagada en diversos medios, a la que respondieron 292 candidatos, de los cuales fueron seleccionados 208 para acudir al curso de formación inicial para Agente del Ministerio Público, del cual egresaron 123 agentes, los cuales se incorporaron a plazas, con recursos del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Es importante señalar que el personal sustantivo que actualmente labora en la Institución, es sometido a un sistema de evaluación integral del marco nacional de certificación, evaluación y capacitación, el cual comprende tres fases en la evaluación y certificación de conocimientos, como exámenes psicométricos, médicos y toxicológicos, diseñados y aplicados en coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Para el ejercicio que se informa, se efectuaron 13 proyectos entre los que se encuentran programas académicos, operativos y administrativos, lo que superó la meta programada en un 18.2 por ciento. Dentro del proceso de reclutamiento, integración y evaluación se llevó a cabo la aplicación de 479 elementos aspirantes a Agente del Ministerio Público, Policía Judicial y Peritos, lo que superó la meta programada en un 17.4 por ciento, se elaboraron 9 proyectos para concertar y ejecutar convenios de capacitación y eventos, representando un cumplimiento del 81.8 por ciento de la meta programada. Asimismo se elaboró un convenio con CONECULTA, el cual se encuentra en proceso de autorización y otro para firma con el Instituto Privado del Sur de México, para que estudiantes presten su servicio social en esta institución.

Cuadro 20

PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Procuraduría General de Justicia
Metas Sustantivas

| Descripción | Unidad de Medida | Metas Enero-Diciembre del 2001 | |
|--|-------------------|--------------------------------|------------|
| | | Programadas | Alcanzadas |
| Subprocuraduría de Apoyo a Servicios Regionales | Asesoría Servicio | 225 450 | 237 472 |
| Unidad de Planeación | Gestión | 367 | 299 |
| Dirección General de Protección a los Derechos Humanos | Gestión | 1 256 | 984 |
| Dirección de la Policía Judicial | Aprehensión | 1 900 | 2 611 |
| | Reaprehensión | 30 | 184 |
| | Comparecencia | 3 634 | 809 |

| | | | |
|---|---------------|---------|--------|
| | Servicio | 10 618 | 12 431 |
| Subprocuraduría de Fiscalías Especiales | Inspección | 100 | 107 |
| | Asesoría | 1 000 | 1 071 |
| Subprocuraduría Zona Centro | Servicio | 30 800 | 75 857 |
| | Gestión | 1 500 | 2 035 |
| Subprocuraduría Zona Norte | Servicio | 10 200 | 10 616 |
| | Gestión | 1 600 | 958 |
| Subprocuraduría Zona Costa | Servicio | 25 084 | 30 451 |
| | Gestión | 1 800 | 1 344 |
| Subprocuraduría Zona Altos | Servicio | 10 700 | 15 900 |
| | Gestión | 700 | 593 |
| Dirección de Visitaduría | Servicio | 644 | 506 |
| Fiscalía para la Atención de Robo de Vehículos | Denuncia | 480 | 1157 |
| | Servicio | 480 | 1157 |
| Fiscalía contra la Delincuencia Organizada | Operativo | 102 | 110 |
| | Investigación | 34 | 39 |
| Subprocuraduría de Justicia Indígena | Servicio | 6 000 | 8 884 |
| | Gestión | 1 159 | 268 |
| Dirección de Servicios Periciales | Dictámen | 60 000 | 61 203 |
| | Audiencia | 3 360 | 4 902 |
| Unidad de Apoyo Jurídico | Servicio | 765 | 1130 |
| Dirección de Servicios a la Comunidad | Asesoría | 400 | 302 |
| | Asistencia | 110 000 | 6 907 |
| Dirección de Formación y Desarrollo Profesional | Proyecto | 22 | 22 |
| | Aspirante | 408 | 479 |

Fuente: Procuraduría General de Justicia

Secretaría de Obras Públicas

Programa Normal de Gobierno del Estado

Se realizó el carril de desaceleración y aceleración vehicular, dotando de infraestructura adecuada para la rehabilitación de los internos y mejorar los servicios a juzgados y visitantes del Cereso, el cual se construye en el ejido Rancho San José, municipio de Cintalapa de Figueroa, asimismo se llevó a cabo la electrificación y alimentación de la cisterna beneficiando a un mil 660 internos, lo que representó el 100.0 por ciento de la meta programada.

Se realizó el equipamiento y electrificación de bandas para pozos profundos, asimismo se esta dotando de infraestructura adecuada para la rehabilitación de los internos de la Cárcel Distrital Ocosingo, esta obra se construyó en el municipio de Ocosingo, beneficiando a 240 internos, lo que representó un avance físico del 100.0 por ciento de la meta programada.

En la Cárcel Distrital de Catazajá se llevó a cabo el equipamiento y electrificación de bandas para pozo profundo, a su vez se está

dotando de infraestructura adecuada para la rehabilitación de los internos, beneficiando con estas acciones a 240 internos, lo que representó el 100.0 por ciento de la meta programada. En la Cárcel Distrital de Copainalá, se realizó la construcción de línea de conducción de agua potable, con esta obra se benefició a 240 internos, lo que representó el 100.0 por ciento de la meta programada. Para el periodo que se informa se realizó la construcción de la barda del CERESO No.1 "Cerro Hueco", consistiendo en trabajos de limpia, trazo y nivelación 574.34 m², excavación a mano en terreno tipo "B" 307.8 m³, excavación en terreno tipo "C" 64.6 m³, relleno de excavaciones para estructuras 670.6 m³, demolición de muros de piedras 49.8 m³, suministro de concreto premezclado de F'C=250 Kg/cm² 26.0 m³, mampostería de piedra braza 29.7 m³, acero para refuerzo de cimentación, muro y columnas, cimbra para cimentación, muros, columnas y traveses de concreto F'C=200 Kg/cm² 61.20 m², registro de tabique rojo 3.0 piezas, aplanado de muros 19.4 m², muro de tabicón con concreto de 14 cm, suministro de instalación de malla ciclón 93.0 ML. Estas obras alcanzaron un avance físico del 76.0 por ciento.

Secretaría de Seguridad

Programa Normal de Gobierno del Estado

Una de las funciones primordiales es la readaptación social y la reinserción social de los delincuentes, para cumplir con esta función se realizaron un mil 353 cursos de capacitación psicológica y talleres en beneficio de 38 mil 223 reclusos, alcanzando un avance físico del 96.6 por ciento de las metas programadas, se llevaron a cabo 50 reuniones con el personal de los CERESOS con el fin de evaluar el desempeño de los mismos, representando el 100.0 por ciento de las metas programadas. En cuanto a los estudios de seguimiento jurídico a expedientes para otorgar beneficios de libertad a los reclusos, se estudiaron un mil 389 expedientes, superando la meta programada en un 38.9 por ciento. Los estudios realizados por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, dictaminaron procedentes 278 beneficios de libertad anticipada. En materia de atención médica a la población penitenciaria se llevaron a cabo 28 mil 134 consultas, asimismo se dio seguimiento al ejercicio por concepto de gastos presupuestales y gestión de apoyo alimenticio.

En materia administrativa se continúa llevando acabo en 9 Centros Penitenciarios intervenciones y revisiones constantes como medidas de control administrativo, contemplando los CERESOS 1, 2 y 6 de Tuxtla Gutiérrez, 3 de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, 5 de San Cristóbal de las Casas, 10 de Comitán de Dominguéz, 11 de Pichucalco, 12 de Yajalón y 13 de Tonalá, cubriendo así el 70.0 por ciento del total de los Ceresos de la Entidad. Se continuó con la elaboración de cédulas de los internos, las cuales permiten conocer sus datos generales y características personales; teniendo un total de 5 mil 700 fichas elaboradas, lo que representó el 97.0 por ciento de la población penitenciaria.

Instituto de Desarrollo Humano

Programa Normal de Gobierno del Estado

Las acciones realizadas por el Instituto de Desarrollo Humano estuvieron orientadas a realizar un programa denominado Consejo de Menores, el cual tiene como objetivo dictar con un criterio social con base a las condiciones biopsicosociales del adolescente infractor, las medidas de orientación, protección y tratamiento necesarias para lograr su plena adaptación social y reincorporarlo al seno familiar y de la sociedad, procurando inculcarle hábitos de superación personal, reforzar sus valores y principios y disuadirlo de conductas antisociales. Al periodo que se informa se realizaron 629 expedientes radicados, 313 resoluciones de libertad, 244 medidas de orientación y protección, 483 procesos de internación y externación; con una cobertura estatal, beneficiando a 690 menores atendidos. Este proyecto alcanzó un avance en metas del 93.1 por ciento de lo programado.

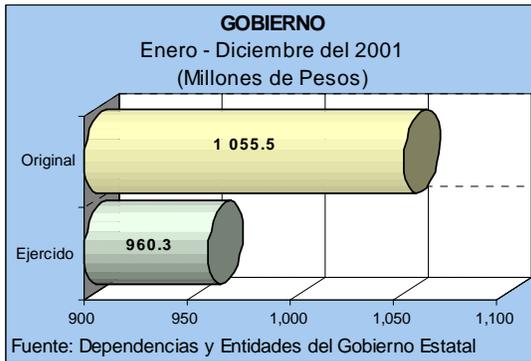
La Unidad de Diagnóstico y Tratamiento a Menores Infractores realizó acciones orientadas a proporcionar tratamiento a los menores internos mediante los programas psicológicos, pedagógicos y disciplinarios para la reincorporación con su familia y la sociedad. Al periodo que se informa se realizaron 266 terapias individuales y grupales; 165 pláticas educativas y 203 mil 934 distribuciones de raciones, logrando beneficiar a 533 personas; alcanzando el 66.9 por ciento de avance físico. A través de las pláticas educativas, sesiones psicológicas y raciones alimenticias se logró inculcar en el menor los conocimientos básicos y valores morales fundamentales; así como aptitudes y actividades positivas.

El gasto ejercido en Procuración de Justicia ascendió a 375 millones 993 mil 243 pesos, 11.9 por ciento superior al presupuesto original.

GOBIERNO

En esta función, se engloban las actividades de política interior, seguridad pública, servicios financieros, fiscales y estadísticos y lo referente a control interno.

Gráfica 19



SERVICIOS COMPARTIDOS

Gubernatura del Estado

Programa Normal de Gobierno del Estado

El área de Logística, Giras y Eventos Especiales se encargó de brindar apoyo a las diversas acciones del Ejecutivo Estatal, a través de mecanismos de coordinación, vinculación, control y gestoría con las estructuras de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como las unidades de los diversos sectores. En el periodo que se informa se llevaron a cabo 388 eventos y se elaboraron 273 programas relacionados con las giras y actividades que realiza el Ejecutivo Estatal, así también se elaboraron 120 carpetas municipales, en las cuales se integran las peticiones formuladas al Ejecutivo Estatal; en las giras que realiza.

El propósito fundamental de la Representación del Gobierno de Chiapas en el D.F., es representar a los sectores, a la sociedad chiapaneca en general y al Ejecutivo del Estado ante las instancias federales.

El principal objetivo de la oficina del C. Gobernador es mantener actualizada la agenda del C. Gobernador, dar atención a los servidores públicos y a los ciudadanos que soliciten audiencia; así como establecer la

correcta coordinación con las Secretarías de La Administración Pública Municipal, Estatal y Federal. En esta área durante el periodo que se informa se realizaron 312 acuerdos con respecto a los titulares de las dependencias, se atendieron a 5 mil 970 audiencias relacionadas con las diversas peticiones que le hacen llegar al C. Gobernador, se obtuvieron 80 estudios relacionados con los diversos temas de la actualidad, se expidieron 121 decretos, se realizaron 30 dictámenes aprobando los proyectos de iniciativas, convenios, decretos y leyes, se realizaron 714 reuniones de trabajo con H. Ayuntamiento, miembros de la iniciativa privada, productores y empresarios; se llevaron a cabo 136 convenios relacionados con las diferentes dependencias y empresas, validaron 246 documentos para firma del C. Gobernador, se efectuaron 372 informes relacionados con las peticiones que le hacen llegar al C. Gobernador y así dar instrucciones de información, estas actividades representaron el 73.8 por ciento de la meta programada.

Secretaría de Gobierno

Programa Normal de Gobierno del Estado

A la Dirección de Archivo General y Notarías del Estado le correspondió implementar los procedimientos de organización técnica y administrativa para la identificación, rescate, protección, depuración, catalogación y resguardo definitivo de los acervos documentales que son generados por la Administración Pública Estatal, así como el fortalecimiento de las relaciones que se deben dar entre el Ejecutivo del Estado y los Notarios Públicos. Asimismo coordinar la implementación de acciones, métodos de trabajo y procedimientos ágiles y funcionales que permitan el logro de los planes y programas instrumentados, mejorando sustancialmente los servicios archivísticos de la Administración Pública Estatal, procurando la modernización de la función de los archivos, tanto de trámite como de concentración e históricos y la capacitación técnica y profesional a los servidores, para asegurar la conservación del patrimonio informativo-documental de la Entidad y a su vez brindar el apoyo necesario a las

relaciones que se deben dar entre el Ejecutivo del Estado y los Notarios Públicos.

Se promovió la observancia y aplicación del marco jurídico, a fin de regular los servicios archivísticos y preservar el patrimonio documental de la Entidad; la continuidad de las actividades tendientes a mejorar los procedimientos previstos en la ley, que permitan conservar y asegurar la relación que existe entre Estado, Notarios y los particulares que requieren de la fe pública notarial y demandan la seguridad y certeza jurídica en los actos y hechos en que intervienen. Para el periodo que se informa se brindaron 150 asesorías técnico administrativas a diferentes dependencias gubernamentales, entre las que se encuentran: Instituto Nacional Indigenista e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, lo que representó un avance físico del 100.0 por ciento de la meta programada, se impartieron 12 cursos de capacitación a diferentes organismos públicos entre los que se encuentran: el H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, la Secretaría de Desarrollo Rural y la Subsecretaría General de Gobierno, alcanzando un avance físico del 100.0 por ciento de la meta programada, también se proporcionaron 24 asistencias técnicas a los encargados de los Archivos de la Administración Pública y se realizaron 78 supervisiones a notarías, alcanzando el 100.0 por ciento de la meta programada. Asimismo se atendieron 9 mil 10 informes y solicitudes, se realizaron 4 mil 800 organizaciones y conservación del Archivo, representando ambas acciones el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Se realizaron acciones para la identificación, rescate y protección de los documentos generados por la Administración Pública del Estado, así como de los archivos con valor permanente. Asimismo el Departamento de Notarías tuvo como función principal vigilar, cuidar y asegurar el eficiente y pleno ejercicio de la función notarial en el Estado.

Secretaría de Obras Públicas

Programa Normal de Gobierno del Estado

Las acciones se orientaron a brindar apoyo en la organización, realización y supervisión para el acondicionamiento técnico y

escenográfico, así como el protocolo de los diferentes actos políticos, sociales y cívicos del Ejecutivo Estatal y de las dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Secretaría de Administración

Programa Normal de Gobierno del Estado

En las Delegaciones de San Cristóbal de las Casas, Yajalón y Tapachula de Córdoba y Ordoñez se tramitaron facturaciones de servicios básicos. La Delegación de San Cristóbal llevó a cabo 312 trámites y un mil 367 audiencias; en la Delegación de Yajalón se realizaron 540 trámites y 871 audiencias, en la Delegación de Tapachula de Córdoba y Ordoñez se realizaron un mil 75 trámites de la administración de los recursos humanos, se efectuaron 24 pagos de los contratos de arrendamiento y servicios que representaron el 100.0 por ciento de avance físico sobre lo programado.

A través del Instituto de Administración Pública se otorgaron 12 apoyos a organismos que celebraron convenio con el Gobierno del Estado para dar cumplimiento a los objetivos por el que fueron creados, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas. Se realizaron 12 compensaciones adicionales por trámites diversos, representando el 100.0 por ciento de lo programado.

En la Unidad de Asuntos Jurídicos se efectuaron 106 certificaciones de diversos documentos alcanzando el 42.0 por ciento de la meta programada, asimismo se elaboraron 440 validaciones de contratos, los cuales superaron la meta programada en un 120.0 por ciento.

En la Dirección de Servicios se realizaron 106 mil 178 servicios de información de módulos de orientación e información y 6 mil 647 credencializaciones de servidores públicos, obteniendo un 88.5 y 70.0 por ciento de avance físico de las metas programadas respectivamente.

Con relación al pago de primas de seguro FOINVER, esta dependencia, en el periodo que se informa realizó 12 pagos ante el citado organismo, obteniendo así un 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, realizó 12 actividades de coordinación con las Direcciones de Patrimonio, Adquisiciones y Servicios, logrando así un 100.0 por ciento de avance.

La Unidad de Informática administró 436 Redes internas de la Secretaría, asimismo se lleva a cabo asesorías a usuarios de la red lográndose 232 asistencias, superando la meta programada en un 101.7 por ciento.

Cuadro 21

SERVICIOS COMPARTIDOS
Secretaría de Administración
Metas Sustantivas

| Descripción | Unidad de Medida | Metas Enero-Diciembre del 2001 | |
|--|-------------------|--------------------------------|------------|
| | | Programadas | Alcanzadas |
| Delegación San Cristóbal de las Casas | Trámite | 282 | 312 |
| | Audiencia | 1 200 | 1 367 |
| Delegación Yajalón | Trámite | 389 | 540 |
| | Audiencia | 712 | 871 |
| Delegación Tapachula de Córdoba y Ordoñez | Trámite | 400 | 1075 |
| | Pago | 24 | 24 |
| Instituto de Administración Pública | Apoyo | 12 | 12 |
| Unidad de Asuntos Jurídicos | Certificado | 250 | 106 |
| | Validación | 200 | 440 |
| Dirección de Servicios | Servicio | 120 000 | 106 178 |
| | Credencialización | 9 500 | 6 647 |
| Primas de Seguros FOINVER | Pago | 12 | 12 |
| Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios | Coordinación | 12 | 12 |
| Unidad de Informática | Administración | 400 | 436 |
| | Asistencias | 115 | 232 |

Fuente: Secretaría de Administración

Coordinación de Transporte Aéreos

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Coordinación de Transportes Aéreos cuenta con una flota de 11 aeronaves, que apoyan a la estructura de Gobierno para que esta pueda brindar una atención más eficiente a la población chiapaneca. Asimismo se proporcionaron 90 mantenimientos preventivos y correctivos, de acuerdo a los programas presentados por las empresas Servicios Aéreos Estrella, S.A. de C.V. y Servicios Aéreos del Centro, S.A. de C.V.

Secretaría de Planeación

Programa Normal de Gobierno del Estado.

Durante el período que comprende el presente informe, en el marco de actuación

de la Subsecretaría de Planeación y Programación; se realizaron 150 reuniones para dar a conocer los Lineamientos Normativos para la Integración del *Programa de Inversión 2002*, a través de los subcomités sectoriales y especiales, alcanzando el 94.0 por ciento de lo programado; se coordinó la elaboración de 4 documentos estadísticos (Agenda estadística 2001, Anuario Estadístico, Perfiles Sociodemográficos Municipales y Estadísticas Básicas Municipales), así como en la integración de 12 Programas Operativos Anuales Sectoriales. Con estas acciones se cumplieron el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Planeación brindó asesoría permanente a 118 Municipios, en materia de política del gasto, programación y presupuestación de proyectos de inversión, así mismo difundir los lineamientos que en materia de política del gasto establece esta

Secretaría para la realización de proyectos. En este mismo sentido, se elaboró el documento de Microregiones en Chiapas, el cual agrupa a los municipios con mayor rezago social en el Estado que permitirá la coordinación de acciones de los tres ordenes de gobierno.

La Dirección de Programación con el propósito de articular adecuadamente los procesos de planeación, programación, gestión, ejecución y evaluación de la inversión pública que se realiza en la Secretaría de Planeación, procurando la optimización de los recursos públicos y el desarrollo socioeconómico del Estado, efectuó diferentes actividades entre las cuales se encuentran: la validación, seguimiento y evaluación del programa de inversión 2001; el análisis y discusión de las propuestas de inversión que se incorporaron en los 14 Subcomités sectoriales; se realizó la dictaminación socioeconómica de 300 proyectos estratégicos en la integración del Programa de Inversión Pública 2002, que representan un avance del 120.0 por ciento de las metas programadas; se capacitó a funcionarios de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y de los H. Ayuntamientos Municipales, dando como resultado, la instrumentación de 25 proyectos de inversión que representa un avance del 125.0 por ciento en la integración de los mismos.

Se formularon los estudios socioeconómicos de los proyectos: ampliación y mejoramiento de la carretera Arriaga - Salina Cruz, análisis para determinar la factibilidad de adecuar las instalaciones del mercado público tipo tianguis, para su uso como casa de cultura en el municipio de Ocoatepec, estudio sobre el sistema de riego en la localidad Coatancito, Municipio de Tapachula de Córdova y Ordoñez, estudio de factibilidad de la construcción de la supercarretera Arriaga-Ocozocoautla, estudio de factibilidad para la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras en el municipio de La Trinitaria, estudio de viabilidad para la construcción de la Autopista Tapachula de Córdova y Ordoñez - Ciudad Hidalgo, estudio de factibilidad para la construcción de los mercados tipo tianguis en los municipios de Tuxtla Chico, Escuintla, Venustiano Carranza y Ocosingo.

Con respecto a la implementación del Banco Integral de Proyectos, este año se incorporaron 30 Proyectos susceptibles de financiamiento público, representando el 100.0 por ciento de lo programado; se analizaron y validaron 3 mil 800 expedientes técnicos de obras y proyectos de inversión, que representan un avance del 150.2 por ciento con relación a las metas programadas, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de los 118 Municipios que conforman el Estado.

Durante el período que comprende el presente informe, se impartieron 89 asesorías en materia de integración de expedientes técnicos a los Presidentes Municipales con un avance de metas del 75.4 por ciento con relación a la cobertura programada; así también se otorgaron 90 asesorías para la aplicación de los lineamientos operativos y de apoyo a los Municipios de impacto regional que realizan los tres niveles de Gobierno del Estado con un avance del 76.0 por ciento en relación a las metas programadas.

La Oficina del Secretario de Planeación; promovió y coadyuvó en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan de Desarrollo, alcanzando al 100.0 por ciento de las metas programadas; así también se promovieron 4 reuniones de evaluación para aplicar las políticas que en materia de planificación y participación social estableció el Ejecutivo del Estado, según los criterios y normas para la canalización adecuada de los recursos públicos y cumplir con los objetivos de los Planes Nacionales, Estatales y Municipales. Con objeto de dar prioridad a las necesidades de la población se realizaron 12 convenios y anexos de ejecución para beneficiar a la zona Norte y Selva del Estado, mismas que representaron un avance del 200.0 por ciento con relación a las metas programadas; por otra parte, se dio seguimiento a 12 programas emergentes y/o especiales a los Municipios que conforman el Soconusco y la Sierra, derivado de los fenómenos meteorológicos ocasionados en el Estado, cumpliéndose las metas programadas al 100.0 por ciento.

Aunado a las actividades, el Secretario ha conducido la política de Planeación del Estado y en ese contexto mediante 217 audiencias atendió las necesidades

presentadas por Presidentes Municipales; participó en 84 reuniones de trabajo con Funcionarios Federales y organismos Internacionales (Plan Puebla Panamá, Banco Mundial, Fonatur, ASA, etc.), atendió y dió respuesta a las demandas de las Organizaciones Sociales del Estado, a través de 87 audiencias; sostuvo 387 reuniones intersecretariales, se elaboró y difundió la página de Internet de la Secretaría, la cual es una herramienta importante para divulgar las actividades relevantes de la Secretaría, a la sociedad en general.

La Coordinación Operativa del COPLADE en el marco de actuación y dentro de sus atribuciones de promover y coadyuvar con la participación de los diversos sectores de la Comunidad en la elaboración y actualización permanente, se efectuaron 8 Foros de Consulta para integrar el Plan de Desarrollo del Estado, con la participación de un mil 794 personas y la incorporación de 269 propuestas de gobierno, en congruencia con los objetivos que a nivel Nacional, Sectorial y Regional formula el Gobierno Federal, presentando un avance del 100.0 por ciento de acuerdo a las metas programadas; se convocó a nivel Estatal a los diferentes Sectores para realizar el proceso de consulta ciudadana para diseñar una nueva Regionalización para el Estado de Chiapas y se establecieron los Foros de Consulta para integrar el Plan de Desarrollo 2001-2006, con la participación de los Sectores Social y Privado, reflejando un avance del 100.0 por ciento con relación a las metas programadas. Se reformó la estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo, constituyéndose 7 subcomités estatales, 14 sectoriales y 10 regionales.

La Coordinación de Delegaciones Regionales, tiene como propósito organizar, coordinar, integrar, evaluar, asesorar y dar seguimiento a las obras y acciones de impacto social, regional y estatal; que se ejecutan con recursos provenientes de distintos fondos públicos, a fin de mejorar las condiciones de vida de los chiapanecos.

Para cumplir con estos objetivos, la Coordinación de Delegaciones, programó y realizó evaluaciones periódicas en todo el Estado, a través de las delegaciones regionales; estas evaluaciones sumaron 32

en el ejercicio en cuestión, las cuales consignan la integración de 118 actas de priorización de obras correspondientes a todos los municipios del estado.

Durante este periodo, se procesaron un total de 11 mil expedientes técnicos con el concurso de los asesores municipales de esta Secretaría, los cuales realizaron su trabajo de apoyo y coadyuvancia en la totalidad de los 118 Municipios de nuestro Estado, dando lugar a la instalación de un total de 100 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

La Coordinación de Consejos de Participación Ciudadana, tiene como propósito promover y organizar la participación ciudadana en consejos comunitarios, para obtener representación ante el COPLADEM. Se realizaron 4 mil 510 instalaciones de Consejos Comunitarios, con un avance del 45.0 por ciento con relación a las metas programadas; con respecto al seguimiento de las obras y acciones a través de dichos Consejos, se dio seguimiento a 2 mil 300 obras, que significa el 60.0 por ciento de las metas programadas.

Se capacitó y asesoró a los H. Ayuntamientos Municipales en la aplicación de los fondos de inversión realizándose 236 asesorías que corresponde al 100.0 por ciento de lo programado.

La Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación, participó en la coordinación de los Foros de consulta para la integración del Plan de Desarrollo, coordinada con las entidades Federales y Estatales. Su intervención estuvo encaminada a evaluar la integración y el avance de los programas, así como, a proponer y fomentar la integración de planes, programas y acciones de desarrollo social. El renglón de asesorías brindadas registró un avance del 100.0 por ciento respecto a las metas programadas, con un total de 25 asesorías. Asimismo, se efectuaron 6 reuniones con diferentes instancias, para fomentar la integración de sus Planes y Programas, respecto a lo programado se concretaron las metas al 100.0 por ciento.

Se efectuaron acciones de seguimiento, control y evaluación ante 25 Instancias

ejecutoras de obra, con un avance del 100.0 por ciento respecto a las metas programadas. Para dar a conocer el Plan de Desarrollo y difundir su publicación, se realizaron 50 proyectos de divulgación; lo que significa un avance del 71.0 por ciento respecto de lo programado.

La Dirección de Seguimiento y Evaluación, realizó 13 evaluaciones diversas, entre ellas: El cierre del Programa Operativo 2000, la Evaluación de impacto del Convenio de Desarrollo Social 2000, 3 evaluaciones del gasto de inversión 2001, 3 evaluaciones del programa operativo anual de los tres niveles de gobierno y reportes semanales de avance en la ejecución del programa de inversión estatal 2001. Asimismo, se integró y elaboró el Informe de Gobierno que rindió el C. Gobernador al H. Congreso del Estado, que reflejó las diversas acciones contempladas por los tres niveles de gobierno, en cada uno de los 118 Municipios, del cual se dio amplia difusión a través de impresiones, discos compactos e internet. Las metas alcanzadas reflejan un avance físico del 100.0 por ciento.

Por su parte, la Dirección de Promoción y Difusión operó el Programa de Capacitación Permanente y a Distancia, dando difusión al calendario anual de teleconferencias, convocando a funcionarios y servidores públicos municipales, y transmitiendo 11 módulos temáticos y 22 teleconferencias a través de la Red Estatal de Teleaulas localizadas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozabal, San Cristóbal de las Casas, Bochil, Comitán de Domínguez, Villaflores, Tapachula de Córdova y Ordoñez, Huixtla, Pichucalco, Yajalón y Motozintla; lo que reopresentó un 88.0 por ciento de avance con relación a lo programado.

De igual manera, se impulsó a los Municipios de Chiapas a suscribir el Programa de Desarrollo Institucional Municipal PRODIM, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos. En este sentido, se capacitó a los Ayuntamientos participantes sobre lineamientos y normas de aplicación de los recursos del Programa; el curso-taller estuvo dirigido, fundamentalmente a quienes se desempeñan como Asesores Municipales en las diez Delegaciones Regionales de la Secretaría de Planeación.

Se elaboraron 103 expedientes técnicos, para dar sustento y viabilidad al proyecto Profesionalización, Capacitación y Actualización Municipal 2001, que significó un avance del 87.0 por ciento respecto a lo programado. El proyecto pretende capacitar a las autoridades y funcionarios municipales.

Inscrita en la política del cambio impulsada por este Gobierno, la Secretaría de Planeación, con el apoyo del Instituto de Administración Pública de Chiapas, posibilitó un foro inédito titulado "Inducción al Cargo de Presidente Municipal" en el que la estructura de Gobierno proporcionó a los Presidentes Municipales la información necesaria que les será de utilidad en su administración y gestión.

En la misma vertiente de acción, la Dirección de Promoción y Difusión, elaboró el material informativo para el Módulo de Inducción. El avance registrado fue del 100.0 por ciento con relación a las metas programadas.

La Dirección de Fortalecimiento Comunitario, tiene como propósito llevar a cabo el seguimiento y control de los recursos concertados entre los Gobiernos Federal y Estatal en el Convenio de Desarrollo Social, así como los asignados a los H. Ayuntamientos Municipales, en el marco del Ramo 33 y de la Ley de Coordinación Fiscal; de igual forma realizar los estudios para la identificación de las Microregiones de Pobreza Extrema para coordinar acciones gubernamentales.

En ese tenor, se elaboraron, revisaron y distribuyeron 150 documentos correspondientes al Manual de Operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con un avance del 100.0 por ciento de lo programado; asimismo se revisaron y validaron 9 mil 650 proyectos para la emisión de igual número de oficios de registro y control de las obras y acciones ejecutados por los 118 Ayuntamientos, lo que representó el 161.0 por ciento de lo programado; se realizaron 840 reportes de avances físicos-financieros para el presente ejercicio fiscal, cumpliendo con las metas programadas.

Posteriormente a la Elaboración y firma del Convenio de Desarrollo Social 2001, se

realizó la difusión y seguimiento de las reglas de operación de los 7 programas contemplados en el mismo; igualmente se validaron en campo 50 proyectos propuestos para el IX Fondo de Coinversión Social, y por último, se elaboraron, revisaron y validaron 3 mil expedientes técnicos, reflejando un avance global del 150.0 por ciento de las metas programadas.

La Unidad de Asuntos Jurídicos, en el marco de su actuación, realizó 2 documentos normativos, el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y el Reglamento Interior del COPLADE con un avance del 100.0 por ciento de lo programado, así también se elaboró conforme a lo programado el Manual de Organización de la Secretaría con un avance del 100.0 por ciento; así mismo se cumplió al 100.0 por ciento con las asesorías en materia jurídica a las 9 Delegaciones Regionales y una Especial de esta Secretaría; adicionalmente a lo programado se conformó el proceso administrativo y se inició la elaboración del Manual de Procedimientos Administrativos de las diferentes áreas de la Secretaría con un avance del 70.0 por ciento; se realizó el análisis, revisión, validación de contratos, convenios, acuerdos y se estableció el compendio jurídico de la Secretaría de Planeación; también se difundió la legislación para su observancia y aplicación.

Al período que se informa, la Dirección de Geografía, Estadística e Información ha generado productos con datos sociales,

económicos y demográficos de la entidad, que sirven para fortalecer los procesos de planeación y contribuir con ello a una mejor toma de decisiones en los sectores público, social y privado. Con la participación de instituciones Federales y Estatales se publicaron los siguientes productos: Agenda Estadística Chiapas, con un tiraje de mil ejemplares, Anuario Estadístico del Estado, con 500 ejemplares y el documento Perfiles Sociodemográficos de los 118 Municipios de la Entidad; en aspectos geográficos se elaboraron por primera vez los 118 mapas municipales y se actualizó la Carta Geográfica del Estado, publicándose 334 juegos, alcanzándose el 103.0 por ciento con respecto a lo programado. Para acercar este patrimonio de información a la sociedad se instaló el primer Centro de Información Geográfica y Estadística, que proporcionó 150 asesorías, obteniéndose el 150.0 por ciento de avance con respecto a lo programado y dos cursos de capacitación.

En materia de concertación institucional se firmaron tres Convenios de Colaboración con el INEGI, CONACyT y el ECOSUR, logrando el 300.0 por ciento de avance, a partir de los cuales, se ha consolidado el intercambio información y actualización de conocimientos, dando como resultado la implementación del Diplomado en Estadística Aplicada al Proceso de Planeación, curso dirigido a personal operativo de esta Secretaría. Estas acciones representan el 100.0 por ciento de avance físico de las metas programadas.

Cuadro 22

SERVICIOS COMPARTIDOS
Secretaría de Planeación
Metas Sustantivas

| Descripción | Unidad de Medida | Metas | |
|--|---|--------------------------|------------|
| | | Enero-Diciembre del 2001 | |
| | | Programadas | Alcanzadas |
| Oficina del Secretario | Documento | 1 | 1 |
| | Evaluación | 0 | 4 |
| | Convenio | 6 | 12 |
| | Programas | 12 | 12 |
| | Audiencias | 200 | 304 |
| | Reunión de trabajo e intersecretariales | 180 | 471 |
| Subsecretaría de Planeación y Programación | Reunión | 160 | 150 |
| | Documento | 16 | 16 |

| | | | |
|---|---|---|---------------------|
| Dirección de Geografía, Estadística e Información | Documentos Geográficos y Estadísticos | 2 000 | 2 070 |
| | Convenios | 0 | 3 |
| | Diplomado | 1 | 1 |
| | Asesorías | 100 | 150 |
| | Cursos | 2 | 2 |
| | Dirección de Planeación | Asesorías Documento | 118 1 |
| Dirección de Programación | Dictamen Proyecto | 250 20 | 300 25 |
| | Validación | 2 530 | 3 800 |
| | Asesorías | 118 | 89 |
| | Dirección de Fortalecimiento Comunitario | Documentos Validación de proyectos Ramo 33 | 150 6 000 |
| Coordinación de Delegaciones | Validación en campo | 50 | 50 |
| | Validación de expedientes CDS | 2 000 | 3 000 |
| | Actas Comités | 118 118 | 118 100 |
| Coordinación de Consejos de Participación Ciudadana | Consejos Seguimiento | 10 022 3 833 | 4 510 2 300 |
| | Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación | Asesoría Reuniones Seguimiento a dependencias Divulgación | 25 6 25 70 |
| Dirección de Seguimiento y Evaluación | Evaluación Informe de Gobierno | 13 1 | 13 1 |
| | Dirección de Promoción y Difusión | Curso-taller Módulos temáticos | 4 11 |
| Teleconferencias | | 25 | 22 |
| Exp. Técnicos | | 118 | 103 |
| Foro de inducción | | 1 | 1 |
| Coordinación Operativa del COPLADE | Foro Documento | 8 1 | 8 1 |
| | Instalación de Subcomités | 31 | 31 |
| | Unidad de Asuntos Jurídicos | Documentos Asesorías | 3 10 |

Fuente: Secretaría de Planeación

Instituto de Mejoramiento Integral de Poblados

Programa Normal de Gobierno del Estado

Este Instituto tiene como objetivo esencial Proteger, Conservar, Mejorar y Rehabilitar las Ciudades y Poblados del Estado de Chiapas. Las acciones que se realizaron a través del proyecto institucional durante el periodo que se informa, fueron las de realizar el Programa Operativo de Programas y

Proyectos a ejecutarse durante el ejercicio 2001, donde se desprenden programas como: "Poblados y Ciudades" y "Provincia de los Zoques" mismos que contemplaron la realización de diagnóstico de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Unión Juárez, Tapachula de Córdova y Ordoñez y Huixtla, entre otros. Los diagnósticos incluyen un análisis histórico, análisis cultural, levantamiento fotográfico y un programa general estratégico, este último

nos indica las acciones que requieren implementarse en cada región, mismo que divide las etapas de mejoramiento a realizar. De igual forma se realizó un compilado de información de la “Provincia de los Zoques”, “Amatenango del Valle”, “Soyaló”, “Parque Morelos: Tuxtla Gutiérrez” entre otros, los cuales evalúan la factibilidad de cada programa y/o proyecto.

Asimismo se dio comienzo a la etapa de promoción y difusión del Instituto debido a que por considerarse de nueva creación había que realizar una fuerte campaña para dar a conocer las acciones que a través del Patronato Chiapas (nombre que anteriormente llevaba este Instituto como Asociación) había realizado y las acciones que por continuidad tuvo que realizar el IMIP.

Continuando con las acciones se realizaron los diagnósticos de los municipios de San Cristóbal de las Casas, Zinacantán, Villaflores, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Tuxtla Gutiérrez, Chamula, Tapachula de Córdova y Ordoñez, entre otros. De ahí se desprende la propuesta de anteproyecto y maqueta de Nachig, el anteproyecto de “Estacionamiento Turístico” en Chamula y el anteproyecto de la Plaza de Benito Juárez o Centro Ceremonial en el mismo municipio, en Chiapa de Corzo se está realizando la indemnización de los predios para el desalojo del atrio donde se realizará la obra de Consolidación y Restauración del Templo de San Sebastián y la obra del muro de contención del andador La Rivera; así también se realizó el anteproyecto de la Plaza Central y estudio del Centro Histórico en el municipio de Tapachula de Córdova y Ordoñez y en el municipio de Comitán de Domínguez se llevó a cabo el estudio de factibilidad de proyectos.

Dentro de la ruta de los Altos, se realizó el plan estratégico que incluye el diagnóstico y levantamiento fotográfico de los municipios de Navenchau, Nachig, Zinacantán, Chamula, Tenejapa, Teopisca y Amatenango del Valle. Como acciones de “Mejoramiento Integral de Poblados” destacó la propuesta de Señalización en el municipio de Comitán de Domínguez, llevándose a cabo acciones de diseño y estudio de las calles a señalizar. Así también dentro del programa de la Zona Fronteriza, se realizó el diagnóstico de

Frontera Comalapa, Ciudad Cuahutémoc, Ciudad Hidalgo y Frontera Hidalgo, del cual se desprenden propuestas de proyectos como “Rehabilitación de Imagen Urbana”, “Plan de Ordenamiento de Usos del Suelo”, “Dignificación y Ordenamiento de Locales”, “Construcción de Estacionamiento de Servicio”, entre otros. Estas acciones representan el 100.0 por ciento de la meta programada, las cuales beneficiaron a 3 millones 584 mil 786 habitantes que conforman el Estado. A través de éstas, se logrará incrementar las áreas y población turística proporcionando mayor captación de recursos para los habitantes del Estado.

Instituto de la Mujer

Programa Normal de Gobierno del Estado

El Instituto de la Mujer es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual tiene como tarea primordial responder a las demandas de las mujeres, planteando la necesidad de generar espacios de participación y empoderamiento de las mujeres que posibiliten su desarrollo integral, impulsando la incorporación de la perspectiva de género en la política pública que desarrolla el Gobierno del Estado, participando en la instalación de los Subcomités Sectoriales de Seguridad, Administración y Agropecuario.

Durante el periodo que se informa se realizaron diversas actividades con instituciones, organizaciones sociales ONG's y sociedad civil, realizándose un total de 65 reuniones interinstitucionales, logrando un avance físico de 100.0 por ciento de la meta programada.

Otro elemento fundamental para contribuir a la gobernabilidad y estrechar la relación sociedad-gobierno, es la vinculación estrecha con organizaciones sociales de mujeres, estableciendo relaciones con 90 organizaciones de mujeres, a través de las coordinaciones regionales se vinculó alrededor de 6 mil mujeres de todo el Estado a quienes retroalimentaron las definiciones y el quehacer del Instituto; también se promovió el diálogo y las propuestas en consenso entre mujeres sin importar étnica, religión, clase social, afiliación política.

En cuanto a la revisión del Marco Jurídico y Normativo que rige el Estado de Chiapas se realizaron reuniones con el Supremo Tribunal de Justicia y se coordinó el foro en contra de la violencia Intrafamiliar conjuntamente con el Instituto de Desarrollo Humano y la Red Interinstitucional contra la violencia, así como un análisis exhaustivo y cuidadoso de las leyes que rigen el Estado de Chiapas, detectando que aún existe rezago, por ejemplo la falta de legislación en el tema de hostigamiento sexual en el ámbito laboral y la falta de reglamentación a la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar que permita modificar los Códigos Civil y Penal en esta materia, de igual manera, es necesario modificar los Códigos Civil y de Procesamientos Civiles que afectan todo el título de familia y el referente a atentados al pudor. Al final del ejercicio que se informa se logró un avance físico del 100.0 por ciento de las metas programadas.

Es de gran trascendencia para las mujeres Chiapanecas que la actual administración eliminara el requisito de presentar examen de NO gravedad al solicitar empleo en las instituciones de Gobierno, sin duda un paso importante para reconocer los derechos de las mujeres en el Estado; faltando aun convertirla en Ley para que este requisito que violó los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, sea erradicado definitivamente.

Por su parte la Dirección de Promoción del Desarrollo Integral atendió demandas de los grupos y organizaciones de mujeres, recepcionando, sistematizando y canalizando 2 mil 977 solicitudes beneficiando a 70 mil 539 mujeres, alcanzando con ello el 100.0 por ciento de avance físico de la meta programada. Se llevaron a cabo 5 talleres, de los cuales 3 fueron de planeación, asistiendo representantes de 10 organizaciones de mujeres provenientes de diversos Municipios del Estado, obteniendo el 83.3 por ciento de avance físico con relación a la meta programada, el resultado de estos talleres fue la elaboración de un programa de desarrollo para mujeres, el cual representa un avance físico del 88.9 por ciento de las metas programadas. En cuanto a los eventos regionales de capacitación se realizaron 8, beneficiando a 218 mujeres de Motozintla, Pantelhó, Villaflores, Venustiano Carranza,

Bochil, Tonalá. Los temas fueron sobre Desarrollo, Género y Planeación los cuales se desarrollaron a partir del reconocimiento de la identidad, pertenencia étnica y prácticas organizativas y productivas de las mujeres, lo cual representó un avance físico del 88.9 por ciento sobre las metas programadas.

Con la finalidad de dar seguimiento a las acciones del Instituto se realizaron 11 visitas a 8 grupos de mujeres de los municipios de Villaflores, Venustiano Carranza, Ocosingo y Tonalá, lo cual representó el 100.0 por ciento del avance físico de la meta programada. Se elaboró y editó la "Guía de Apoyo a la Gestión para Proyectos Productivos de las Mujeres" como instrumento de difusión de los programas gubernamentales, requisitos y mecanismos para la operación de proyectos con el objetivo de orientar la toma de decisiones y enriquecer el aprendizaje de las mujeres. Se realizaron 7 diagnósticos de organizaciones de grupos de mujeres de las 9 regiones socioeconómicas del Estado teniendo un avance físico en esta actividad del 77.8 por ciento de la meta programada. A su vez se participó en 9 eventos de formación de equipos sobre diversos temas como: Desarrollo Sustentable, Microcrédito y Ahorro, Escuela Municipalista, Empresas de Mujeres y Talleres de Evaluación, lo cual superó la meta programada en un 125.0 por ciento.

La Dirección de Atención Emergente a Grupos de Mujeres Vulnerables tuvo como prioridad al inicio del periodo que se informa, delimitar las líneas de acción y los grupos con los que se trabajaría durante el primer año de ejercicio, acordando para tal fin trabajar con mujeres que sufren violencia, viudas y jóvenes, esto con riesgo de vulnerabilidad, dentro de las líneas de trabajo se acordó participar con otras instituciones en el diseño de programas dirigido a grupos vulnerables y en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres al interior, tanto de las instituciones como de las organizaciones sociales y de la inclusión de la perspectiva de género en estos sectores mediante la capacitación.

Respecto al trabajo con mujeres que sufren violencia intrafamiliar, se enviaron convocatorias a instituciones

gubernamentales y organizaciones sociales, surgiendo la necesidad de realizar una serie de talleres de sensibilización sobre esta problemática y como implementar la Norma Oficial 190 de la Secretaría de Salud; estos talleres estuvieron dirigidos a personal que atiende directamente a mujeres que sufren violencia del Instituto de Salud, Instituto de Desarrollo Humano y la Procuraduría General de Justicia, participando un total de 78 personas en 2 talleres. Posteriormente se conformó una Red Interinstitucional contra la violencia intrafamiliar, que está integrada por varias organizaciones civiles y gubernamentales y su objetivo principal es el disminuir y erradicar la violencia intrafamiliar. También dentro de este mismo programa se atendieron a las mujeres que acuden al Instituto por este mismo problema, brindando atención a 83 mujeres, las cuales fueron canalizadas a una atención psicológica o asesoría jurídica según lo requirieran. Alcanzando el 83.0 por ciento de avance físico de la meta programada.

En cuanto a la promoción de los derechos el Instituto dio mayor énfasis a los derechos sexuales y reproductivos, para ello se llevó a cabo una campaña en la que se incluía la sensibilización a personal de salud sobre derechos sexuales y reproductivos a partir de 4 talleres, los cuales se llevaron a cabo en diferentes lugares, Palenque, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez y Oxchuc, con la participación de la Jurisdicción Sanitaria y el Municipio correspondiente, Organizaciones sociales, no gubernamentales y otras instituciones que trabajan el tema de salud reproductiva en la región correspondiente; además de los talleres se dieron pláticas de sexualidad y se realizaron ferias de la salud en estos mismos lugares y de manera simultánea a los talleres en los que participaron 198 personas.

Dentro de la promoción de los derechos y la inclusión de la perspectiva de género se realizaron acciones en vinculación con el grupo estratégico de la Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social y organizaciones sociales, realizando 6 talleres sobre estos temas y su relación con la salud reproductiva, logrando superar la meta programada en un 20.0 por ciento.

Por lo que respecta a la participación en la formulación de programas dirigidos a mujeres vulnerables, conjuntamente con la Jurisdicción Sanitaria No. II y el Centro de Investigación en Estudios Sociales y Antropológicos de San Cristóbal de las Casas se diseñó un programa para disminuir la mortalidad materna que en nuestro Estado alcanza una tasa de 5.3 siendo a nivel nacional de 3.4, el cual se iniciará en el municipio de Oxchuc, siendo este uno de los municipios de más alta mortalidad materna en los últimos años.

Se participó en el programa de la Sierra y en un proyecto para beneficiar a mujeres viudas coordinado por la Dirección de Salud Alimentaria de la Secretaría de Desarrollo Social, logrando un avance físico del 66.0 por ciento de la meta programada.

Los proyectos realizados en la Dirección de Investigación para la Equidad de Género, estuvieron orientados a conocer las condiciones de vida de las mujeres en el Estado de Chiapas, para lo cual se realizaron 4 investigaciones: la primera estuvo orientada a la elaboración de Diagnósticos sobre la Situación de las Mujeres en Chiapas como resultado de esto se elaboró un documento, el cual está en proceso de publicación, la segunda investigación fue sobre Diagnósticos Regionales, estos tienen la finalidad de ser un insumo para la planificación de las actividades del Instituto, la tercera investigación realizada fue sobre los Usos y Costumbres de las comunidades indígenas, en esta investigación se considera que se logró el objetivo planteado. Por otro lado se consideró necesario realizar reuniones con las enlaces regionales de la Selva y los Altos las cuales son mujeres indígenas y esto nos permite enriquecer la investigación mediante la aportación de sus experiencias y las de sus comunidades. Esta investigación será publicada y distribuida a las instituciones de Gobierno, asociaciones civiles, organizaciones sociales, funcionarios y funcionarias de Gobierno que intervienen directamente en la elaboración de las normas y leyes que se ejercen en las comunidades indígenas, la cuarta y última investigación realizada consistió en el análisis de los presupuestos públicos etiquetados para mujeres en el Estado de Chiapas para el año 2000. Esta investigación se concluyó, sin

embargo, hasta la fecha el documento esta en espera para su publicación. Los resultados de esta investigación podrán ser utilizados como un instrumento de planeación en la política pública de Chiapas; estas investigaciones cubren el 100.0 por ciento del avance físico de las metas programadas.

Por otro lado se realizaron 2 foros denominados Foro Estatal de Mujeres Indígenas en la ciudad de San Cristóbal de las Casas y Mujeres Tzeltales en Ocosingo, con la finalidad de conocer las principales demandas de las mujeres indígenas de las diferentes regiones del Estado, cubriendo así el 100.0 por ciento del avance físico programado. Cabe mencionar que en el periodo que se informa se trabajó con una población total de un mil 200 mujeres en ocho regiones del Estado, realizando reuniones, talleres, eventos y la recolección de información cualitativa con grupos de mujeres de las regiones Centro, Selva, Altos, Sierra, Istmo-Costa, Fronteriza, Norte y Soconusco.

Finalmente, se abocó a la tarea de conformar un Centro de Documentación denominado "Rosario Castellanos". Considerando que dicho Centro debe estar enriquecido con material bibliográfico especializado en género. Durante el año 2001 se compraron y recopilaron libros, revistas, folletos y memorias que nos muestran la situación de las mujeres.

Tomando en consideración que el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Chiapas es un documento de suma importancia, el cual permitirá guiar los esfuerzos gubernamentales hacia la atención de la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres del Estado de Chiapas. Para su elaboración, como documento preliminar fue necesario la realización de diferentes actividades, entre las cuales se llevó a cabo un foro en el que se establecieron diferentes mesas de trabajo de acuerdo a los ejes temáticos que concentraría el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Chiapas, logrando un avance físico del 50.0 por ciento de la meta programada. Para sistematizar y redimensionar la información lograda con base a la estructura definida para el Plan de Igualdad se consideró pertinente realizar una

consultoría, lográndose un avance físico del 50.0 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, la Dirección también programó acciones de capacitación para diferentes organizaciones sociales de mujeres en el Estado en ese sentido, se definió la realización de cuatro talleres sobre perspectiva de género y liderazgo, de los cuales se ejecutaron 2, logrando beneficiar a 2 mil mujeres, alcanzando un avance físico de 50.0 por ciento de la meta programada.

La Unidad de Apoyo Jurídico realiza el asesoramiento interno y a nivel Estado, así también el acompañamiento a las Instituciones competentes o en dado caso la canalización de los asuntos, por lo que recae una gran responsabilidad, dentro de las actividades que se han realizado en esta Unidad al periodo que se informa fueron: un mil 920 asesorías la cuales representaron un avance físico del 80.0 por ciento de la meta programada con una dimensión de calidad a nivel estatal, en materia de: pensión alimenticia, violencia intrafamiliar, divorcio necesario, divorcio voluntario, y violación, atendándose a personas de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Chiapa de Corzo, Berriozábal, Ocosingo, Espinosa, San Cristóbal de las Casas, Suchiapa, San Fernando, Chiapa de Corzo, Motozintla, Sabanilla, Ocosingo, Villa Corzo, Villaflores y La Concordia, de los cuales se procedió a levantar 61 demandas sobre pensión alimenticia, violencia intrafamiliar, divorcio necesario, divorcio voluntario, y violación; cubriéndose un avance físico de 61.0 por ciento en las asesorías programadas. También se realizaron 10 pláticas para las jóvenes sobre diversos temas jurídicos: violencia intrafamiliar, violación, incesto, estupro, atentados al pudor; cubriéndose así un porcentaje de 33.3 por ciento de avance físico de la meta programada.

La Dirección General consideró de gran importancia para el ejercicio que se informa, que la Unidad de Informática enfocará sus mayores esfuerzos a sensibilizar a la población en general, sobre la importancia de crear condiciones que permitan el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, de esta manera diseñó una estrategia de información,

educación y comunicación, para contribuir a que las mujeres se reconozcan como sujetos de derechos, con necesidades y capacidades propias. Así, durante el periodo que se informa, se programó y realizó el diseño y difusión de 3 campañas informativas con las temáticas de: Mujer y Ciudadanía, Derechos Sexuales de las Mujeres, Violencia hacia las Mujeres. Para cada una de estas, se elaboraron materiales de difusión electrónica (radio, televisión y multimedia) e impresa (tríptico, carteles, póster, folletos, calcomanías, carpetas informativas, periódicos murales, revistas, separadores), así como pintas de bardas en diferentes Municipios del Estado. La difusión de los materiales electrónicos se hizo a todo el Estado a través del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión (SCRyT), de las radiodifusoras del Instituto Nacional Indigenista (INI) del Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Los materiales impresos fueron repartidos en un 95.0 por ciento, a todas las regiones del Estado por medio de las enlaces regionales, personal de oficina del Instituto, así como en las diversas actividades donde participó el Instituto.

Es necesario destacar que la producción propuesta para el ejercicio que se informa en cuanto a materiales impresos se refiere, fue de 18 mil 500 productos, meta superada ya que a fin de año se logró un total de 75 mil 500 productos. En cuanto a los materiales audiovisuales, podemos decir que se cumplió en un 66.0 por ciento, realizando 4 programas de vídeo y 67 participaciones en Radio y Televisión. Con estas acciones se logró informar a 40 mil personas; alcanzando a cubrir el 80.0 por ciento de avance físico de la meta programada. Entre las acciones no planteadas, pero que se llevaron a cabo están los Foros: "Mujer y Ciudadanía" y "Una Agenda Legislativa" de éste último derivó el libro "Compromiso con las Mujeres: Una Agenda Legislativa".

POLITICA INTERIOR

Gubernatura del Estado

Programa Normal de Gobierno del Estado

El principal objetivo de la Unidad de Relaciones Públicas es atender los apoyos

en giras y eventos que realiza el Ejecutivo Estatal en congresos, convenciones y exposiciones con diversas dependencias Gubernamentales tanto Federal, Estatal y Municipal, así como las unidades de los diversos sectores. Al periodo que se informa se realizaron 2 mil 210 apoyos en giras de trabajo del C. Gobernador a diversas dependencias gubernamentales con unidades de transportes aéreo y terrestre, se llevaron a cabo 386 actividades con diferentes invitados especiales del C. Gobernador, se realizaron 43 eventos tanto culturales y cívicos, se efectuaron 50 requisiciones dentro de la Administración en la compra de material y útiles de oficina para el desarrollo de las actividades de la unidad en atención a eventos del Ejecutivo.

La Coordinación de Relaciones Internacionales debe servir de vínculo al Estado de Chiapas con las embajadas y organizaciones internacionales acreditadas ante el Gobierno Federal y otras organizaciones no gubernamentales que sean de interés para el Estado, así como de enlace entre el Gobierno de Chiapas y la Secretaría de Relaciones Exteriores para los fines que así lo ameriten de acuerdo a la Ley. A partir de la fecha que se creó esta Coordinación se han realizado 61 proyectos de Cooperación Internacional, 170 reuniones con diversos sectores y dependencias nacionales como extranjeras, se llevaron a cabo 57 talleres con asesorías de cooperación, se efectuaron 34 visitas tanto nacionales como extranjeras de reciprocidad de los diferentes organismos.

Coordinación de Comunicación Social

Programa Normal de Gobierno del Estado

El nuevo Gobierno democrático de Chiapas, se ha propuesto ser un Gobierno de reconciliación para todos los chiapanecos, un Gobierno para todos, sin distinción de raza, credo o filiación política, un Gobierno dispuesto a trabajar con los chiapanecos con sentido de corresponsabilidad, trabajando con ellos en sus comunidades y Municipios, nada se hace en Chiapas sin el consenso y la opinión de aquellos con los cuales se tiene el compromiso de servirles, por ello el Gobierno del Estado ha empleado sus propios medios para tener oportunamente

informada a la ciudadanía y apoyar a las metas propuestas por este nuevo Gobierno, en busca del desarrollo de Chiapas, para tal efecto se han llevado a cabo diversas acciones como son: Programa Chiapas Visión 2020, Programas Caminero Estatal 2001, Programa de Microcréditos, Creación del Instituto de la Mujer, Creación del Instituto de Desarrollo Humano, Fondo Emergente de Apoyo a los Productores de Café, Campaña de Concientización Contra Incendios Forestales “Uno con todos, Todos contra el Fuego”, Programa de Atención Integral Agropecuaria, Visitas del Presidente Vicente Fox a Chiapas, Programa Maíz de Alta Productividad, Programa de Becas Educativas, Programa de Fomento Pecuario y Proyectos de Producción de Peces, Programas de Becas del PROBECAT, Creación de Nuevas Plazas de Ministerios Públicos, Descentralización de las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico, Creación de la Secretaría de Pesca, ubicada en Tonalá, Liberación de Presos Zapatistas, Reestructuración de Puerto Madero, Edición de la Revista de los 100 Días de Gobierno, Inversión para el Desarrollo del Ferrocarril Chiapas-Mayab, Programa de Entrega Anticipada del PROCAMPO, Programa de Inversión en Proyectos de Integración Vial en las Ciudades Más Importantes del Estado, Programa Secundaria Siglo XXI, Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales, Programa de Becas para Estudiantes Indígenas, Programa de Escrituración de Viviendas en Colonias Irregulares, Semana Nacional de Salud, Programa de Replombamiento de Peces para Estanques y Represas, Entrega Adelantada de los Recursos a los Municipios, Programa de Promoción Social para Mejorar la Calidad de Vida, Programa de Vivienda 2001, Convenio de Colaboración COCOES-UNACH, Presentación del Plan Nacional de Desarrollo, Entrega de Derechos Agrarios a Comuneros Ejidales, Campaña Gratuita de Registro Civil en Comunidades Rurales, Convenio de Gobierno del Estado con Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Visita de Empresario de Arizona al Estado de Chiapas, Programa Kilo por Kilo de Maíz Mejorado, Convenio entre Gobierno del Estado y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Programa de Integraciones Viales, Programa de Vivienda para Periodistas,

Creación del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica, Programa de Dotaciones Complementarias a Policías de la Secretaría de Seguridad, Programa de Empleo Temporal, Instalación de la Junta de Gobierno de la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas (COMCAFE), Primer Encuentro Regional de Maestros, Programa de Foto-Credencialización para los Trabajadores del Gobierno del Estado-, Instalación de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales, Convenios de Colaboración con el Colegio de Arquitectos de Tapachula de Córdova y Ordoñez y Tuxtla Gutiérrez, Programa de Proyectos Productivos para Comunidades Rurales 2001, Instalación del Consejo Estatal de Protección Civil, Programa Ciudadano Anticorrupción, Campaña Mujer y Ciudadanía, Primer Foro Estatal de Apicultura, “Con el Esfuerzo de Todos”. Esta última campaña se difundió a través de la radio, la televisión, los periódicos y espectaculares, haciendo énfasis en los logros alcanzados en materia de educación, seguridad, salud, vivienda, caminos, desarrollo humano, apoyo a productores, acciones a favor de la paz, desarrollo, reconciliación y otros. La campaña publicitaria se intensificó a nivel local, regional y nacional, luego del Informe de Gobierno. Al evento celebrado el 8 de diciembre acudieron periodistas locales, nacionales e internacionales. La Coordinación fue el conducto para que el Gobernador sostuviera entrevistas con representantes de diversos medios de comunicación interesados en saber los avances logrados durante el primer año de Gobierno Democrático.

Cabe destacar que el Ejecutivo del Estado realiza diversas giras de trabajo por todas las regiones del Estado de Chiapas, estos eventos son transmitidos a través de la prensa, radio y televisión, los cuales según su relevancia ganan espacios tanto en medios nacionales como internacionales se destaca en gran medida la gran cobertura otorgada por la prensa nacional e internacional a los pasos dados por el Gobierno del Estado a favor de la Paz y Reconciliación en Chiapas.

La Corresponsalía de Tapachula de Córdova y Ordoñez durante el periodo que se informa,

elaboró un mil 805 boletines de prensa conjuntamente con las demás corresponsalías, los cuales tienen el objetivo de cubrir las actividades de las Delegaciones Regionales del Gobierno Estatal, las visitas del Ejecutivo, miembros del gabinete del Estado y funcionarios federales que realizan giras de trabajo en los Municipios de la Costa, Sierra Madre de Chiapas e Istmo-Costa. También la sala de prensa proporciona servicio y apoyo con fax, máquinas de escribir y teléfonos a los representantes de los periódicos, radiodifusoras y estaciones de televisión nacional e internacional.

Las Corresponsalías de San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Palenque elaboraron un mil 75, 368 y 3 mil 501 boletines de información gubernamental respectivamente, los cuales fueron distribuidos y enviados a los medios electrónicos y escritos que lo requirieron, asimismo elaboraron la síntesis de prensa local con los dos diarios que circulan en esa ciudad; recibieron boletines de la Coordinación de Comunicación Social, los cuales fueron distribuidos. Brindaron apoyo a los periodistas con el servicio de máquinas de escribir, fax y teléfonos.

La Dirección de Prensa realizó 7 mil 540 boletines de prensa, para la difusión de los acontecimientos y obras que realizó el Gobierno del Estado en beneficio de los Chiapanecos.

Por otra parte el Departamento de Información y Redacción cuenta actualmente con 310 archivos de versiones estenográficas de discursos y 438 de entrevistas, tanto del C. Gobernador como de otros funcionarios.

Por su parte el área de fotografía registró 5 mil 350 hojas de contacto, las fotografías fueron distribuidas a los diarios y revistas locales, así como a los diversos medios vía Internet.

Cabe destacar que para dar a conocer las diversas acciones del Gobierno de Chiapas, la Coordinación de Comunicación Social coordinó campañas de difusión en todo el Estado a través de spot's en radio y televisión, con temas: Secretaría de

Desarrollo Económico, Entrega de Recursos a Municipios, Liberación de Presos Políticos, Plazas a Concurso de Ministerio Público, Becas para la Educación Superior, Programa Anual de Vivienda, Convenio con CMIC, Convenios de Colaboración con el Colegio de Arquitectos de Tapachula de Córdova y Ordoñez y Tuxtla Gutiérrez, Programa de Proyectos Productivos para Comunidades Rurales 2001, Instalación del Consejo Estatal de Protección Civil, Programa Ciudadano Anticorrupción, Campaña Mujer y Ciudadanía y el Primer Foro Estatal de Apicultura, entre otros.

Coordinación de Fomento al Comercio Exterior

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Coordinación encaminó sus acciones a la realización de cursos y talleres a los diferentes Municipios del Estado para la modernización tecnológica y adecuación de sus productos a las demandas de los mercados internacionales y en general, en materia de capacitación en comercio exterior, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante conferencias y asesorías especializadas para que conozcan a fondo los instrumentos y reglamentaciones del comercio internacional y desarrollen un plan de negocios de exportación. Para dar cumplimiento a lo anterior, se realizaron 5 cursos cubriendo un avance físico del 100.0 por ciento de acuerdo a las metas programadas, mismos que se enfocaron a distintos temas de comercio exterior, así como a otros relacionados con la calidad, presentación de productos y organización empresarial con el objetivo de proporcionar a las empresas y grupos herramientas sólidas para preparar un Proyecto de Exportación. Con la realización de estas acciones, se logró capacitar a 126 personas entre estudiantes y empresarios de diversas actividades económicas de todo el Estado.

Una de las acciones de importancia que lleva a cabo COFOCE en materia de asesoría a los productores y empresarios, se refiere a la información que éstos requieren para la mejor y más eficiente toma de decisiones al momento de buscar algún tipo de mercado o alguna demanda específica de sus productos en el mundo.

El Centro de Servicios, además de proporcionar la información anterior brinda acceso a títulos relacionados con temas de Comercio Internacional para exportadores reales y potenciales y al público en general. Asimismo da asesoría especializada e información sobre temas relacionados con el comercio internacional mediante solicitudes personales, vía telefónica (01-800), fax y correo electrónico a empresas de todo el Estado.

Con este programa se logró atender a 89 empresas y grupos productivos de todo el Estado, con diversas inquietudes para incursionar en los mercados internacionales, así como a 61 estudiantes y público en general, a quienes se les ha proporcionado información relacionada con la exportación, alcanzando el 100.0 por ciento sobre las metas programadas. Asimismo se proporcionó apoyos para la participación de empresarios en misiones que permitan conquistar nuevos mercados por medio de contactos directos con clientes potenciales y de la exploración de las características específicas del mercado seleccionado. Con éste programa se realizó una misión entre Chiapas y Texas en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez, esta misión logró vincular proyectos de empresarios, grupos productivos y del Gobierno del Estado con organismos y empresarios de dichas regiones, teniendo resultados de éxito como lo son la exportación de Plátano del Sector de Producción Mazatan RSM a Texas, beneficiando a 101 productores, alcanzando un avance físico del 100.0 por ciento. Este tipo de acciones han atraído la atención y participación de 5 empresas extranjeras.

Se participó en Ferias y Exposiciones Internacionales las cuales tienen como finalidad brindar nuevas oportunidades para que los productos chiapanecos ingresen a nuevos mercados; además de que permite al empresario conocer a su competencia internacional, evaluar e iniciar negociaciones para negocios futuros. Con este programa, se montó un stand en Guatemala, con el objeto de comenzar a promover los productos chiapanecos en Centroamérica, 2º mercado en importancia. Con la participación en estos eventos se apoyó a 5 empresas con un espacio para exponer sus productos,

asesoría para su participación y negociación comercial; con listados y citas con compradores potenciales; alcanzando el 100.0 por ciento sobre las metas programadas.

El programa Agendas en el Extranjero tiene como finalidad poner en contacto a las empresas exportadoras de Chiapas con su contraparte en el extranjero para apoyar sus proyectos de exportación. De acuerdo a los mercados analizados como potenciales para los productos chiapanecos, se realizaron contactos con empresarios extranjeros, apoyándolos con la logística y negociaciones comerciales en el mercado origen detectado. Al respecto se le realizó una agenda al representante de la Finca Santa Elena, para la promoción de su producción de café, contactándolo con 4 compradores potenciales de la Ciudad de Fort Worth en Texas, logrando acomodar muestras de su producto para análisis del mercado. El cual representó el 100.0 por ciento de avance físico de lo programado.

El área de Atención a Compradores Internacionales e Inversionistas, tiene como tarea esencial la canalización hacia las diferentes Secretarías y seguimiento de los proyectos de inversión al Estado y a oportunidades de ventas directas con compradores extranjeros. Se participó en el estado de Veracruz en el evento internacional de mercados no tradicionales, organizado por ASERCA, el apoyo fue dirigido a compradores extranjeros y a las empresas chiapanecas en sus negociaciones, canalizando dichos proyectos a la Secretaría de Desarrollo Rural, quien se encargó de analizar los resultados y dar el seguimiento a los contactos. Asimismo se organizó una agenda de trabajo a la empresa Texana Anew International Inc., además de proporcionarle asesoría del mercado en el cual tienen interés de realizar negocios, con empresas chiapanecas interesadas en exportación. Con este programa se tuvo presencia en ferias internacionales, logrando contactar con 6 compradores y distribuidores potenciales en Holanda y 7 más en Alemania. También se participó en el evento Sintercafé en Costa Rica, para realizar contactos con los principales compradores de café a nivel mundial, promocionando los servicios y al Estado como importante

productor de café, el cual representó un avance físico del 100.0 por ciento de la meta programada. En cuanto a compradores se logró atender cerca de 37 compradores internacionales, logrando un avance físico del 100.0 por ciento de la meta programada.

Secretaría de Gobierno

Programa Normal de Gobierno del Estado

A la Secretaría de Gobierno le compete atender lo relativo a la Política Interior del Estado, conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial, con los H. Ayuntamientos y con la Federación; vigilar el orden y el cumplimiento de las leyes a efecto de hacer prevalecer el estado de derecho para salvaguardar el interés y la tranquilidad de la sociedad. Se atendieron a 118 Municipios lo que representó el 100.0 por ciento de la meta programada, en este mismo contexto, la Secretaría de Gobierno a través de la Unidad de Asesoría Política y otras oficinas de esta Dependencia, atendieron los planteamientos de los Municipios, brindando asesoría a través de 21 mil 692 audiencias a grupos, comunidades y particulares, alcanzando la meta programada del 103.0 por ciento. Se realizaron 25 mil 026 reuniones con grupos de personas de la región.

A todas las Delegaciones Regionales del Estado les compete mantener estrecha comunicación con las organizaciones sociales, políticas, campesinas, civiles y la ciudadanía en general; para prever, atender y solucionar conforme al derecho la problemática mediante la concertación y el diálogo, dando seguimiento a las gestiones realizadas ante las instancias Federales, Estatales y Municipales con el propósito de mantener la tranquilidad y la paz, ampliando la participación ciudadana de manera organizada para el desarrollo integral de la región.

Al periodo que se informa la Delegación Regional de Yajalón realizó diferentes reuniones entre las que destacan: Reunión de trabajo para dar inicio a la integración de los consejos regionales para el desarrollo forestal de la región selva, Reunión en la sala de juntas de la Jefatura de Zona No. 701 de Bachajón, Chiapas, asunto que prevalece en

Chaban del mismo municipio, Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública en sala de presidentes del H. Ayuntamiento de Chilón, Chiapas, Reunión de trabajo en la Procuraduría Agraria de Ocosingo con relación al asunto de los predios el Zapotal, Santa Cruz y Santo Domingo, del municipio de Ocosingo, Reunión en la comunidad de Benito Juárez, del municipio de Chilón, para buscar alternativas de solución al problema del agua potable, Reunión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional en las oficinas del Instituto de Desarrollo Humano, en la ciudad de Palenque, Chiapas, Reunión en la Delegación de Gobierno de Ocosingo, para tratar asuntos relacionado a la problemática existente entre las bases de apoyo del EZLN de la comunidad Pinabetal, Chuntiel municipio Chilón, la organización Orcao de Pathuitz, Reunión de trabajo en la Presidencia Municipal de Chilón, por el asunto relacionado al transporte, Junta con los representantes de los grupos de Tierra y Libertad del municipio de Yajalón, Reunión de COPLADEM en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas, Junta en la Delegación de Gobierno para tratar el asunto relacionado a la controversia agraria del predio Peña Fuerte, municipio de Chilón, Junta en CCI de Tila, para tratar lo relacionado al apoyo de las instalaciones de tiendas rurales, Reunión en Ocosingo relacionada a los desplazados de Santo Domingo, el Zapotal y Santa Cruz, derivado de la controversia agraria del ejido Pojcol. En el periodo que se informa se lograron atender 6 Municipios y 695 asuntos los cuales representan el 111.2 por ciento de la meta programada.

La Delegación Regional Centro, brindó atención a los diferentes Municipios que la comprenden, atendiendo asuntos agrarios, políticos y sociales, asuntos agrarios consistieron en atender problemas de invasión, conflicto de linderos, servidumbres de paso y toma de presidencias municipales, entre otras. Los asuntos políticos, consistieron en trabajos operativos con organizaciones políticas, civiles, campesinas y laborales. Los asuntos sociales consistieron en apoyar a los diferentes sectores y hacer las gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Rural. Se llevaron a cabo reuniones en las cabeceras municipales y en los ejidos, que

se encuentran en esta jurisdicción, siendo gestores ante las instancias correspondientes. Al periodo que se informa se realizaron un total de 3 mil 103 asuntos, alcanzando el 103.4 por ciento de avance físico. Asimismo se atendieron a 20 Municipios, alcanzando un 100.0 por ciento de la meta programada.

La Delegación Regional Altos se caracteriza por serios problemas de pobreza, lenguaje, religión, comunicaciones y políticas, por lo que el Ejecutivo del Estado promovió y direccionó la política, a fin de propiciar el desarrollo integral de la región, mediante la concertación y el diálogo con los distintos grupos políticos y sociales estableciendo comunicación con los presidentes municipales, con el fin de prever y atender las inconformidades que pongan en riesgo la estabilidad social del Estado. Las actividades desarrolladas estuvieron encaminadas a prevenir y dirimir las eventuales controversias políticas, sociales y económicas de la población en general, mediante la concertación y el diálogo, coordinando actividades y acciones de trabajo con las distintas dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Se realizaron reuniones con los H. Ayuntamientos Municipales, de manera coordinada con Instituciones Federales y Estatales con el fin de dar seguimiento a las demandas de la población. Se realizaron un total de un mil 926 audiencias lo que representa el 107 por ciento y se atendieron a 18 Municipios con un 100.0 por ciento de avance físico sobre la meta programada.

Las características sociopolíticas de la Delegación Fronteriza exigen la atención de: Procuración de justicia, situación agraria, política y social y de servicio, esta Delegación interviene de manera inmediata como mediadora y reconciliadora entre las dependencias correspondientes y entre los diferentes grupos sociales que coexisten en la región. Se brindó apoyo en la concertación para la atención de los diferentes problemas que se presentan, así como planteamientos de grupos sociales y organizaciones que buscan alternativas de solución a sus diversos problemas. En el periodo que se informa se atendieron a 8 Municipios y 3 mil 720 asuntos lo que representó un avance físico del 85.5 por ciento de la meta programada.

La Delegación Frailesca, en el periodo que se informa atendió a 5 Municipios y 2 mil 956 asuntos lo que representó un avance físico del 109.4 por ciento de la meta programada, desarrollando diversas acciones para dar soluciones a los problemas que se presentan en las diversas comunidades que conforman dicha región. Esta Delegación realizó diferentes actividades: asistió a las reuniones ordinarias, programadas por el Consejo Estatal de Seguridad Pública en la región Frailesca, participó en las reuniones de COPLADEM, programadas por el H. Ayuntamiento Municipal de Villa Corzo, Villaflores y Montecristo de Guerrero, se continúa atendiendo el problema de las fincas "El Castaño" y "San Marcos" del municipio de La Concordia, se ha dado tratamiento al problema del ejido Libertad el Pajal, ubicado en el municipio de Angel Albino Corzo, se participó en diferentes reuniones con los grupos ejidales de San Pedro Buenavista, municipio de Villa Corzo, ya que existe duplicidad de Comisariado Ejidal, se atendió el problema del ejido la Sierrita, sobre la posesión de 81-00-00 Has, en disputa con el ejido Sierra Morena, del municipio de Villa Corzo, se participó en la entrega de los recursos económicos del "PROGRESA" en las diferentes comunidades de los municipios de Villaflores, Villa Corzo, La Concordia, Angel Albino Corzo y Montecristo de Guerrero, se continuó dando atención al problema de las picotas del fraccionamiento solidaridad de Villaflores, se informó sobre los acontecimientos post-electorales de los 5 Municipios que conforman el distrito electoral número XXIII, a cargo de esta Delegación, se continuó atendiendo el problema que existe en el ejido Tenochtitlán de este municipio, en virtud que un grupo de aproximadamente 30 indígenas están talando los bosques en las colindancias que esta comunidad tiene con el municipio de Ocozocuatla de Espinosa, se le dio atención a un grupo de transportistas no concesionados del municipio de La Concordia, se informó sobre la inauguración del puente vehicular denominado "Paso Chiapaneco" y sobre el problema de transporte de carga entre Unión Camionera Frailesca, S.A. y Fletera Nacional Chiapaneca, S.A.

En la Delegación Norte se llevaron a cabo acciones para incidir en el aumento de

soluciones de los asuntos planteados para analizar y evaluar la problemática social y política de la región, con la finalidad de definir las medidas de control de dicha problemática y sus posibles soluciones. Se atendieron a los 20 Municipios que conforman esta región y un mil 650 asuntos con un avance físico del 110.0 por ciento de la meta programada.

La Delegación Selva tiene como objetivo atender los planteamientos y demandas de los grupos sociales que comprende los Municipios de esta región, al periodo que se informa se realizaron un mil 825 audiencias y reuniones, alcanzando el 102.2 por ciento de las metas programadas. Asimismo se cubrieron comisiones a las diferentes comunidades y ejidos de esta región para realizar reuniones, visitas de campo e inspecciones. Esta Delegación atendió a 3 Municipios alcanzando el 100.0 por ciento de la meta programada.

La Delegación Sierra realizó acciones con el fin de hacer posible el diálogo y mantener la estabilidad social en esta región, dando seguimiento a los problemas relevantes, entre los cuales se encuentran los problemas agrarios del ejido Bandera Argentina, ejido Agua Prieta ambos del municipio de Motozintla, ejido Zapotillo municipio de El Porvenir, Barrio Cercadillo municipio de Bejucal de Ocampo y el problema social del encauzamiento del Río Xelaju y los arroyos La Mina y Allende municipio de Motozintla. Asimismo intervino en el problema de la apertura del camino del puente Bacantón Altamirano al barrio Veracruz del municipio de Mazapa de Madero.

Esta Delegación efectuó labores de gestoría de acuerdo a las peticiones de las personas, se ha preocupado por establecer vínculos de comunicación permanente con las autoridades municipales, ejidales y comunitarias, para estar enterados de la problemática social y política, mantiene contacto permanente con líderes de comunidades y representantes de organizaciones productivas y políticas, así como con todos los sectores de la sociedad civil, con la finalidad de atender los asuntos prioritarios y encaminar las acciones que conlleven al bienestar de esta región. Esta Delegación de Gobierno realiza monitoreos en cada uno de los Municipios que le

corresponden, con la finalidad de estar presente en tiempo y forma en los problemas que pudieran existir. Al periodo que se informa esta Delegación atendió a 7 Municipios y un mil 230 asuntos los cuales representaron el 153.7 por ciento de la meta programada.

En la Delegación Soconusco la mayoría de los asuntos que se atendieron fueron de tipo múltiple, agrarios, transporte, laboral y educación, en menor número de asuntos de drenaje, agua potable, electrificación, vivienda, entre otros. Se atendió a un grupo de transportistas, a particulares como a organizaciones sociales tales como Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de la Región Costa de Chiapas, Barzon, Confederación Agropecuaria Técnica e Industrial (CATEI), Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Soconusco (COCES), Unión Campesina Democrática (UCD), Fundación de Integración Humana A.C , La Coalición de Organizaciones Civiles, Campesinas, Sociales y Políticas de Suchiate (C.O.C.C.SYPS) y Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Asimismo se sostuvo una reunión con el representante del ejido La Patria, ubicado en el municipio de Tapachula de Córdoba y Ordoñez; también se está tramitando el asunto del ejido Eureka, municipio de Unión Juárez, entre otros, la invasión del rancho San Francisco en el municipio de Frontera Hidalgo, así como del predio Pino Suárez (Los Cerros), buscando alternativas de solución. A su vez se acudió al ejido Salvador Urbina, municipio de Cacahoatán, para atender el asunto sobre cortes de energía eléctrica, se realizó una reunión para tratar la problemática de la construcción del Cárcamo de bombeo de aguas negras, en las comunidades de Pino Suárez (Los Cerros) y San Antonio, se acudió a la Administración Portuaria (API), en Puerto Madero, para realizar una visita ocular a los predios invadidos y analizar propuestas para una posible reubicación de estas familias. Para el periodo que se informa se atendieron a 14 Municipios y se realizaron un mil 415 audiencias, alcanzando el 117.9 por ciento de la meta programada.

En la Delegación Istmo-Costa se atendieron un mil 272 asuntos lo que representó un 141.3 por ciento de la meta programada,

atendiendo directamente a 2 mil 781 personas. El objetivo principal de esta Delegación es atender los asuntos de la ciudadanía que requieren conciliación, negociación, acuerdos y toma de decisiones para mantener la paz social, para cumplir con este propósito se realizaron diferentes reuniones interinstitucionales con las dependencias de gobierno existentes en esta región, con los presidentes de los Municipios que conforman esta región, con grupos de sectores que demandan atención a la problemática presentada, con los subcomités regionales de los sectores existentes, intervención en las reuniones de los consejos municipales de seguridad y de protección civil, atención directa a grupos en sus respectivas comunidades y atención a la ciudadanía en general en el domicilio de esta Delegación.

En virtud de que el Gobierno del Estado ha empleado sus propios medios con la finalidad de dar apoyo a los grandes objetivos del proyecto estatal y hacer posible un auténtico diálogo, se llevaron a cabo diversas acciones de gobierno como son: Brindar atención a las demandas formuladas por las diversas agrupaciones políticas y sociales del Estado y coadyuvar en la gestión de apoyos que posibiliten su desarrollo; formular y establecer estrategias y mecanismos de atención oportuna y eficiente a las distintas organizaciones políticas y sociales que así lo demanden al Gobierno del Estado; dar seguimiento a los acuerdos, convenios y compromisos derivados de la negociación y concertación entre el Gobierno del Estado y sus dependencias y organismos con las agrupaciones políticas y sociales; fomentar programas y acciones que posibiliten el desarrollo de la educación cívica, cultural y política, fortalecer la coordinación interinstitucional para brindar una eficaz atención a las demandas de las agrupaciones sociales y políticas de la Entidad.

La Subsecretaría de Relaciones Políticas brindó atención a 2 mil 640 organizaciones sociales y políticas, sobre asuntos políticos, sociales, vivienda, artesanía, agrario, transporte, desarrollo rural, jurídico, lo que significó el 92.6 por ciento de avance físico, beneficiando a un total de 22 mil 500 personas.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 914 entrevistas, audiencias y reuniones, a representantes de agrupaciones que en su mayoría se refieren a peticiones planteadas por organizaciones no gubernamentales, particulares, partidos políticos, así como a las Delegaciones Regionales.

En el ámbito de la Vivienda se atendieron a 232 agrupaciones y representantes de: Otilio Montaño, CDF, OCLP, OCEZ Estatal, CCP, J'LUMALTIC, 1^{er} Congreso Indígena, CUT, AEDEPECH, Jardines del Sur, Col. Benito Juárez, Colonos para una Vivienda Digna, Antorcha Campesina, CCC, Organizaciones sociales, ARC, RAP, Movimiento Comiteco Casa del Pueblo, cuya demanda es la necesidad de un lote o vivienda para su familia; por lo tanto, se han sostenido reuniones con el Instituto de la Vivienda, a fin de dar respuesta a los solicitantes, evitando de esta manera la invasión de predios conurbanos, al no ser atendidos. Esto representó un apoyo a 4 mil 750 personas.

En lo que respecta a las agrupaciones de artesanías, de grupos agrarios, transporte y asuntos jurídicos, se dio atención a un mil 361 asuntos beneficiando a 80 mil 972 personas.

A fin de coadyuvar en el desarrollo agropecuario de la Entidad, se brindaron 343 atenciones a diversos representantes de grupos y organizaciones, quienes solicitan del Gobierno apoyo sobre PROCAMPO, proyectos productivos, paquetes de aves de corral, ganado, entre otros, gestionando o tramitando ante la Secretaría de Desarrollo Rural tales demandas, con el propósito de satisfacer la necesidad planteada; por lo tanto el impacto fue benéfico ya que se brindó atención a 32 mil 500 personas.

La Subsecretaría de Operación Regional atiende los rezagos sociales y alta marginación de 55 Municipios, misma que instrumentó un programa para combatir a los Municipios de alta marginación. Los 118 Municipios de la Entidad han sido delimitados en 10 Delegaciones de Gobierno Y 09 Coordinaciones Regionales para descentralizar las funciones y mejorar el funcionamiento de esta Subsecretaría, asimismo se trabajó en una continua

coordinación con las distintas Delegaciones, para dar solución inmediata a las necesidades de los diferentes Municipios. Una de las acciones realizadas en el periodo que se informa fue la de verificar el programa de retorno de los desplazados a sus lugares de origen; permitiendo la conciliación, la armonía entre los diversos actores sociales, con la finalidad de mantener la paz y la tranquilidad entre las comunidades, propiciando las condiciones para el retorno de la vida comunitaria. Se atendieron a 44 Municipios y se recibieron 2 mil 375 solicitudes mismas que fueron atendidas, con un avance físico del 93.1 por ciento de la meta programada, gestionando dichos asuntos ante las dependencias Federales, Estatales y Municipales en el ámbito de su competencia.

La Asociación Estatal de Padres de Familia orienta y supervisa a las diferentes Asociaciones, en cada uno de los centros de trabajo del nivel de Educación: Preescolar, Primaria, Secundaria (Especial e Inicial) en la Entidad. Se asistió a las instalaciones de la Secretaría de Educación, para la creación del Consejo Estatal para la Calidad Educativa, en donde se fungirá como miembro de este Consejo, conforme a lo establecido en las reglas de operación publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de abril del 2001, asimismo se asistió a la Secretaría de Planeación, para llevar a cabo la instalación del "Subcomité Sectorial de Educación", con la presencia de diversas Instituciones Públicas y Privadas del sector educativo; al mismo tiempo se validó el Reglamento Básico del Subcomité, se firmó el Acta de Instalación y presentación del programa de actividades. Se participó en la reunión anual del Consejo de la Asociación Nacional de Padres de Familia, la cual se llevó a cabo en la ciudad de México, D.F.

Con el propósito de que los padres de familia de educación básica, colaboren con las autoridades educativas y maestros en la formación de sus hijos, se asesoraron a los integrantes de las mesas directivas, sobre las actividades que deben desarrollar en el ejercicio de sus funciones. Asimismo se informó a todos los padres de familia, sobre todas las actividades que realiza esta Asociación Estatal en beneficio de la sociedad, a través de los medios de

comunicación masiva (prensa, radio y televisión local), así como las campañas que llevan a cabo las diferentes instituciones de gobierno y particulares. Se asesoraron e informaron a diferentes miembros de las asociaciones de padres de familia del nivel de educación básica, así como a maestros, directores y supervisores, que se hicieron presentes en las oficinas de la Asociación Estatal de Padres de Familia, sobre los derechos y obligaciones que tenemos al inscribir a nuestros hijos en las escuelas públicas y privadas. Se intervinieron en 30 casos atendiéndose a 242 personas, asimismo se beneficiaron a 763 mil 162 estudiantes las cuales representan el 100.0 por ciento de la meta programada. También se atendieron casos de nivel preescolar, primaria, secundaria y otros casos; así como de orden administrativo y jurídico de diversos padres de familia e instituciones de educación.

La Subsecretaría de Servicios de Gobierno tiene como objetivos promover el desarrollo político del Estado con base en una amplia participación de la sociedad y en el ejercicio pleno de sus garantías individuales y sociales consagradas en los preceptos constitucionales; fortalecer la vida democrática de la Entidad, ampliando los espacios de expresión y participación ciudadana para alcanzar la estabilidad política, social y económica de la sociedad chiapaneca; privilegiar el diálogo, la concertación social y la negociación política, sustentados en la Ley y el respeto de los derechos humanos, como fórmula para resolver los conflictos y controversias que se generan entre ciudadanos, organizaciones y comunidades; establecer y ampliar los vínculos de comunicación institucional entre ciudadanos, comunidades y autoridades legalmente constituidas, cuando estos enfrenten problemas, actuando como factor coadyuvante en la búsqueda de soluciones bajo principios de legalidad, imparcialidad y respeto a las partes involucradas. Atender a los distintos sectores de la población en el análisis, trámite y gestoría de sus demandas sociales, ante dependencias federales y estatales, tanto a los ciudadanos como a las organizaciones y comunidades que lo soliciten. Al periodo que se informa se atendieron 9 mil 817 asuntos, que representa el 81.8 por ciento y se realizaron

2 mil 178 audiencias con un avance físico del 90.7 por ciento de la meta programada. Asimismo se atendieron 51 localidades, superando la meta programada en un 34.2 por ciento.

Para el periodo que se informa el trabajo realizado por la Dirección de Gobierno, consistió en realizar diversas acciones, tales como atender audiencias a favor de la ciudadanía, organizaciones sociales, grupos de campesinos entre otros, realizando trabajo de gestión ante las instancias gubernamentales respectivas, logrando en la mayoría de los casos obtener el apoyo requerido. Se convocaron a reuniones de trabajo a distintas dependencias de los tres niveles de gobierno, así como a las partes en conflicto y a distintos grupos que solicitaron apoyo, esto con la finalidad de buscar alternativas de solución, escuchando las peticiones y reclamos, prevaleciendo en todo momento el diálogo y la concertación, logrando con esto poder encauzar sus demandas para la atención inmediata o bien calendarizándolas para resolverlas con posterioridad, de acuerdo a las posibilidades de cada una de las dependencias.

A efecto de atender los problemas que se suscitan de manera inesperada, la Dirección de Gobierno establece líneas de acción consistentes en el traslado al lugar de los hechos, comunicación con los miembros de los H. Ayuntamientos Municipales y Delegados de Gobierno, con la finalidad de obtener información actual de los acontecimientos, lo cual permite afrontar de manera exitosa la problemática. Asimismo se atendieron un mil 85 audiencias de demandas hechas por organizaciones y H. Ayuntamientos las cuales superaron la meta programada en un 8.5 por ciento. Se gestionaron un mil 250 asuntos y a su vez se le dio seguimiento a 400 acuerdos, ambas acciones presentaron un avance físico del 100.0 por ciento de la meta programada.

Durante el periodo que se informa la Subsecretaría de Asuntos Religiosos acudió a 71 comunidades de 12 municipios (San Cristóbal de las Casas, Chamula, Las Margaritas, Tapilula, Zinacantán, Frontera Comalapa, Venustiano Carranza, Tila, Sabanilla, Cintalapa de Figueroa, Tumbalá y Chenalhó) con la finalidad de dar

seguimiento a la atención brindada en las localidades en donde se ha presentado intolerancia religiosa. Con motivo del día internacional de la tolerancia, el 16 de noviembre del 2001, se transmitió en el canal 10 un programa de diálogo denominado "Tolerancia Religiosa en Chiapas"; asimismo en coordinación con la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, se difundieron mensajes sobre tolerancia a través del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión.

Continuando con la capacitación de funcionarios de gobierno y líderes religiosos, se impartió el taller de Tolerancia y Diversidad Religiosa en Chiapas, por el Lic. Carlos Martínez García, escritor y articulista del diario nacional "La Jornada". Asimismo se sostuvieron reuniones con líderes de Amistad Cristiana, Diócesis de Tuxtla, Iglesia de Dios Séptimo Día, con el propósito de conocer su organización interna, doctrina, cobertura estatal y los problemas que enfrentan en el desarrollo de su misión. Se continúa brindando la atención debida a las iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas, manteniendo el 100.0 por ciento de eficiencia de la meta programada (trámites de actos de culto público extraordinario, constitución de Asuntos Religiosos., regularización de inmuebles a favor del Gobierno Federal destinados al culto público, certificación de documentos, internaciones al país de ministros de culto extranjero).

Dentro del aspecto religioso se realizó el primer encuentro de Voces por la Paz y la Fraternidad en Chiapas, con la participación de diversas denominaciones religiosas con presencia en el Estado, teniendo como sedes las ciudades de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez. El Director de Atención a los Asuntos Religiosos, coordinó un programa radiofónico realizado con 4 ministros de culto de diversas denominaciones religiosas, quienes hablaron de la tolerancia y el respeto entre personas con diferentes credos y su vinculación con el encuentro de Voces por la Paz y la Fraternidad en Chiapas.

En este periodo se logró concluir 18 casos sobre asuntos religiosos en: Tzeteltón, Chamula (2 asuntos concluidos); Flores Magón, Teopisca; ejido Ponciano Arriaga, Totolapa; Angel Albino Corzo, Villaflores;

Justo Sierra, Las Margaritas; San Diego, La Trinitaria; cabecera municipal, Tumbalá; Plan de Ayala, Ixtapa; Santa Catarina, Huitiupán.

La Subsecretaría de Asuntos Religiosos, en lo que respecta a las acciones encaminadas a garantizar la libertad de culto, realizó 125 gestorías, así como reuniones sostenidas con líderes religiosos de diferentes Asociaciones Religiosas con un porcentaje del 96.1 por ciento de avance físico de la meta programada. En lo que respecta a la resolución de conflictos mediante el diálogo se solucionaron 25 casos religiosos, lo que representó el 100.0 por ciento de la meta programada.

La Coordinación de Análisis e Información Política tiene como objetivo estratégico, garantizar la oportuna información pública de diversas acciones que día a día tiene asignada esta Coordinación, tanto Estatal como Federal. Las principales acciones que se realizaron en el periodo que se informa fueron la entrega oportuna del análisis y diagnóstico político diario de los eventos sociopolíticos más relevantes del Estado al C. Secretario de Gobierno y al C. Gobernador del Estado. Por otro lado se elabora diariamente la síntesis informativa (política social) de los diarios locales y nacionales y se hacen llegar al C. Secretario de Gobierno y al C. Gobernador del Estado. Se mantienen actualizados los diagnósticos de los Municipios. Se elaboran diariamente tarjetas informativas de los distintos eventos sociopolíticos, al momento que estos ocurren para mantener informados a la superioridad. Asimismo se realiza el monitoreo a través de la radio y la televisión, elaborando una síntesis de las principales noticias para informarles al C. Secretario de Gobierno y al C. Gobernador del Estado. Durante el periodo que se informa se realizaron 17 mil 602 informes, logrando un avance físico del 92.6 por ciento de la meta programada.

La Coordinación del Consejo Estatal de Población tiene como objetivo estratégico elaborar y promover la ejecución de acciones específicas en materia de población a fin de que el ritmo de crecimiento y la distribución de la población sean acorde con los programas de desarrollo económico y que respondan a la dinámica demográfica, bajo este contexto se realizaron diversas

actividades: Se celebró una reunión con el Subdirector de Producción del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión a fin de trabajar en forma conjunta para la elaboración de los guiones para la campaña del COESPO; además para establecer acuerdos en relación a la campaña "Cuida Tu Cuerpo, Cuida Tu Salud", que consisten en la grabación de la rúbrica para las cápsulas informativas. Se tuvo una entrevista con el personal de San Tzibajon (cultura de los indios mayas, escritores y actores indígenas) y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) para tomar acuerdos relativos a su incorporación al proyecto de Bi-alfabetización en poblaciones indígenas.

Se tuvo un acuerdo de cooperación con el Colegio de Frontera Sur, para llevar a cabo el levantamiento de una encuesta sobre migración, marginación y muerte materna a la población indígena de los Altos de Chiapas, en donde el COESPO participó en la asesoría técnica, procesamiento y análisis de la información. Se llevó a cabo el primer encuentro de jóvenes de Chiapas "Por la Promoción de Nuestros Derechos", organizado por el Instituto de la Mujer, INDEJ y COESPO, este evento se realizó en las instalaciones del Instituto del Deporte y la Juventud de esta Ciudad y al cual asistieron funcionarios de Gobierno del Estado, medios de comunicación, de organizaciones civiles y de estudiantes provenientes de los municipios de Comitán de Domínguez, El Porvenir, Tenejapa, Las Margaritas, Suchiapa, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, Las Rosas, Copainalá, Salto de Agua, La Independencia, Yajalón y La Trinitaria. Posteriormente se instalaron mesas de trabajo donde se abordaron temas de salud sexual y reproductiva, educación, equidad de género, expresiones artísticas y culturales a fin de lograr enriquecer el intercambio entre la población rural, indígena y urbana, generar acciones y la participación de los jóvenes en los distintos temas de población.

Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto de la Mujer y el INDEJ a fin de continuar con la logística del primer encuentro de jóvenes ¡Por la Promoción de Nuestros Derechos!. Se asistió al Foro-Taller de Evaluación del Desarrollo Social, convocado por la Secretaría de Desarrollo

Social en donde se presentó el Sistema de Información Sociodemográfica Georeferenciada Estatal y Municipal, como una herramienta que podrá ser utilizada para la planeación y evaluación de programas de Desarrollo Social.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo interinstitucional para establecer los mecanismos de participación en actividades contra la violencia intrafamiliar, en el marco de la celebración mundial de acciones contra la violencia hacia la mujer. Se asistió a una sesión del Club Rotario de esta Ciudad, en donde estuvieron presente autoridades del Club Rotary International y del Fondo de Población de la ONU, así como el Secretario de Educación, el motivo de esta reunión fue dar a conocer el Proyecto de Bialfabetización, ya que este contará con el apoyo financiero de las Agrupaciones Rotarias, con base en el convenio establecido para tal efecto entre el UNFPA y Rotary International.

En el marco del Proyecto de Bialfabetización, se llevaron a cabo las primeras reuniones entre el equipo de asesores de la Comisión Económica para América Latina y el equipo de especialistas locales, para definir las estrategias y metodología a seguir de dicho proyecto. Asimismo se llevó a cabo un taller con temas de salud, género, medio ambiente y derechos políticos, dirigido a personal comunitario que desempeña funciones de bialfabetizadores. Dicho taller se realizó en el Centro de Desarrollo Comunitario "La Albarrada" en San Cristóbal de las Casas, y fue impartido por personal de la Secretaría de Pueblos Indios, Centro de Lenguas, Arte y Literatura Indígena e Instituto de la Mujer.

Se asistió al primer taller de Actualización del Marco Jurídico de la Administración Pública del Estado de Chiapas, al cual asistieron los Directores y Jefes de las áreas jurídicas de las dependencias y entidades que integran el Gobierno del Estado, en el cual se trataron asuntos relacionados con la problemática interna de cada dependencia y las leyes aplicables dentro del marco jurídico de cada una de ellas, para tal efecto el Consejo Estatal de Población participó con la exposición "Marco Jurídico del Consejo Estatal de Población y su Problemática", en

la cual se expresaron las preocupaciones de la Secretaría Técnica, así como el no contar con un área jurídica interna y de un reglamento interno del propio COESPO que norme las actividades del mismo.

Se llevó a cabo la presentación oficial de la campaña por los "Derechos Sexuales y Reproductivos de la Población", que ejecuta el Instituto de la Mujer, el INDEJ y COESPO, este evento se realizó en la Sala de Gobernadores del Palacio de Gobierno, en este acto se contó con la participación de funcionarios de gobierno, medios de comunicación, organizaciones civiles y grupos de mujeres.

Se enviaron 14 cd's con la campaña "Cuida Tu Cuerpo, Cuida Tu Salud" auspiciada por el fondo de población de las Naciones Unidas a stereo 94 a fin de que se transmitan de acuerdo a la lengua (Española, tzotzil, tzeltal y Tojolabal) en las ocho estaciones radiofónicas que integran el Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión.

En el marco de las actividades de la campaña "Derechos Sexuales y Reproductivos", se llevó a cabo un taller de Sensibilización a prestadores de servicios de salud y una Feria de la Salud, los cuales fueron organizados por el Consejo Estatal de Población, el Instituto de la Mujer y el Instituto de Salud, en el municipio de Palenque. Cabe destacar que la Feria de la Salud tuvo el propósito de dar a conocer a la población los servicios institucionales en materia de Salud Reproductiva, especialmente en lo referente a enfermedades de transmisión sexual, cáncer cérvicouterino, vasectomía sin bisturí y métodos de planificación familiar. Es necesario hacer mención que la Feria de la Salud tuvo una excelente aceptación por parte de las autoridades del Municipio, de médicos, promotores, técnicos y auxiliares de salud y del público en general.

Se llevó a cabo la presentación mundial del informe sobre el estado de la población mundial 2001 del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) titulado "Huellas e Hitos: Población y Cambio del Medio Ambiente", dedicado este año a las relaciones entre la población y el medio ambiente. Por ello, el COESPO difundió esta

información a todas las instituciones del pleno y a medios de comunicación. Al periodo que se informa se alcanzaron 61 mil 095 informes que representa el 96.9 por ciento y se atendieron un mil 895 personas, usuarias de la biblioteca, logrando un avance físico del 102.4 por ciento de la meta programada.

La Dirección del Registro Civil tiene a su cargo el registro de actos del estado civil de las personas, expedición de certificaciones y trámites de aclaraciones de actas del estado civil y registros extemporáneos. En el periodo que se informa se realizó un total de un millón 149 mil 701 registros, de los cuales 948 mil 444 son por Nacimiento, un mil 637 por Reconocimiento de Hijos, 42 por Adopción, 55 mil 56 por Matrimonio, 2 mil 363 por Divorcio, 23 mil 560 Defunción, 10 mil 94 por Inscripción, 782 por Muerte Fetal, 254 Transcripción Literal, 45 por Constancia de Extemporaneidad, 940 por Libro Duplicado, 10 mil 594 por Constancia de Inexistencia, un mil 527 por Registro Extemporáneo de Nacimiento, 19 por Registro Extemporáneo de Defunción, 31 por Reposición de Actas de Nacimiento, 24 mil 314 por Búsqueda de Actas, 12 mil 959 por Aclaración de Acta de Estado Civil, 5 mil 64 por Copias Certificadas y 51 mil 976 por otros documentos, estos registros superaron la meta programada en un 4.5 por ciento.

Durante el periodo que se informa el ámbito de la Dirección del Registro Público de la Propiedad fue fortalecer el trámite de los servicios que demanda la población, proporcionando una atención eficiente con el propósito de abatir los tiempos de entrega. Asimismo proporcionar certeza, seguridad, y protección jurídica a los bienes y derechos sujetos a inscripción, a favor de los titulares y/o acreedores, proporcionando tranquilidad y confianza en las diversas relaciones sociales, jurídicas y económicas.

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio, es la instancia de Gobierno del Estado, que coadyuva con su acción jurídica y administrativa, a través de las inscripciones de actos registrales, grava o se extingue el dominio, la posesión y los demás derechos reales sobre los inmuebles o los documentos relativos a actas y contratos, proporcionando tranquilidad y confianza en las diversas

relaciones sociales, jurídicas y económicas de la población, ya que uno de los objetivos fundamentales que se trazaron para el año que se informa, es desempeñar la actividad registral con honradez y eficiencia; brindando un mejor servicio a la sociedad que demanda prontitud y respeto a los asuntos que presentan para su inscripción en materia registral, el objetivo que persigue este organismo es estar en constante coordinación con los tres ámbitos de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, con el propósito de abatir la falta de regularización de la tenencia de la tierra en el Estado.

Esta Institución realizó un esfuerzo considerable por atender los asuntos tramitados y presentados por la ciudadanía en general, haciendo un total de 106 mil 234 asuntos referente a actos registrales, alcanzando un 101.0 por ciento de avance físico de la meta programada. Asimismo se realizaron 80 actos registrales de servicios, los cuales representaron el 100.0 por ciento de la meta programada. A su vez se tuvo inscripción de registros para la legalización de la tenencia de la tierra y protección jurídica de la misma, haciendo un total de 52 mil 520 registros alcanzados beneficiando a la misma cantidad de personas, lo cual presentó un porcentaje del 99.6 por ciento de la meta programada; logrando así captar la cantidad de 15 millones 767 mil 611 pesos por concepto de pago de derechos de registro a favor del Gobierno del Estado.

SERVICIOS FINANCIEROS, FISCALES Y ESTADÍSTICOS

Secretaría de Hacienda

Programa Normal de Gobierno del Estado

Como responsable de la política financiera y tributaria del Estado, la Secretaría de Hacienda sustenta sus acciones en los lineamientos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, implementando los procesos de Presupuestación y Evaluación del Gasto Público del Estado, estableciendo mecanismos normativos, que impulsen el desarrollo tecnológico en el manejo de los fondos del Gobierno Estatal, puesto que es la responsable de procurar y administrar los ingresos, así como de optimar el gasto, para

promover el desarrollo del Estado. Operativamente al término del ejercicio que se informa, se le dió seguimiento a 4 mil 800 peticiones de dependencias, entidades y particulares, se coordinaron 240 reuniones de trabajo con la participación del C. Secretario de Hacienda, por último, se llevaron a cabo 312 acuerdos interinstitucionales del C. Secretario, estas acciones alcanzaron el 100.0 por ciento de las metas programadas.

El propósito de la Ludoteca de Hacienda, es impulsar una cultura hacendaria a la niñez chiapaneca a través de elementos y actividades lúdicas, que la hacen eficaz, eficiente, atractiva e inolvidable en el proceso normativo de los niños, a fin de crear y consolidar en ellos plena conciencia sobre la trascendencia de contribuir para beneficio de la población chiapaneca. Para lograr este fin, se llevó a cabo la realización de 11 eventos especiales cuya finalidad fue la de proporcionar atención a grupos de niños de diferentes institutos educativos, acciones que se desarrollaron al 91.7 por ciento en atención de las metas programadas. Asimismo se efectuaron 160 visitas a la Ludoteca siendo éstas por grupos de niños, tomando en cuenta la calendarización autorizada por la Secretaría de Educación y se impartieron 74 talleres sabatinos para coadyuvar al proceso de enseñanza de aprendizaje del niño, ambas acciones cumplidas al 69.7 por ciento del total programado.

La Subsecretaría de Egresos tiene como propósito emitir leyes, normas y políticas en materia presupuestal y contable que permitan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, optimar y racionalizar el gasto público, para que el Estado promueva el desarrollo de Chiapas a través de planes, programas y proyectos inmersos en las acciones de Gobierno, así como controlar y registrar homogéneamente la aplicación del gasto. Para ello se realizaron supervisiones a las áreas encargadas de elaborar las normatividades y lineamientos para la formulación de los anteproyectos de presupuesto de egresos de las dependencias y entidades, asimismo se supervisó a la Dirección de Contabilidad y Evaluación, con la finalidad de que esta integrara en tiempo y forma la Cuenta Anual de la Hacienda Pública del Estado

alcanzando al cierre del ejercicio que se informa el 100.0 por ciento de la meta programada.

La Dirección de Presupuesto encaminó sus acciones a analizar e integrar el proyecto de Presupuesto de Egresos, así como vigilar, supervisar, dar seguimiento y control del ejercicio presupuestal de las dependencias y entidades estatales, para el desarrollo de programas, proyectos, obras, bienes y servicios en beneficio de la población chiapaneca. En cuanto al desarrollo de las acciones se atendieron 3 mil 203 solicitudes de trámites presupuestales y se atendieron a 44 dependencias y entidades públicas en lo referente a la aplicación de la normatividad para el ejercicio presupuestal, cumpliendo ambas acciones el 80.3 por ciento de las metas programadas.

Por su parte la Dirección de Política del Gasto tiene como objetivo primordial, desarrollar y emitir políticas de gasto, e impulsar la reforma al sistema presupuestario mismos que permitan promover la productividad y calidad del gasto público, así como el alto desempeño de los servicios públicos. Como resultado de la evaluación al cierre del ejercicio que se informa, se logró el 62.8 por ciento del índice de productividad en cuanto a la integración de los grupos estratégicos, que corresponden a 27 organismos públicos. A su vez se avanzó en 25.6 por ciento de la meta programada para la construcción y desarrollo de esquemas de control y evaluación, equivalente a 12 organismos públicos.

La Dirección de Entidades Paraestatales dirigió sus acciones a coordinar y brindar asistencia técnica en materia administrativa, financiera y contable, a los organismos públicos descentralizados, fideicomisos públicos y empresa pública en proceso de liquidación, así como la evaluación a través de análisis y razones financieras, por lo que al concluir el ejercicio que se informa los resultados obtenidos se consideran satisfactorios, tal y como se especifica al realizar los análisis, interpretación y consolidación de la información financiera, presupuestal y funcional de los fideicomisos públicos, organismos públicos descentralizados autónomos y de control presupuestario indirecto al alcanzar 560

actividades, además de brindarles 275 asistencias técnicas, con el propósito de apoyar su operación para consolidarlas como entidades eficientes, eficaces y productivas; asimismo, participó en 218 acciones de análisis al marco jurídico-normativo de organismos públicos descentralizados; decretos, acuerdos, contratos, convenios y reglas de operación de fideicomisos públicos, así como la participación en 484 reuniones de órganos de gobierno y comités técnicos de los organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos, respectivamente, representando en total un 46.6 por ciento más con respecto a las metas programadas originalmente.

A la Dirección de Contabilidad y Evaluación le compete normar, evaluar y consolidar la información financiera, presupuestal y programática que presentan las dependencias, subdependencias, entidades y unidades responsables de apoyo, así también se proporcionó asesoría técnica de materia contable, en coordinación con el área de informática, se otorgó apoyo técnico de mantenimiento y de actualización a los Sistemas de Contabilidad, así como la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, a través de la aplicación de leyes, normas, reglamentos y procedimientos administrativos.

En lo que corresponde al desarrollo del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), orientado a la mejor obtención de información y procesos contables, se integró el grupo de diseño del sistema, se rediseñó el catálogo de cuentas y se avanzó en la elaboración de la tabla de eventos, que serán las herramientas técnicas del nuevo modelo contable.

Al término del ejercicio que se informa los resultados se tornaron positivos; por lo que se tuvo un avance físico del 110.0 por ciento, respecto al indicador que tiene como función la evaluación de información financiera y presupuestal que envían las dependencias, subdependencias y entidades del sector público. Asimismo se determinó el 100.0 por ciento en la integración y elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al último trimestre del ejercicio 2000.

La Tesorería tiene encomendada la tarea de fortalecer la administración de Fondos del Gobierno del Estado, mediante la implementación de procedimientos y procesos electrónicos para maximizar y eficientar los recursos financieros del Erario Estatal, así como seleccionar las mejores alternativas que ofrezcan las instituciones bancarias para la optimización de los recursos económicos. De las acciones programadas en el ejercicio que se informa, se realizó el seguimiento al comportamiento de los indicadores Económico-Financieros; se analizaron las diversas alternativas de inversión de los fondos públicos; se efectuaron oportunamente las radicaciones de recursos a los 118 Municipios de la Entidad, permitiéndoles enfrentar sus compromisos con la población.

La Dirección de Análisis y Planeación Financiera mediante lineamientos normativos y operativos, coordina la información de las finanzas públicas estatales, a través de un proceso continuo de planeación, seguimiento y evaluación del ingreso y del gasto, administrando oportunamente la deuda pública y atendiendo las necesidades financieras de las dependencias y entidades, asimismo otorga asesoría permanente a las autoridades municipales; también se realiza un seguimiento cuidadoso a las disponibilidades financieras del Estado; a fin de conocer con claridad los recursos líquidos con que cuenta el erario coadyuvando así a la toma de decisiones del Ejecutivo Estatal. En lo que respecta a los Pasivos Públicos, se ha dado cumplimiento a los compromisos que la deuda directa genera, misma que se encuentra contratada con la banca comercial y de desarrollo, dando seguimiento, evaluando y controlando permanentemente el saldo de la deuda.

La Dirección de Control Financiero, tiene como propósito administrar y eficientar los recursos financieros del Gobierno del Estado en sus distintos procesos de captación, control y ministración de acuerdo a las políticas, normas, lineamientos y procedimientos establecidos. Se cumplieron con los informes sobre los avances financieros y contables, se efectuaron 3 mil 937 operaciones financieras, optimizando los sistemas bancarios, asimismo se efectuaron 253 informes, relativos a la sistematización

en la elaboración de la disponibilidad bancaria; cumpliendo de esta manera con las metas y programas establecidos.

La subsecretaría de ingresos tiene como finalidad prioritaria la captación de ingresos, en uso de las facultades que le confieren las disposiciones fiscales de la materia, así como de los convenios suscritos con la federación, a través de la mejora continua de los procesos tributarios, que promuevan, agilicen y simplifiquen el pago en tiempo y forma de las contribuciones a cargo de los contribuyentes obligados a ello, para el logro de tales propósitos, su estructura esta conformada por 3 Direcciones, Ingresos, Auditoria y Catastro Urbano y Rural.

Uno de los principales objetivos de la Dirección de Ingresos, se orientó a la aplicación de estrategias, políticas y procedimientos para impulsar la eficiencia y efectividad de la acción recaudadora; promoviendo asimismo mecanismos alternativos de fortalecimiento en materia de Participaciones Fiscales Federales, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

En este sentido, se incorporaron a contribuyentes en el Impuesto sobre Nóminas, a organismos descentralizados y desconcentrados de la Administración Pública Federal, representando una recaudación adicional del orden de 16.34 millones de pesos.

Se descentralizó la emisión de requerimientos a Delegaciones Hacendarias, con esta acción se incrementó la presencia fiscal en 7 mil 953 documentos recuperados, equivalente a 59.6 por ciento por arriba de la meta establecida.

Con motivo de la publicación del Decreto para la regularización de vehículos extranjeros, se incorporaron al padrón vehicular un mil 141 contribuyentes, cifra superior en 301 registros con relación a lo programado, es decir un incremento de 35.8 por ciento.

Se impulsó con mayor dinamismo lo relativo a la atención y difusión fiscal, para fomentar el interés de la ciudadanía respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y

la importancia de contribuir para el gasto público; para ello se realizaron campañas de difusión a través de la radio, periódico, televisión, anuncios espectaculares, perifoneo, trípticos, póster y calendarios, los que en suma representan un total de 100 acciones, de igual forma se atendieron y asistieron a 71 mil 394 contribuyentes en diversos temas de interés fiscal, con lo que superó la meta en un 130 por ciento; es decir, 40 mil 316 contribuyentes asistidos adicionalmente.

El objetivo fundamental de la Dirección de Auditoría Fiscal, se orienta a maximizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, a través de ordenar y practicar actos de fiscalización, en estricto apego a las disposiciones legales en la materia, empleando para ello los siguientes métodos de revisión: visitas domiciliarias y revisiones de gabinete.

Las acciones antes mencionadas se reflejaron en 893 actos de fiscalización concurrente y de Impuestos Estatales, cifra que superó en un 48.8 por ciento respecto a la meta programada para ese año.

Adicionalmente, como parte de los compromisos adquiridos con la Federación, se creó el Área de Vigilancia de Expedición de Comprobantes Fiscales, emitiéndose durante al año 266 actos de fiscalización, es decir, un 33.0 por ciento por arriba de lo programado.

La Dirección de Catastro Urbano y Rural se encarga de integrar, organizar, actualizar y conservar el inventario de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Estado, a través de nuevos procesos y sistemas, así como proporcionar información a los sectores público, privado y social para fines fiscales y de planeación, que permitan el desarrollo socioeconómico, mediante un sistema de información territorial.

Se superó la meta programada en predios con estudio técnico digitalizados y verificados en un 22.5 por ciento, logrando realizar 96 mil 161 verificaciones, mismos que se incorporaron a la cartografía digital.

En cuanto a la mejora en los procesos y servicios catastrales, se implementaron 10 de

13 proyectos estratégicos programados, logrando un 77.0 por ciento de avance.

Asimismo, las oficinas foráneas de catastro proporcionaron servicios de información catastral urbana y rústica a usuarios de los mismos, a la vez que integraron y actualizaron los padrones a través de inspecciones y valuaciones catastrales. Al término del ejercicio que se informa se actualizaron 13 mil 328 expedientes que conforman el archivo único catastral. En cuanto a los predios con estudio técnico se realizaron 70 mil 158 depuraciones gráficas y alfanuméricas, alcanzándose las metas programadas.

El Programa de Emplacamiento es muy importante ya que debido al crecimiento de la población y por ende a las necesidades de la misma, este proyecto tiene como propósito fundamental, distribuir eficientemente los requerimientos de efectos valorados, en oficinas del Centro y Delegaciones Hacendarias; para cumplir con lo estipulado en la Norma Mexicana Emergente NOM-EM-001-SET-2-2000, de tal manera que se puedan implementar mecanismos que permitan mayores niveles de captación de recursos para financiar el Gasto Público.

Por la importancia que presenta el proyecto para la entrega de placas a los contribuyentes, el cumplimiento efectuado ha sido satisfactorio, por lo que se emplacaron 37 mil 473 vehículos del servicio particular, 7 mil 335 vehículos del servicio público y 190 vehículos del servicio oficial, mismos que al término del ejercicio que se informa alcanzaron el 100.0 por ciento del total programado.

Dentro de las acciones que realiza el proyecto de Recuperación de Créditos Fiscales, está el de abatir los niveles de rezago por impuestos y derechos recuperables, lograr mayores ingresos mediante la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, (P.A.E.); asimismo combatir la morosidad de los contribuyentes respecto al pago de sus impuestos y obtener mayor presencia fiscal. El objetivo del proyecto, consistió en la recuperación de créditos fiscales a través de la cobranza coactiva y a su vez obtener mayor presencia fiscal. Al cierre del periodo

que se informa se emitieron 106 mil 706 requerimientos y embargos, que representaron el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Procuraduría Fiscal tiene encomendada la tarea de asesorar jurídicamente a las distintas áreas de la Secretaría, atender las inconformidades de los contribuyentes, así como los recursos administrativos y juicios de amparo que se promueven en contra de los actos de las autoridades fiscales estatales y federales. Como resultado de las metas propuestas, al cierre del ejercicio que se informa se contestaron 113 demandas de nulidad interpuestas ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y ante la Sala Regional del Sureste del Tribunal Fiscal de la Federación, se atendieron 135 consultas planteadas por contribuyentes, respecto de la aplicación de disposiciones fiscales federales y estatales, se elaboraron 258 proyectos de decretos, reformas a leyes y reglamentos, acuerdos y convenios de contratos públicos y privados, de asuntos que son competencia de la propia Secretaría, asimismo se formularon 9 proyectos de contratos de fideicomisos e iniciativas de decreto, así como de convenios modificatorios y de extinción.

El proyecto de Servicio de Suscripción e Información "INDETEC" tiene como propósito apoyar el desarrollo del Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, así como en los procesos de desarrollo de haciendas estatales y municipales. Actuar como consultor técnico de las haciendas públicas, sugerir medidas encaminadas a coordinar la acción impositiva federal y local para lograr la más equitativa distribución de los ingresos entre la federación y las entidades del Gobierno Estatal. A efecto de eficientar las nuevas herramientas para la coordinación en materia fiscal entre la federación y las entidades del sector estatal, se llevaron a cabo 4 reuniones en el ámbito nacional con funcionarios fiscales, cumpliendo estas el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Debido al alto índice de incumplimiento fiscal, el proyecto Honorarios por Gastos de Ejecución tiene como objetivo primordial mantener una importante presencia fiscal a través de la cobranza coactiva para una mayor recuperación de créditos fiscales. En

lo que corresponde al desarrollo del proyecto, al cierre del ejercicio que se informa se emitieron 4 mil 983 requerimientos, mismos que representaron el 100.0 por ciento de las metas programadas.

ADMINISTRAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Secretaría de Administración

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Dirección de Patrimonio realizó 36 mil 538 conciliaciones y verificaciones de bienes muebles, los cuales representaron el 92.7 por ciento de la meta programada, asimismo efectuó 380 registros de clasificación de inmuebles, los cuales superaron la meta programada en un 6.0 por ciento. Por su parte la Dirección de Adquisiciones atendió 495 requerimientos, superando la meta programada en un 41.0 por ciento.

La Dirección de Sistemas de Informática realizó 522 asesorías y 329 exámenes lo cual superó la meta programada en un 74.0 y 10.0 por ciento respectivamente.

Cuadro 23

ADMINISTRAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Secretaría de Administración Metas Sustantivas

| Descripción | Unidad de Medida | Metas Enero-Diciembre del 2001 | |
|--------------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------|
| | | Programadas | Alcanzadas |
| Dirección de Patrimonio | Conciliación | 39 432 | 36 538 |
| | Registro | 360 | 380 |
| Dirección de Adquisiciones | Requerimiento | 350 | 495 |
| Dirección de Sistemas de Informática | Asesoría | 300 | 522 |
| | Exámen | 300 | 329 |

Fuente: Secretaría de Administración

CONTROL INTERNO

Contraloría General

Programa Normal de Gobierno del Estado

En el periodo que se informa se percibieron recursos de 5 al millar, mismos que se utilizaron como apoyo a las actividades desarrolladas por este Órgano Estatal de Control, mediante 14 proyectos que fortalecieron el Programa Anual de Auditorías, concluyéndose este en un 100.0 por ciento de lo programado.

El objetivo es vigilar la actuación de los servidores públicos del Ejecutivo Estatal en el ejercicio de sus funciones a efectos de que se apeguen a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas.

Las labores de control preventivo se realizaron como un medio para evitar la

desviación de recursos y combatir actos de corrupción; la práctica de todo tipo de auditorías, inspecciones y visitas reafirman la autonomía y sus atribuciones, así como la capacidad para fincar responsabilidades, imponer sanciones y dictar resoluciones de inconformidades.

Esta Dependencia tiene como función primordial controlar y evaluar con calidad y oportunidad la planeación y el ejercicio del gasto público, con el propósito de contribuir al desarrollo económico, político y social del Estado, para lograr que las acciones de Gobierno satisfagan las necesidades de la sociedad. Las actividades estuvieron enfocadas principalmente, a lograr la eficiencia en la aplicación del gasto público y a su vez orientarlas al buen desarrollo del Programa Anual de Control y Auditorías. Se instruyó al personal directivo a través de 33 reuniones sobre la manera y los mecanismos para coordinar las acciones de control de los recursos que ejercen las dependencias y

entidades de la Administración Pública Estatal, las cuales se informaron mediante 11 acuerdos, representando un avance del 91.7 por ciento. Además se realizó intercambio de experiencias con las diferentes Contralorías Estatales del País, a través de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación, en sus reuniones Nacionales y Regionales.

La función principal de la oficina del Subcontralor es coordinar hacia el interior del Órgano Estatal de Control las acciones y eventos operativos para controlar y evaluar con calidad y oportunidad la planeación y ejercicio del gasto público en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Durante el periodo que se informa, las actividades que se llevaron a cabo en las oficinas de los C. Subcontralores de Fiscalización y Control así como de Prevención y Normatividad, estuvieron enfocadas principalmente, en lograr la eficiencia y eficacia de las acciones del Programa Anual de Control, Fiscalización, Prevención y Normatividad de las Auditorías. Las Subcontralorías instruyeron al personal directivo a través de 100 reuniones representando un avance físico del 20.0 por ciento, la manera y los mecanismos para coordinar las acciones de control de los recursos que ejercen las dependencias y entidades del Gobierno del Estado e informando mediante 100 acuerdos obteniendo un avance físico del 33.3 por ciento de lo programado.

La Coordinación de Normatividad Jurídica tiene como función realizar la verificación de la aplicación e interpretación del Marco Jurídico de las dependencias y entidades de la Administración Pública, con el fin de que ésta dé cabal y estricto cumplimiento a las normas establecidas, a través de sus Direcciones o Unidades Jurídicas. Al periodo que se informa se realizaron diferentes actividades que consistieron en analizar 23 dictámenes de auditoría a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se supervisó el marco jurídico de la Secretaría de Hacienda y de CECYTECH, con la finalidad de verificar la correcta aplicación de las Normas Jurídicas y con ello brindar un servicio con eficacia y eficiencia.

Se realizaron 45 averiguaciones con un avance físico del 30.0 por ciento. Se realizaron 126 asesorías a diferentes áreas, así como a dependencias teniendo un avance físico del 25.2 por ciento. Se realizaron 12 difusiones de reformas al Marco Jurídico. Y 11 registros de contratistas, obteniendo un 36.7 por ciento de avance físico. Asimismo se efectuaron 9 presencias de control en auditoría, obteniendo un 75.0 por ciento de avance de las metas programadas.

Durante el periodo que se informa, la Contraloría Interna de Prevención y Evaluación realizó 52 evaluaciones al sistema de auditoría gubernamental, detectándose irregularidades tanto en las auditorías como en los eventos que realizan los órganos administrativos. Asimismo se recibieron 58 quejas, se impartieron 6 cursos de capacitación, se realizaron 129 validaciones de información, se tuvieron 611 denuncias de servicios, se realizaron 84 informes de resultados de valuación, se llevaron a cabo 41 reuniones con jefes de departamento para diseñar programas de capacitación con base en las normas de la Secretaría de Administración y lineamientos del Banco Mundial, se recibieron 11 mensajes a través del Quejanet y se analizaron 68 servicios.

Para llevar un control adecuado de las acciones de auditoría, el Órgano Estatal de Control descarga la responsabilidad de programar y supervisar las auditorías hacia el interior y exterior, a la Unidad de Supervisión y Programación de Auditorías, misma que en el periodo que se informa, realizó 336 órdenes de auditoría, practicadas por los diferentes órganos internos y control de la Contraloría General, incluyendo a las Delegaciones Regionales, lo que representó un 74.2 por ciento de la meta programada. Así también se efectuaron 251 supervisiones, se atendieron 97 quejas y denuncias a través de auditorías, se realizaron 2 mil 16 análisis de auditoría y se dieron a conocer 12 informes del estado actual de las auditorías realizadas obteniendo un avance físico del 75.0 por ciento de lo programado. Asimismo se realizaron 9 seguimientos al programa anual de control y auditorías obteniendo un avance físico del 75.0 por ciento de la meta programada.

A través de la Contraloría Interna de Dependencias, se lleva a cabo la práctica de auditorías a cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. La aplicación de este método de revisión (auditorías financieras y técnicas financieras) permite conocer que la aplicación de los recursos presupuestados y autorizados se ejerzan con absoluta transparencia, en el periodo que se informa se realizaron 60 auditorías que superaron la meta programada en un 15.4 por ciento de avance físico, se realizaron 9 reuniones y 23 asambleas de los Subcomités de Adquisiciones representando estas últimas el 46.0 por ciento de avance físico en relación a lo programado, también se realizaron 11 verificaciones físicas a las obras ejecutadas por dependencias, de igual manera se llevaron a cabo 18 investigaciones a los expedientes técnicos de proyectos o programas de inversión alcanzando un avance físico del 11.0 y 7.2 por ciento respectivamente, y se atendieron 34 quejas, superando en un 70.0 por ciento la meta programada.

Asimismo la Contraloría Interna de Entidades llevó a cabo 163 acciones de seguimientos a los dictámenes elaborados por despachos externos alcanzando un avance físico del 54.3 por ciento de lo programado, se realizaron 31 supervisiones alcanzando un 25.8 por ciento de avance físico, y se efectuaron 73 auditorías administrativas, técnicas y financieras, alcanzando 10.7 por ciento de avance físico, se realizaron 276 licitaciones superando la meta en un 360.0 por ciento de la meta programada, además se realizaron 18 auditorías de apoyo a la SECODAM, lo que representó el 22.5 por ciento en relación a lo programado, se realizaron 127 reuniones diversas del Comité Técnico de varios fideicomisos y se intervino en un total de 325 actos de entrega-recepción, mismos que superaron la meta programada en un 1.9 por ciento. Asimismo se realizaron 42 verificaciones representando un avance físico del 35.0 por ciento de la meta programada, se concluyeron 319 obras y se recibieron 112 quejas, superando la meta programada en un 27.0 y 55.6 por ciento respectivamente.

La Contraloría Interna Regional llevó a cabo 81 auditorías, de las cuales 80 son técnicas financieras y 1 financiera, superando la meta programada en un 8.0 por ciento de avance físico, se atendieron 127 quejas, se realizó 1 deslinde topográfico conjuntamente con la S.R.A, una acción interinstitucional y se intervino en 2 entregas recepción.

Las Delegaciones Regionales Centro y Frailesca, en conjunto llevaron a cabo 25 auditorías técnicas, financieras y administrativas aplicada a los recursos de los ramos 20 y 33, lo que representó un avance físico del 89.3 por ciento de lo programado, asimismo se llevaron a cabo 43 seguimientos de las auditorías técnicas-financieras practicadas en el periodo que se informa, las cuales superaron en un 53.4 por ciento la meta programada, se llevaron a cabo 21 cursos de capacitación de contraloría social en los Municipios que conforman las regiones Centro y Frailesca, se llevaron a cabo 24 verificaciones físicas de auditorías a las obras y proyectos, alcanzando un avance físico del 85.7 por ciento. También se realizaron nuevos programas como el denominado Unidades Móviles de Evaluación Ciudadana y recolección de información de recursos asignados ejercidos y por ejercer del Municipio.

En la Delegación Regional Altos, en el periodo que se informa se realizaron 9 verificaciones físicas de los proyectos productivos con irregularidades correspondientes al Ramo 26 de los municipios de Chanal, Chalchihuitán y Altamirano, alcanzando un avance físico del 11.8 por ciento de lo programado. Se impartieron 7 cursos de capacitación a funcionarios municipales, vocales de control y vigilancia miembros de los comités comunitarios, también se impartió el curso denominado Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, en los municipios de Huixtán, Amatenango del Valle, Santiago el Pinar, Oxchuc, Larrainzar, Chenalhó y Aldama. También se realizaron actividades inherentes al programa de Ciudadano Anticorrupción en el Hospital General y la Jurisdicción Sanitaria II de San Cristóbal de las Casas, Instituto de la Vivienda, Procuraduría General de Justicia del Estado, Registro Civil y Catastro. Se realizaron 19

auditorías financieras y técnicas a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal alcanzando un 32.2 por ciento de avance físico en relación a la meta programada. Se realizaron 25 seguimientos en función a la solventación de los resultados de las auditorías y 8 evaluaciones, representando el 80.0 por ciento de la meta programada. Se atendieron 18 quejas de la ciudadanía de diferentes localidades de los cuales se obtuvo un avance físico del 36.0 por ciento en relación a lo programado. Se recibieron 24 declaraciones patrimoniales por conclusión laboral.

Por su parte la Delegación Fronteriza, practicó 11 auditorías técnicas y financieras a 7 municipios de esta región La Trinitaria, Las Margaritas, Comitán de Domínguez, La Independencia, Frontera Comalapa, Tzitol y Chicomuselo, además del municipio de Las Rosas correspondiente a la Región Altos. Se atendieron 13 seguimientos de procesos de solventación a Municipios del Estado, cubriendo un avance físico del 16.3 por ciento de lo programado. Se realizaron 18 actos de entrega-recepción, asimismo se recibieron 6 declaraciones de situación patrimonial por conclusión laboral representando un avance físico del 40.0 por ciento de lo programado. Esta Delegación atendió a 23 quejas de la ciudadanía de diferentes localidades las cuales superaron en un 64.3 por ciento la meta programada. Asimismo realizaron 8 resoluciones y asistieron a 10 intervenciones administrativas, teniendo un avance físico del 55.5 por ciento de la meta programada.

La Delegación Norte realizó 26 auditorías técnicas financieras y se atendieron 47 quejas, las cuales superaron en un 30.0 y 56.7 por ciento respectivamente a la meta programada. Se participó en 17 actos de entrega-recepción y licitación de obras y proyectos, los cuales también superaron la meta programada en un 750.0 por ciento. Se le dio seguimiento a 293 irregularidades, y se llevaron a cabo 2 evaluaciones, también se realizaron 12 constancias de no inhabilitación, las cuales representaron un avance físico del 100.0 por ciento de lo programado. Asimismo se recibieron 23 declaraciones de situación patrimonial.

Lo que respecta a la Delegación Regional Selva realizó 21 auditorías técnica financiera y administrativa las cuales representan un avance físico del 22.1 por ciento con relación a la meta programada, se participó en 12 entregas-recepción alcanzando la meta programada. Con objeto de satisfacer las demandas de la población de los Municipios que conforman dicha Región, se atendieron 40 quejas. Se impartieron 13 cursos de capacitación, en la función de solventación se llevaron a cabo 755 seguimientos los cuales superaron en 151.7 por ciento la meta programada, asimismo se recibieron 46 declaraciones patrimoniales, se realizaron 4 intervenciones de control, 6 eventos y 2 resoluciones.

Las actividades realizadas por la Delegación Regional Sierra fueron encaminadas a controlar y evaluar de manera oportuna y eficaz la aplicación de los recursos financieros y el proceso administrativo, así como eficientar la gestión pública estatal de la región a fin de lograr un ejercicio transparente y honesto, en este sentido se realizaron 18 auditorías a los 14 Municipios que comprenden esta región, representando un avance físico del 56.7 por ciento de la meta programada, se atendieron 19 quejas y/o denuncias presentadas por la ciudadanía obteniendo un avance físico del 59.4 por ciento, se realizaron 397 seguimientos y 12 actos de entrega-recepción de funcionarios de las Delegaciones Regionales de la Administración Pública, ambas acciones representaron el 88.2 y 30.0 por ciento respectivamente de la meta programada. Asimismo se recibieron 15 declaraciones de modificación patrimonial de funcionarios públicos adscritos a esta Delegación.

Durante el periodo que se informa, la Delegación Regional Sierra, ejecutó 18 auditorías, a los 14 Municipios que comprenden la región, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, correspondiente a los ingresos y servicios prestados por las Delegaciones Regionales, presentando un avance físico del 56.7 por ciento de la meta programada. Se atendieron 19 quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía teniendo un avance físico del 59.4 por ciento de la meta programada; se realizaron 397 seguimientos lo que representaron el 88.2 por ciento de

avance físico, se participó en 12 entregas-recepción de funcionarios de las Delegaciones Regionales de la Administración Pública Estatal, los cuales representaron un avance físico del 30.0 por ciento. Se recibieron 15 declaraciones de modificación patrimonial de funcionarios públicos, de las Delegaciones Regionales de la Administración Pública Estatal las cuales representaron un avance físico del 41.7 por ciento. Se concluyó la auditoría realizada a los recursos del Ramo 20, ejercicio presupuestal 2000 del municipio de Bejucal de Ocampo. Se dio inicio a la auditoría de los recursos del Ramo 33 del ejercicio 2000 y 2001 al municipio de Motozintla. Se enviaron a la CIPE los informes finales del programa Ciudadano Anticorrupción de las dependencias, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Juzgado Mixto, Agencia del Ministerio Público y Registro Civil.

La Delegación Regional Soconusco practicó 16 auditorías y 46 seguimientos a las auditorías las cuales representaron un físico del 40.0 y 92.0 por ciento respectivamente. Se intervino en el proceso de licitación de obras del IMSS, se impartió un curso de capacitación a integrantes del COPLADEM en los municipios de Metapa, Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico y Unión Juárez, se recibieron 116 quejas superando lo programado en este renglón. Asimismo se llevaron a cabo 27 reuniones, teniendo un avance físico del 27.0 por ciento de las metas programadas en el ejercicio que se informa. Se otorgaron 52 constancias superando la meta programada en un 4.0 por ciento, asimismo se lograron 6 verificaciones las cuales representaron el 9.4 por ciento. Se asistió a la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER).

La Delegación Regional Istmo-Costa llevó a cabo la realización de 12 auditorías teniendo un avance físico del 60.0 por ciento, se llevó a cabo la visita a la pesquería la Polka municipio de Tonalá. Se participó en diferentes reuniones tales como: reunión de trabajo con relación a la obra construcción de banquetas y guarniciones en el barrio Nuevo Milenio en el municipio de Arriaga; con el H. Ayuntamiento de Tonalá con relación a la integración del Consejo Municipal de

Protección Civil; reunión ordinaria del COPLADEM con los municipios de Arriaga, Tonalá y Pijijiapan; reunión de trabajo con el H. Ayuntamiento de Tonalá con relación a la presentación del Plan Puebla-Panamá. Asimismo se efectuó verificación física de obras y/o proyectos insertos en los ramos 23 y 33, ejercicio 2001, de los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec, haciendo un total de 19 superando la meta programada en un 90.0 por ciento. Se atendieron 3 quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos de esta región ante esta Delegación, se impartieron 6 capacitaciones y actualización en el manejo de los recursos FISM y FAFM (Ramo 33), a los integrantes de los comités comunitarios y vocal de control y vigilancia de COPLADEM, de los diferentes Municipios de esta región logrando un avance físico del 50.0 por ciento con relación a lo programado. Se recibieron 100 declaraciones patrimoniales para su trámite correspondiente alcanzando un avance físico del 100.0 por ciento en cuanto a este rubro. Asimismo se realizaron 10 constancias de inhabilitación, alcanzando una meta del 83.3 por ciento, se realizaron 28 resoluciones, 47 reuniones y 8 obras.

En cumplimiento al programa anual de actividades y de conformidad con el programa anual de auditorías de la Contraloría General, la Coordinación de Descentralización y/o Desconcentración Administrativa intervino en 5 actos de entrega recepción, alcanzando el 50.0 por ciento en relación a lo programado. Se realizaron 302 verificaciones físicas de bienes muebles e inmuebles superando la meta programada en un 20.8 por ciento, así también se llevaron a cabo 12 seguimientos, obteniendo un avance físico del 60.0 por ciento.

La Contraloría Interna de Responsabilidades y Registro Patrimonial, durante el periodo que se informa realizó 675 quejas y denuncias superando la meta programada en un 12.5 por ciento, se iniciaron procedimientos administrativos que han derivado destituciones, sanciones económicas, apercibimientos, amonestaciones, suspensiones e inhabilitaciones de servidores públicos. Se inhabilitaron a 5 servidores públicos, a la vez se sancionaron a 9 de ellos, situación que se ha realizado de acuerdo a la Ley de

Responsabilidades y apegado a Derecho. Se suspendieron a 41 servidores públicos y a 17 se destituyeron de sus funciones. Se han dictado 116 resoluciones de los procedimientos administrativos como consecuencia a las faltas administrativas que sanciona la Ley de Responsabilidades y Servidores Públicos del Estado de Chiapas. Se otorgaron un mil 55 constancias, 28

económicas, 512 a procesar, por otra parte se realizaron 12 juicios, 18 apercibimientos, 68 amonestaciones y 7 amparos.

El gasto ejercido en Gobierno ascendió a 960 millones 295 mil 328 pesos, una reducción del 9.0 por ciento en relación al presupuesto original.

Cuadro 24

CONTROL INTERNO
Contraloría General
Metas Sustantivas

| Descripción | Unidad de Medida | Metas Enero-Diciembre del 2001 | |
|---|------------------|--------------------------------|------------|
| | | Programadas | Alcanzadas |
| Coordinación de Normatividad Jurídica | Averiguación | 150 | 45 |
| | Asesoría | 500 | 126 |
| | Difusión | 12 | 12 |
| | Auditoría | 12 | 9 |
| | Contratista | 30 | 11 |
| Contraloría Interna de Prevención y Evaluación | Evaluación | 187 | 52 |
| | Queja | 104 | 58 |
| | Validación | 80 | 129 |
| | Denuncia Informe | 200 | 611 |
| Unidad de Supervisión y Programación de Auditorías | Informe | 20 | 84 |
| | Auditoría | 453 | 336 |
| | Supervisión | 130 | 251 |
| | Queja | | 97 |
| | Análisis Informe | 2 016 | 2 016 |
| Contraloría Interna de Dependencias | Informe | 16 | 12 |
| | Seguimiento | 12 | 9 |
| Contraloría Interna de Entidades | Auditoría | 52 | 60 |
| | Auditoría | 680 | 73 |
| | Seguimiento | 300 | 163 |
| Contraloría Interna Regional | Queja | 72 | 112 |
| | Auditoría | 75 | 81 |
| Delegación Regional Centro y Frailesca | Auditoría | 28 | 25 |
| Delegación Regional Altos | Auditoría | 59 | 19 |
| Delegación Regional Fronteriza | Auditoría | 10 | 11 |
| Delegación Regional Norte | Auditoría | 20 | 26 |
| Delegación Regional Selva | Auditoría | 95 | 21 |
| Delegación Regional Sierra | Auditoría | 32 | 18 |
| Delegación Regional Soconusco | Auditoría | 40 | 16 |
| Delegación Regional Istmo-Costa | Auditoría | 20 | 12 |
| Coordinación de Descentralización y Desconcentración Administrativa | Verificación | 250 | 302 |
| Contraloría Interna de Responsabilidades y Registro Patrimonial | Inhabilitación | * | 5 |
| | Suspensión | * | 41 |
| | Destitución | * | 17 |
| | Resolución | 200 | 116 |
| | Constancia | 300 | 1055 |

* Con relación a lo programado de las unidades de medida, estas por su naturaleza no son cuantificables.

Fuente: Contraloría General

SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA)

SERVICIOS COMPARTIDOS

Gráfica 20



Consejo Estatal de Seguridad Pública

Programa Normal de Gobierno del Estado

El Consejo Estatal de Seguridad Pública, encaminó sus actividades a establecer las bases para la preparación y evaluación de programas, proyectos y acciones a fin de instrumentar a nivel estatal el uso adecuado de leyes, normas, sistemas, metodología y mecanismos pertinentes, que beneficien a la población chiapaneca, esto en coordinación con la Secretaría de Planeación, dependencias y entidades responsables de la seguridad pública.

El Consejo fortaleció las actividades de planeación interinstitucional al establecer dentro de las acciones prioritarias la determinación de estrategias, programas y acciones orientadas a satisfacer las demandas de la sociedad en materia de seguridad pública, diseñando los mecanismos que permitan contar con información estadística útil, confiable y oportuna, que se constituya como la fuente esencial para la planeación, control, seguimiento y evaluación de los planes institucionales a fin de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y su eficaz contribución en la solución de los problemas observados. En el ejercicio que se informa se elaboraron 6 documentos que contienen la comparación estadística del índice delictivo, lo que representó el 100.0 por ciento del total de las metas programadas.

Se definieron 23 diagnósticos que corresponden a cada una de las áreas, delegaciones y unidades que conforman al Consejo Estatal de Seguridad Pública y que representa el 100.0 por ciento de las metas programadas, los cuales incluyen los apartados de planeación estratégica y el diseño de indicadores del desempeño que permitirán dar seguimiento y evaluación a los resultados de manera individual conforme al cumplimiento en tiempo y forma de las metas programadas.

De acuerdo con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el marco jurídico actual, mediante este proyecto institucional se han iniciado los trabajos para la integración de la propuesta de implementación del Sistema de Coordinación Estratégica, a través del cual la Coordinación del Consejo de Seguridad Pública establecerá los grupos de trabajo que conformarán el Subcomité Estatal de Seguridad Pública, así como el mecanismo de coordinación de todas las instituciones involucradas en el sector y que participan en la integración del Programa de Inversión 2002 con los recursos establecidos en el Fideicomiso: Fondo de Seguridad Pública (FOSEG). En este apartado se efectuaron 9 reuniones interinstitucionales para la discusión de estos temas, lo que representó un avance físico del 100.0 por ciento de las metas programadas.

A objeto de satisfacer los requerimientos de información en el sector de seguridad pública, en diversas instancias e instituciones responsables en la Administración Pública Estatal, se efectuaron al periodo que se informa 44 informes ejecutivos sobre las actividades relevantes, cuya integración e información corresponde al accionar y resultados logrados por las áreas funcionales que integran la estructura de esta entidad, representando un avance físico del 92.0 por ciento en las metas programadas, esto último debido a cambios de carácter administrativo al trasladar la responsabilidad legal en la materia de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad.

La oficina del Coordinador tiene como función coordinar, planear y supervisar los programas y acciones del Sistema Estatal y del Nacional de Seguridad Pública en el Estado, así como asesorar y proponer al órgano Colegiado: planes y medidas que las instituciones responsables del sector deben instrumentar a través de leyes, convenios, planes, sistemas y estudios con la finalidad de preservar la libertad, el orden y la paz pública en la Entidad.

Durante el ejercicio que se informa se realizaron acciones estratégicas de trabajo en las que destacan las reuniones con las autoridades que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública con la finalidad de definir la situación que prevalece con los recursos que actualmente se encuentran depositados en el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública y del seguimiento a los anexos técnicos vigentes; asimismo la conformación de los mecanismos que permitan una eficiente y eficaz integración del Programa de Inversión 2002, así también se establecieron mecanismos y acciones para fomentar en la sociedad el respeto a la legalidad (fortalecimiento e impulso a la formación policial, reorientación del servicio de atención a emergencias, impulso constante a los programas de infraestructura penitenciaria y una amplia coordinación para establecer criterios homogéneos de estadística delictiva, así también el impulso constante a acciones coordinadas para abatir delitos graves como el abigeato y robo), para cumplir con los programas y los objetivos del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública. En el ejercicio que se informa se efectuaron 25 reuniones con las instancias participantes del Sistema Estatal y Nacional de Seguridad Pública, lo que representa un avance en las metas programadas del 100.0 por ciento. Finalmente se integró el documento que contiene las estrategias y demás planes de este Organismo, a fin de coadyuvar en la formulación del Programa Estatal de Seguridad Pública.

El Área de Profesionalización tiene la finalidad de administrar los programas de evaluación, certificación, capacitación, dotaciones complementarias y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, a través de evaluaciones que

aplica el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y de la capacitación y adiestramiento por conducto de los Institutos de Formación Policial, atendiendo las políticas y normas en la materia, a fin de mejorar el desempeño de las corporaciones policiales estatales y municipales. En este sentido la aplicación de exámenes al personal de las corporaciones de seguridad es uno de los mecanismos que permitirán que las instituciones del sector, tengan criterios y objetivos definidos para contar con elementos aptos y en condiciones físicas y mentales para realizar operativos eficaces. Como parte del personal evaluado está el adscrito al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (Atención a Emergencias y Sistematización); la Procuraduría General de Justicia (Ministerio Público, Oficial Secretario, Perito y Policía Judicial) y de la Secretaría de Seguridad (Policía Preventivo y custodia). Durante el ejercicio se aplicaron 3 mil 941 exámenes, de los cuales el 48.0 por ciento (un mil 906) corresponden a exámenes toxicológicos y 52.0 por ciento (2 mil 35) a psicológicos, lo que representa un avance físico en las metas programadas del 78.0 por ciento.

El satisfacer las demandas y requerimientos de la sociedad requiere de una permanente capacitación del personal de las Corporaciones de Seguridad Pública del Estado y los Municipios, con la finalidad de hacer más eficaces las acciones policiales. En este sentido, se logró en coordinación con las instituciones de los tres niveles de gobierno la capacitación de 864 policías municipales a través de las instancias participantes en este Consejo mediante la implementación de los programas que el Sistema Nacional de Seguridad Pública ha diseñado en la materia, lo que representa un 99.0 por ciento de avance físico en las metas programadas.

Finalmente se realizó la validación de 652 expedientes técnicos que contienen información respecto a la inversión que los H. Ayuntamientos realizan en los diferentes ejes estratégicos que conforma el Sistema Nacional de Seguridad Pública (Profesionalización, sistema de información,

equipamiento, tecnología e infraestructura, participación de la comunidad y cobertura y capacidad de respuesta), lo que representa un avance físico en las metas programadas del 93.0 por ciento. Cabe señalar que este avance en las metas se debe a que se requiere que las autoridades del Sistema Nacional de Seguridad Pública entreguen los anexos técnicos que forman parte del Convenio de Coordinación con la Federación al inicio del ejercicio, para un total cumplimiento de las metas programadas.

La Unidad a Instancias pretende coordinar, planear y supervisar a las diferentes instancias participantes en el Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como asesorar a las Delegaciones Regionales para coordinar las funciones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública a través de leyes, convenios, programas y acuerdos establecidos por el Sistema Nacional en la materia, con la finalidad de preservar la libertad, el orden y la paz pública en la Entidad.

Se realizaron actividades para la implementación de programas y acciones para abatir los índices delictivos mediante la coordinación, control y seguimiento permanente de las instancias participantes en el Sistema Estatal de Seguridad Pública. Al respecto, se han llevado a cabo reuniones con las autoridades del ramo de seguridad de los tres niveles de Gobierno, a través de acciones concertadas institucionalmente, para solventar las deficiencias en los operativos realizados en las 8 Delegaciones Regionales en todo el Estado, legalmente formalizadas a través de las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública. Asimismo como parte de la implementación de acciones relativas al Programa Estatal de Prevención del Delito, se han efectuado reuniones relativas a la participación de las instituciones responsables y relacionadas que inciden preponderantemente en el sector, tales como: las Delegaciones de la Secretaría de la Defensa de Marina, Policía Federal Preventiva, el Instituto Nacional de Migración, y en el Estado con la Secretaría de Seguridad, la Procuraduría General de Justicia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otras.

Durante el ejercicio que se informa se coordinó la realización de 709 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, lo que representó un avance físico superando las metas programadas en 1.0 por ciento; asimismo se ha dado seguimiento al cumplimiento de 2 mil 369 acuerdos para la implementación de diversos programas, proyectos y acciones a las demandas de la sociedad, lo que representó una meta superada del 12.0 por ciento en relación de lo programado.

Las Delegaciones del Estado llevaron a cabo la coordinación regional de los tres órdenes de gobierno a través de leyes, normas, políticas y acuerdos que en el orden de su competencia realizan las instituciones, con la finalidad de salvaguardar la integridad, derechos y garantías individuales de las personas y la preservación de la libertad, el orden y la paz pública en beneficio de la sociedad. En el Estado se presentan diferentes situaciones relativas a la problemática de inseguridad pública, que requiere de estrategias específicas que permitan la oportuna intervención de las autoridades para evitar la ejecución de delitos que alteren el orden y la paz pública. A través de este proyecto institucional se constituye y coordina a los Consejos Municipales de Seguridad Pública existentes en las regiones, los cuales de acuerdo al marco jurídico actual, se constituyen como una de las instancias principales que la sociedad (a través de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana), los ayuntamientos y las autoridades responsables de esta función de gobierno, utilizan para instrumentar programas, obras, proyectos y acciones que tienen como propósito fundamental resolver los problemas que se presentan en cada Municipio en materia de seguridad pública, estableciéndose para cada institución su intervención en la solución de la problemática definida a través de acuerdos asentados en las actas de sesión correspondientes. Adicionalmente dentro de estas estrategias se encuentran las acciones que permitirán impulsar la capacitación a las corporaciones de seguridad pública municipales, con la finalidad de aumentar la capacidad, eficiencia y eficacia de los recursos humanos con los que cuentan las administraciones municipales de esta región. Asimismo se han

iniciado los trabajos para la coordinación de los programas y acciones específicas orientadas a la prevención del delito en el Estado, básicamente con la ejecución de conferencias que ilustran la participación y responsabilidad de las instituciones de la seguridad pública estatal.

En este sentido la Región Centro durante el ejercicio que se informa realizó 155 sesiones de dichos Consejos a nivel regional, así como la determinación de 540 acuerdos tomados en las reuniones celebradas, ambas acciones superan la meta programada en un 11.0 por ciento.

En la Delegación Altos durante el ejercicio que se informa se realizaron 99 sesiones de dichos Consejos a nivel regional y se determinaron 258 acuerdos tomados en las reuniones celebradas, estas acciones superaron la meta programada en un 10.0 y 15.0 por ciento respectivamente.

La Delegación Fronteriza realizó 54 sesiones de dichos Consejos a nivel regional y se determinaron 148 acuerdos tomados en las reuniones celebradas, representando estas acciones un avance físico en las metas programas del 100.0 y 99.0 por ciento respectivamente.

La Delegación Frailesca realizó 51 sesiones de dichos Consejos a nivel regional y se determinaron 170 acuerdos tomados en las reuniones celebradas, representando estas acciones un avance físico en las metas programas del 93.0 y 89.0 por ciento respectivamente.

La Delegación Norte realizó 102 sesiones de dichos Consejos a nivel regional y se determinaron 245 acuerdos tomados en las reuniones celebradas, representando estas acciones un avance físico en las metas programas del 93.0 y 95.0 por ciento respectivamente.

La Delegación Selva realizó 65 sesiones de dichos Consejos a nivel regional y se determinaron 190 acuerdos tomados en las reuniones celebradas, superando estas acciones la meta programada en un 8.0 y 3.0 por ciento respectivamente.

La Delegación Sierra realizó en este sentido 65 sesiones de dichos Consejos a nivel regional y se determinaron 380 acuerdos tomados en las reuniones celebradas, ambas acciones superaron la meta programada en un 8.0 y 7.0 por ciento respectivamente.

La Delegación Soconusco realizó 118 sesiones de dichos Consejos a nivel regional y se determinaron 438 acuerdos tomados en las reuniones celebradas, dichas acciones superaron la meta programada en un 5.0 y 11.0 por ciento respectivamente.

Durante el ejercicio que se informa la Unidad de Apoyo Administrativo realizó el seguimiento y control a los lineamientos y políticas generales para la adecuada administración de los recursos, atendiéndose a las disposiciones normativas de la función. En este sentido se vigiló la correcta ejecución y aplicación de la normatividad mediante la emisión de tres circulares que orientan y regulan el adecuado manejo de recursos humanos, financieros y materiales. Asimismo se fortaleció la inversión en el capital humano coordinando la capacitación del personal del Consejo mediante la implementación de cuatro cursos de capacitación, que representan el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Adicionalmente se gestionaron y asignaron recursos para efectuar 190 mantenimientos de todos los activos de la Entidad, tanto de las unidades vehiculares asignadas, como los demás bienes muebles y activos fijos utilizados por las áreas administrativas del Consejo, lo que superó la meta programada en un 15.0 por ciento.

La Unidad de Sistematización tuvo como propósito realizar la coordinación interinstitucional para administrar de manera eficiente y eficaz el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, atendiendo a las necesidades de las instituciones del sector, mediante la sistematización y el intercambio de información en apego estricto a las leyes, normas y políticas en la materia. Asimismo se orienta a cumplir los planes y programas de información y sistematización establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de la Dirección General de Información.

Cabe señalar que forman parte del Sistema Nacional de Información el Subsistema de Registro Nacional de Identificación del Personal que labora en las instituciones y corporaciones de seguridad pública, el Sistema de Reconocimiento de Huellas Decadactilares, el Registro de Vehículos Robados y Recuperados, así como el Registro de Armamento y Equipo y de Bienes Informáticos, entre otros; de conformidad a las leyes y normatividad establecida por el Consejo Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

Durante el ejercicio que se informa se llevó a cabo el registro y actualización de las bases de datos de los aplicativos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública relativos al personal que labora en instituciones y corporaciones del sector, logrando capturar 6 mil 172 cédulas (fichas), de las cuales 255 corresponden al registro del personal de la Procuraduría General de Justicia (Ministerios Públicos, Agente Estatal de Investigación y Peritos entre otros), y 5 mil 917 fichas corresponden al personal de las demás instituciones que conforman el Sistema Estatal de Seguridad Pública tales como la Policía Sectorial, la Policía Auxiliar, Policía de Tránsito y los Custodios de los Centros de Readaptación Social, además del personal administrativo de estos organismos, la información registrada en la base de datos se actualiza constantemente. Además dentro de las actividades que le competen a este proyecto, se encuentra proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo en Hardware y Software, asesorías para su adecuado manejo y consultas personalizadas en problemas con el manejo de paquetes específicos a todo el personal del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La actualización de 6 mil 172 registros de alta en la base de datos del Sistema Nacional y Estatal de Información respecto al personal

de seguridad pública, representa un avance físico del 95.0 por ciento de las metas programadas.

Con el Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (Fideicomiso de Seguridad Pública-FOSEG) se implementa la Política Nacional de Seguridad Pública basada en el aumento de la cobertura y capacidad de respuesta de los servicios de seguridad de acuerdo a los mejores parámetros de coordinación y eficiencia, a fin de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Su objetivo es coordinar los criterios y las acciones en materia de seguridad pública, así como la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones del Fideicomiso, con el fin de cumplir con las metas establecidas en los subprogramas y anexos técnicos que integran el programa de inversión concertado con el Sistema Nacional; aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Al establecer de manera eficiente y efectiva los mecanismos más convenientes para la entrega de los recursos financieros se estará en condiciones de apoyar la coordinación e implementación eficaz de las acciones de las corporaciones, que permitan solucionar los problemas del sector en las áreas estratégicas del sistema de seguridad, es decir desde la prevención y persecución de los delitos, la administración, procuración e impartición de justicia, hasta la readaptación social del delincuente y del menor infractor.

Cabe señalar que el seguimiento y evaluación de los subprogramas mencionados se realiza a través de reuniones con las instancias participantes en el Sistema Estatal de Seguridad Pública y que conforman el Comité del FOSEG.

Cuadro 25

SEGURIDAD PÚBLICA
Consejo Estatal de Seguridad Pública
Metas Sustantivas

| Descripción | Unidad de Medida | Metas Enero-Diciembre del 2001 | |
|----------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------|
| | | Programadas | Alcanzadas |
| Área de Profesionalización | Exámen | 5 070 | 3 941 |
| Elementos Policiales Capacitados | Persona | 870 | 864 |

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública

Secretaría de Seguridad

Programa Normal de Gobierno del Estado

El propósito fundamental es atender las demandas sociales referentes a seguridad pública. Para ello se brindaron 5 mil 772 servicios a la población; los cuales superaron la meta programada en un 56.2 por ciento.

Le compete a la Unidad de Supervisión e Información informar y supervisar todos y cada uno de los acontecimientos políticos, sociales y culturales que se suscitan en nuestra Entidad y hacer de su conocimiento al C. Secretario de Seguridad en su oportunidad y brevedad posible, cubriendo todas las etapas que se generan, desde los antecedentes, desarrollo y finalización en algunos casos, o de lo contrario mantener latente y constante observación de dicha situación y poder sugerir que se implementen medidas preventivas, cautelares o de resguardo para salvaguardar los intereses de la población o de las mismas personas que intervienen en dichos eventos. Al periodo que se informa se realizaron 18 mil informes para el C. Secretario que representaron el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Por su parte la Unidad de Enlace Interinstitucional tiene como objetivo propiciar y agilizar el flujo de información entre los diferentes órganos administrativos que integran esta Secretaría, asimismo promueve campañas de exhorto a los ciudadanos para denunciar hechos ilícitos, faltas de servicio, corrupción y extorsión por parte de los servidores públicos. Para cumplir con estos objetivos esta Unidad llevó a cabo campañas anticorrupción a través de carteles que fueron distribuidos en las dependencias,

entidades y Municipios de la Entidad; parte importante ha sido también el actuar de las autoridades que redunda en recobrar la confianza de nuestras instituciones y facilita la persecución de los delitos. Para facilitar esta participación se creó un área de atención a quejas, denuncias y sugerencias a través de los teléfonos: (01-800) 221-14-84 Lada sin costo, en todo el Estado y 61- 4-09-56 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; en donde la información recibida es estrictamente confidencial y debidamente investigada para el seguimiento veraz y oportuno de cualquier reporte. Durante el periodo que se informa se celebraron 54 convenios con los sectores públicos y privados, y se llevaron a cabo 39 foros y conferencias, ambas acciones superaron la meta programada en 260.0 y 178.0 por ciento respectivamente. En cuanto a la recopilación y análisis de los medios de información se realizaron 251 informes, mismos que representan el 68.7 por ciento de avance físico con relación a lo programado. En lo que respecta a quejas y denuncias, en el periodo que se informa se recibieron 297, mismas que representaron el 37.1 por ciento de avance físico de lo programado. Se realizaron 205 reuniones con el sector público y privado los cuales superaron la meta programada en un 13.8 por ciento; asimismo se otorgaron 63 servicios que representaron un avance físico del 31.5 por ciento de la meta programada.

La Unidad de Apoyo Jurídico se encarga de aplicar las normas y procedimientos que en materia de orden y seguridad a la ciudadanía, y de protección a los derechos humanos. Asimismo proporcionó asesoría legal a esta dependencia, además dictamina el trámite jurídico para los reportes presentados de actos delictivos en las diferentes zonas del Estado. Se otorgaron 2

mil 31 servicios que representaron el 16.9 por ciento de avance físico de la meta programada.

El Instituto de Formación Policial dependiente de esta Secretaría es el encargado de crear las condiciones educativas, administrativas y de comportamiento ético en forma profesional a los aspirantes y personal activo, mediante cursos de formación y actualización. Los rubros que abarcan el proceso de selección para ingresar a las distintas corporaciones se conformaron por cinco etapas o filtros: evaluación médica, física, técnica, psicológica y toxicológica. Al periodo que se informa se capacitaron a un total de 7 mil 334 policías tanto activos como de nuevo ingreso, pertenecientes a la Policía Preventiva de Seguridad, Custodia Penitenciaria y Policías Municipales, estos últimos de la zona centro. Este proyecto busca que cada elemento tenga mayor sensibilidad en el manejo de los problemas sociales y toma de decisiones con pleno respeto a las garantías individuales. Se impartieron 10 cursos de formación básica, 23 cursos de actualización, 62 cursos-taller, 20 teleconferencias, 6 videoconferencias y 8 pláticas. En los rubros de capacitación se contemplan la formación básica, actualización, cursos taller, teleconferencias y televisión interactiva vía satelital; lo que superó la meta programada en un 83.4 por ciento.

Derivado de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, se llevó a cabo la continuidad del censo del personal policial, teniendo a la fecha 6 mil 166 elementos censados que trabajan dentro de las distintas Corporaciones y Municipios, quienes no cuentan con ningún impedimento para la prestación de sus servicios en este ramo.

PREVENIR EL DELITO

Secretaría de Seguridad

Programa Normal de Gobierno del Estado

Esta Secretaría a través de la SubSecretaría de Seguridad se encargó de coordinar las políticas, normas y procedimientos que en materia de seguridad pública, vigilancia y vialidad, determine el C. Secretario; así como

supervisar que los servicios prestados por los órganos administrativos y operativos se proyecten de conformidad con las características técnicas, especificaciones y normas aplicables.

La Dirección de la Policía Sectorial tiene como propósito fundamental la protección ciudadana y seguridad pública mediante la coordinación con autoridades e instituciones afines con el Programa Nacional de Seguridad; esta Dirección cumplió con los objetivos de brindar servicios de seguridad y vigilancia a los 118 Municipios en el Estado, logrando el 100.0 por ciento de avance físico, ya que ha cubierto con presencia policiaca a todo el Estado que se encuentra conformada en 20 sectores, ubicados estratégicamente, 71 subsectores, 6 comisiones y 21 bases de operación mixta. Dichas acciones se realizaron a lo largo y ancho de los 118 Municipios que integran la geografía chiapaneca, en zonas urbanas y rurales.

Se implementó el Operativo Navideño 2001 con motivo de las fiestas de fin de año, en las ciudades de mayor afluencia económica y turística, con el fin de proporcionar y garantizar la tranquilidad y seguridad física y bienes de la ciudadanía en general. Se proporcionaron 5 mil 452 servicios de vigilancia a escuelas, parques, bancos, jardines y terminales de colectivo. Se logró enfrentar a la delincuencia organizada a través de 47 mil 603 recorridos (pie a tierra, caballeriza, motorizado, patrullajes en vehículos) y 4 mil 654 operativos. Estas acciones arrojaron los siguientes datos: 4 mil 506 detenciones de personas, 99 aseguramientos de armas de fuego, 142 aseguramientos de vehículos, 13 mil 37 de cartuchos útiles, 217 de armas blancas, 21 de televisores, 4 aseguramientos de minicomponentes, 326 de semovientes, un mil 763 de piezas de madera, las cuales fueron puestas a disposición de los Agentes de Ministerios Públicos del Fuero Común, del Fuero Federal, Juez Calificador Municipal y Policía Judicial, según su competencia.

Por su parte la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad durante el periodo que se informa, brindó 2 mil 620 servicios de seguridad y vigilancia a empresas particulares y dependencias de Gobierno que tienen contratos celebrados en

esta corporación; empleándose para ello un total de 685 elementos policiacos distribuidos 432 en la Zona Centro, 160 Zona Costa, 58 Zona Altos y 35 Zona Frailesca, con la finalidad de garantizar la integridad de las mismas; esto superó la meta programada en un 2.9 por ciento.

La Dirección de la Policía de Caminos y Tránsito direccionó su actividad en establecer dispositivos de seguridad vial que regulen el tránsito de peatones y vehículos en las zonas urbanas, suburbanas y carreteras de jurisdicción estatal; así como fomentar la expedición y canje de licencias en dependencias gubernamentales y empresas públicas. A través del programa de Educación Vial, el cual tiene como objetivo crear una cultura sobre educación vial en el Estado, mismo que está orientado a niños, jóvenes y adultos, se tiene un avance físico del 68.9 por ciento, es decir, se llevaron a cabo 310 cursos, beneficiando a una población de 27 mil 515 niños y adultos; con la impartición de cursos en escuelas primarias y secundarias, así como empresas privadas y transporte público. En lo que respecta a expedición y canje de licencias, se expidieron 75 mil 354 credenciales las cuales superaron la meta programada en un 67.5 por ciento. En cuanto al número de infracciones se emitieron 39 mil 710 boletas, que representa el 78.6 por ciento de la meta programada, se realizaron 28 estudios para la instalación de semáforos y señalamientos, que representa el 77.8 por ciento de las metas programadas, de igual manera se efectuaron 187 mantenimientos preventivos y correctivos, tanto a los semáforos como a los señalamientos, habiéndose atendido entre otros a los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Arriaga, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Frontera Comalapa, Huixtla, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinosa, Pichucalco, Pijijiapan, Socoltenango, Tecpatán, Tonalá, Villa de Acala, Las Rosas y Villa Corzo. que representó el 59.9 por ciento de las metas programadas.

Con relación a los operativos de tránsito vial, se llevaron a cabo 658 operativos de tránsito en coordinación con las Delegaciones de Tránsito, mismos que superaron la meta programada en un 6.8 por ciento. Se brindó a la ciudadanía vigilancia permanente,

realizando recorridos por las principales calles, avenidas, sitios de combis, taxis, mercados públicos y alrededores de los Municipios, con la finalidad de realizar la verificación de documentos a conductores; brindar vigilancia en las salidas de las diferentes escuelas de cada Municipio evitando accidentes y congestión vehicular, así como apoyos a los Agentes del Ministerio Público en caso de accidentes automovilísticos.

Asimismo se entregaron 5 mil 140 licencias las cuales corresponden por concepto de expedición se entregaron un mil 25 licencias de chofer, 427 de automovilista, y 51 de motociclistas, por concepto de canje se entregaron 2 mil 885 licencias de chofer, 343 de automovilista, y 24 de motociclistas, por reposición se entregaron 385 licencias. El total de infracciones efectuadas en el periodo fue de 2 mil 317, se efectuaron 157 revisiones mecánicas, se expidieron un mil 850 permisos provisionales, se entregaron 139 constancias de no infracción y por concepto de arrastre de grúa y se elaboraron 51 documentos, así también se realizaron 6 Estudios de SemafORIZACIÓN y Señalamientos en los municipios de Pichucalco, Soyaló, Bochil, Chiapa de Corzo, Copainalá, y Tecpatán.

De acuerdo al programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de semáforos y señalamientos, se realizó una Comisión a los municipios de Cintalapa de Figueroa y Jiquipilas; con el fin de llevar a cabo la reparación y mantenimiento preventivo a 12 equipos de semáforos instalados en esas localidades, también se le dio mantenimiento a 10 semáforos instalados en el municipio de Chiapa de Corzo, a su vez se otorgó mantenimiento preventivo y correctivo a 25 semáforos distribuidos de la siguiente forma: 5 en Villa Corzo, 4 en La Concordia, 10 en Huixtla y 6 en Palenque.

La Unidad de Prevención del Delito y Política Criminal tiene como función desarrollar y aplicar las políticas, programas y acciones de la Secretaría en materia de prevención del delito, así como emitir las disposiciones, reglas y lineamientos tendientes a combatir y prevenir los hechos delictivos, promover y fomentar entre la población los programas de reinserción social y de apoyo a liberados y

prelberados para evitar la reincidencia. Con el fin de fomentar una cultura de prevención del delito a nuestra niñez Chiapaneca, se llevó a cabo el programa a Nivel Estatal denominado "La Seguridad Pública y los Niños" que dio inició el 7 de diciembre en su primera etapa con la visita a todas las escuelas primarias de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Asimismo se les hará entrega de folletos que contienen recomendaciones y deberes en beneficio de su propia seguridad. Se han efectuado 5 estadísticas y mapeos de hechos delictivos los cuales representan un avance físico del 100.0 por ciento en función a lo programado. Asimismo se continúa con las campañas de prevención del delito cubriendo a todo el Estado Chiapas.

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas tiene como meta primordial salvaguardar la salud del personal policiaco dependiente de la Secretaría de Seguridad, a través de la atención prehospitalaria de urgencia; para dichos servicios se atendieron 22 mil 619 solicitudes lo que representó el 22.6 por ciento de avance físico respecto a las metas programadas, mismos que fueron proporcionados y distribuidos de la siguiente forma: 17 mil 659 servicios médicos, 2 mil 294 trámites de trabajo social, un mil 20 exámenes toxicológicos, 454 atenciones prehospitalarias, 703 consultas odontológicas, 417 traslados de pacientes en ambulancias, 10 coberturas paramédicas fuera de la ciudad (ciudadanía), 20 coberturas paramédicas dentro de la ciudad (ciudadanía), 42 Cobertura paramédicas (giras del gobierno).

PROTECCIÓN CIVIL

Consejo Estatal de Seguridad Pública

Programa Normal de Gobierno del Estado

El Consejo Estatal de Seguridad Pública a través de la Unidad de Atención a Emergencias planea, coordina, supervisa e instrumenta los programas y proyectos que permitan que los servicios de auxilio proporcionados a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066, así como los servicios de la red de telecomunicaciones apoyen de manera eficiente y eficaz a las

corporaciones de seguridad pública y organismos sociales, a fin de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, así como fortalecer el orden y la paz públicos. Su objetivo es brindar a la ciudadanía el servicio de auxilio en casos emergentes en el menor tiempo posible.

De acuerdo al programa de modernización emprendido por el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal, se crea la unidad de Atención a Emergencias (C-4 Control de Comando, Comunicaciones y Cómputo), a efecto de aplicar los programas y acciones que en materia de emergencias requiere la Entidad, en coordinación con las instancias públicas o privadas interesadas en la eficiente prestación de estos servicios, actualmente se encuentran en operación 3 a nivel estatal, en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordoñez lo que significa ofrecer los servicios de atención a emergencias a más de 809 mil 600 habitantes del Estado, representando el 20.7 por ciento de la población total de la Entidad.

Durante el ejercicio se realizaron acciones específicas de atención a emergencias a través de la red de telecomunicaciones, la cual requiere de mantenimientos preventivos y correctivos para la adecuada operación de la misma, con la finalidad de evitar que se pierdan los enlaces de comunicación entre los diferentes usuarios de estos sistemas de comunicación, así como el transporte de información demandada por los subsistemas (aplicativos) que conforman el Sistema Nacional de Información en el Estado. Asimismo durante el ejercicio 2001 se atendieron 458 mil 677 llamadas de emergencias, de las cuales 31 mil 197 llamadas correspondieron a la atención de incidentes reales, ambas acciones superaron la meta programada en un 2.0 por ciento.

Secretaría de Seguridad

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Secretaría de Seguridad a través de la Subsecretaría de Protección planea las actividades particulares y genéricas de protección civil, enfocadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno. Al periodo que se informa se han conformado y capacitado 10 unidades

municipales y se reactivaron 46 de ellas que aunadas a las 36 que funcionaban anteriormente, suman un total de 92, lo que representó un avance físico del 78.0 por ciento respecto a las metas programadas; además de 4 coordinaciones regionales operativas destacamentadas en las regiones Selva, Istmo-Costa y Soconusco y para este año se ha autorizado una más que se ha considerado para la Región Frailesca; mismos que están considerados como puntos estratégicos de nuestra geografía; además de algunas brigadas ejidales en el Estado. Cabe destacar la vigilancia permanente de los fenómenos Hidrometeorológicos, a través de un Centro de Operaciones de Emergencia que las 24 horas mantiene vigilancia constante y con capacidad técnica para instalar centros adicionales.

Se continuó con las acciones de monitoreo e investigación para la prevención de riesgos volcánicos a través de la operación de la Red sismotelemétrica del volcán Tacaná, en Tapachula de Córdova y Ordoñez, la estación sismológica de Comitán de Domínguez, así como el monitoreo sísmico y geoquímico del volcán Chichonal. En el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, se dió continuidad al curso de inducción al cargo de presidentes municipales electos, a fin de infundirles la importancia de los planes y programas de prevención para su correcta aplicación. Por otra parte, se impartieron cursos de capacitación al sector hotelero, para fomentar la seguridad entre el turismo nacional y extranjero, en los hoteles de mayor prestigio y renombre del Estado.

Se realizó una reunión con la SEMARNAT con el objeto de realizar la estrategia para la difusión y capacitación del Programa de Incendios Forestales 2002, además de actualizar el documento de capacitación para ser integrado con la información de la SEMARNAT y Secretaría de Desarrollo Rural.

En el marco del Sistema Estatal de Protección Civil se impartieron los cursos básicos de protección civil, plan familiar de protección civil, formación de brigadas y programa interno de protección civil a la Secretaría de Pueblos Indios en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Se emitieron 227 reportes meteorológicos a diferentes

Municipios del Estado, dependencias gubernamentales y medios de comunicación; así también se realiza el envío vía internet a diferentes instancias.

Para fortalecer y cimentar las estructuras de los sistemas estatales y municipales de protección civil, el Gobierno del Estado otorgó todos los instrumentos necesarios a la Subsecretaría de Protección Civil, a fin de lograr un sistema que todos formemos y efectivamente pueda bajo los principios del desarrollo sustentable y de protección para todos, contribuir al desarrollo social del Estado y la población, además lograr el adiestramiento en todos los niveles del sistema, al igual que la formación de profesionales en la materia.

En este aspecto se brindó atención por la emergencia originada por el sismo ocurrido el 28 de noviembre, con una magnitud de 6.0° en la escala de richter y una profundidad de 70 Km, situación que activó la fase de alerta en toda la Entidad, donde según los reportes y monitoreos se atendieron situaciones presentadas por crisis nerviosas, caídas y deslizamientos de techos de teja, algunas fisuras menores en doce escuelas, rompimiento de cristales aislados, sin existir afortunadamente pérdida de vidas humanas o lesiones graves, se trabajó coordinadamente con instituciones y organismos de los tres órdenes de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal además de grupos de labor social y voluntarios afines a brindar seguridad a la población. Se realizó la verificación geológica en las comunidades Huanal, El Remolino y Buen Paso del municipio de Huitiupán, basado en las denuncias de ese sector de la población sobre probable actividad volcánica, instalándose un registrador de actividad sísmica donde se determinó que no existe riesgo por esa causa que ponga en peligro a la población. Se dio atención y apoyo del fenómeno socio-organizativo en las instalaciones de Villacrisol, a fin de reforzar las tareas de prevención, auxilio y vuelta a la normalidad.

Se participó en la inauguración del Programa Invernal 2001, con el propósito de atender a la población en tareas de marginación urbana y rural, este programa abarca un total de un mil 532 localidades, integradas por 660 mil 757 personas, donde se incluyen 116 mil 229

niños menores de 5 años y a 21 mil 344 personas mayores de 65 años, considerados como grupos vulnerables dentro de dicho programa. Asimismo se implementó el programa operativo para dar atención al desarrollo de la Feria Chiapas siglo XXI, mediante labores de prevención y atención de cualquier anomalía relacionado con extravíos, lesiones, conatos de incendios, fugas de gas, etc., a fin de establecer las condiciones de seguridad bajo criterios de prevención y seguridad con la finalidad de salvaguardar a las familias en su integridad física. Se participó activamente durante el operativo realizado en las instalaciones del Poliforum con motivo al primer informe de Gobierno del C. Gobernador Constitucional del Estado. Se Implementó el programa operativo en la Iglesia de Guadalupe del 10

al 12 de diciembre, se llevó a cabo una reunión con el Patronato del H. Cuerpo de Bomberos de Tuxtla Gutiérrez, para determinar los puntos de acuerdo sobre los apoyos que se otorgarán a esa Institución en el marco del Convenio de Fortalecimiento Institucional. Asimismo se supervisará los avances en las obras de la costa, enfocados a prevenir contingencias por fenómenos hidrometeorológicos y se dará continuidad a las acciones del Programa de Invierno 2001, en los Municipios más vulnerables a sufrir bajas temperaturas en el Estado.

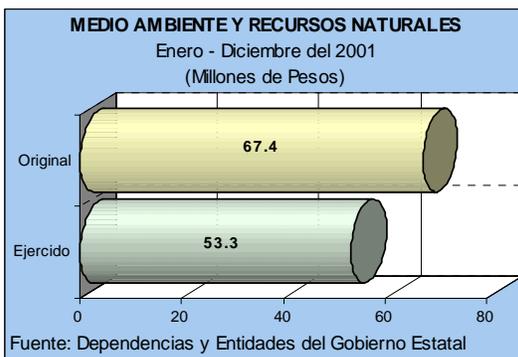
El gasto ejercido en Seguridad Pública ascendió a 800 millones 830 mil 422 pesos, 4.0 por ciento superior al presupuesto original.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Las estrategias del Programa de Medio Ambiente 2001-2006 para frenar el deterioro de los ecosistemas e instaurar las bases para la recuperación ecológica, han requerido de la modernización de la normatividad referente a la regulación ambiental y de acciones orientadas a incrementar la infraestructura, la conciencia social, la inspección y vigilancia en materia ecológica, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del Estado.

La ampliación de la cobertura territorial y representatividad ecológica son factores importantes para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP's).

Gráfica 21



SERVICIOS COMPARTIDOS

Secretaría de Pesca

Programa Normal de Gobierno del Estado

La divulgación e información en beneficio del sector pesquero, es un mecanismo de apoyo para los programas y servicios que la Secretaría de Pesca ejecuta con miras al fortalecimiento de las actividades de acuicultura y pesca de captura; con este fin se ejecutó el proyecto "Divulgación para el Desarrollo Sustentable" con cobertura estatal, considerando que la estrategia de comunicación social en el programa de gobierno establece que es necesario difundir la tarea gubernamental, informando a la opinión pública de los planes, programas y acciones de gobierno. Para ello al periodo que se informa se realizaron 27 programas de televisión con duración de 30 minutos cada uno, 64 programas de radio con información dedicada al hombre del mar, 4 publicaciones de revistas con información sobre el sector, 4 exposiciones pesqueras, 17 documentales con información para capacitación a grupos de productores, 19 promocionales tipo spots con duración de 30 segundos cada uno, dos trípticos y un cartel,

alcanzando un avance físico del 100.0 por ciento de la meta programada.

SUELOS Y RECURSOS FORESTALES

Secretaría de Desarrollo Rural

Programa Normal de Gobierno del Estado

El Estado cuenta con una riqueza forestal, tomando en consideración que la mayor parte de la superficie tiene aptitud para esta actividad, sin embargo anualmente se presentan graves problemas de deforestación generados por la explotación irracional y clandestina, incendios, plagas y desmontes para la ampliación de la frontera agropecuaria, estas circunstancias encaminaron la aplicación de estrategias tendientes a preservar y aprovechar en forma sustentable y eficiente los recursos, fomentando una nueva cultura forestal mediante la participación de la sociedad en general. Para tal fin la Subsecretaría de Desarrollo Forestal atendió a 30 organizaciones, presentando un avance físico del 100.0 por ciento en relación a lo programado.

La Dirección de Protección Forestal con el fin de fomentar el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, implementó programas de protección y asistencia técnica para el control y combate de incendios forestales; asimismo con el propósito de contrarrestar los daños provocados por plagas se efectuaron monitoreos permanentes, para aplicar medidas preventivas oportunas y evitar daños mayores, acciones que se realizaron de manera coordinada con organizaciones de productores, dependencias federales y H. Ayuntamientos. En este sentido, se contempló la integración de un programa de prevención y combate de incendios forestales. Al cierre de ejercicio que se informa reflejó un avance físico del 100.0 por ciento de la meta programada.

Frente a los graves daños que se provoca a los recursos forestales fue necesario que la Dirección de Fomento y Desarrollo Forestal aplicara mecanismos que contribuyan a diseñar y ejecutar programas y proyectos forestales a corto, mediano y largo plazo que

contemplan los procesos de extracción hasta la comercialización de los recursos, con el fin de obtener un aprovechamiento equitativo y eficiente que impacte positivamente en el bienestar de las familias rurales. En este sentido se brindó atención a 208 organizaciones, reflejando un avance físico del 115.5 por ciento con relación a lo programado.

Con el fin de difundir técnicas de producción apropiadas para una adecuada explotación de los recursos forestales la Dirección de Cultura Forestal y Participación Social, diseñó e instrumentó programas de capacitación y extensión dirigidos a productores y organizaciones que les permita un desarrollo sustentable, para lo cual se efectuaron 900 talleres, concluyendo con un avance físico del 225.0 por ciento con relación a la meta programada.

Chiapas, es uno de los Estados que presenta grandes reservas naturales en el país, incluyendo una biodiversidad muy completa del planeta, aún con toda la riqueza ambiental se han venido perdiendo paulatinamente, ya que aquellas áreas con vocación forestal se han convertido en parcelas agrícolas y praderas improductivas, bajo una explotación irracional, sin embargo el factor detonante de los daños es el uso indiscriminado del fuego. Ante esta situación se realizó el programa Protección y Asistencia Técnica Forestal en el cual se aplicaron acciones en materia de prevención y conservación de los recursos forestales a través de la capacitación, organización y asistencia técnica, dirigida a productores y comités agroecológicos, formando elementos con instrucción básica para prevenir y combatir incendios forestales. Bajo este contexto se realizaron al cierre del ejercicio que se informa un mil 326 asistencias técnicas especializadas, el monitoreo de 53 Has y 20 Kms de brechas; asimismo se atendieron 889 grupos agroecológicos, a la vez se realizaron 601 visitas de detección de incendios, lo anterior refleja un avance físico del 105.6 por ciento, que representa el 56.3 por ciento de 37 mil Has susceptibles de incendiarse.

El programa Brigadas Extraordinarias para el Combate de los Incendios Forestales contempló la protección y reducción del

índice de siniestros por incendios forestales en una superficie de un millón 169 mil 443 Has, logrando prevenir incendios en una superficie de un millón 135 mil 928 Has, reflejando el 97.1 por ciento de avance físico, presentando el 2.8 por ciento de presencia de incendios en la superficie a controlar, equivalente al 16.0 por ciento de 7 millones 71 mil 780 Has, susceptibles de incendiarse.

El programa de Inspección y Vigilancia Forestal realizó actividades encaminadas a la conservación, fomento y uso racionalizado de los recursos forestales, mediante la vigilancia sistemática y operativos de coordinación interinstitucional, dirigidos a disminuir el índice de ilícitos que se presentan en contra del recurso forestal, que van desde el aprovechamiento, transformación, acopio y comercialización, que en muchos casos carecen de la autorización correspondiente de acuerdo con la legislación en materia forestal. Con este propósito se efectuaron 51 inspecciones y 350 visitas, esto reflejó un avance físico del 60.7 por ciento.

Asimismo esta dependencia llevó a cabo el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), el cual constituye una aportación del Gobierno del Estado en el largo convenio de coordinación en materia forestal para establecer las bases y mecanismos de cooperación entre la CONAFOR y el Gobierno del Estado, para impulsar la planeación de desarrollo forestal en la Entidad con la implementación y ejecución de programas productivos de conservación, de restauración y de aprovechamiento sustentable en materia forestal, impulsando su desarrollo integral con diversas actividades que presenten viabilidad en las regiones potenciales del Estado. Para tal fin se canalizó una aportación económica, concluyendo la meta física al 100.0 por ciento con relación a la meta programada.

Con el propósito de impulsar la cultura forestal entre la población rural específicamente en los 5 Municipios de la Región Norte del Estado, en donde confluyen las actividades de PEMEX, se plantea el establecimiento del vivero tecnificado forestal Santa Ana con la finalidad de impulsar el desarrollo forestal de alta calidad genética logrando así establecer programas rentables

sustentables facilitando a los productores diversificar sus sistemas de producción. Para tal fin se programó la producción de 200 mil plantas en vivero.

ECOSISTEMA

Instituto de Historia Natural y Ecología

Programa Normal de Gobierno del Estado

El Instituto de Historia Natural y Ecología es una Institución comprometida y con personal altamente calificado a través de un plan estratégico sólido, es líder en el campo de la conservación, manejo y protección de los recursos naturales y de la biodiversidad la cual provee de servicios a la sociedad y realiza una amplia producción científica, misma que forja las bases para el desarrollo sustentable del Estado.

Chiapas posee una gran riqueza natural debido a la diversidad de condiciones ambientales y topográficas, así como el de poseer una privilegiada ubicación geográfica, redundando por lo anterior en ser la Entidad que ocupa el segundo lugar nacional en cuanto a Biodiversidad. Ante la situación de que esta enorme riqueza se encuentra constantemente amenazada, debido a factores externos y la propia fragilidad de los ecosistemas que la contienen, es un reto instrumentar una estrategia de desarrollo que involucre la variable ambiental en el Estado, lo que ocasiona la necesidad de establecer un proceso de planeación eficaz que garantice una actuación, ejercicio y administración pública ágil, esfuerzo que propiciará las condiciones que permitan tender las líneas hacia un verdadero desarrollo sustentable, esto es, sin deterioro de los recursos naturales ni alteración en la calidad del medio ambiente.

El Instituto de Historia Natural y Ecología, implementó acciones que acorde a sus objetivos y enmarcadas dentro del Programa Sectorial de Ecología, Recursos Naturales y Pesca y a través de las líneas de acción de Investigación, Manejo, Protección, Exhibición, Difusión y Educación Ambiental, son dirigidas a la conservación de los recursos naturales con énfasis en la Flora y Fauna.

La Dirección General tiene como finalidad conducir y coordinar las políticas institucionales y actividad intrainstitucional en materia ecológica y administrativa, así como la conducción de proyectos y actividades interinstitucionales y el control de información, tanto interna como externa del Instituto, en este periodo se elaboraron 10 supervisiones, alcanzando un 100.0 por ciento de la meta programada.

La Unidad de Planeación y Evaluación tiene como objetivo coordinar, analizar y proponer los programas operativos institucionales, así como conjuntar la información resultante de las actividades realizadas y dar seguimiento, control y evaluación a los resultados de los proyectos y actividades técnicas. Se llevó a cabo el análisis y gestión en este periodo de 24 proyectos de inversión y 11 proyectos dentro del Fondo Integral del Zomat de los cuales 8 son proyectos ejecutivos y 3 de obra, al periodo que se informa se obtuvo el 96.0 por ciento de la meta programada.

En lo que se refiere a la elaboración de los programas, la Dirección de Ecología integró el capítulo de Ecología y Desarrollo Sustentable del Programa Estatal de Desarrollo, asimismo se participó en la integración del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado, coordinado por ECOSUR, de igual manera en el programa de inspección y vigilancia se ha definido un inventario de industrias, obras y/o actividades, que requieren de ser reguladas en materia ambiental para que la operación y/o implementación de las mismas, no causen desequilibrios ecológicos, a su vez se completó el programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, se llevaron a cabo 20 inspecciones en materia de impacto ambiental en varios Municipios para vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental, en el rubro de evaluaciones se realizaron 40 con estudios en materia de residuos sólidos, emisiones atmosféricas y manejo de residuos, alcanzando el 100.0 por ciento de la meta programada.

Con la finalidad de iniciar con la elaboración de una estrategia planificada y proyección del Parque Educativo San José Bocomtenelté la Delegación Regional en San Cristóbal de las Casas brindó la atención a 121 grupos escolares que en conjunto suman 3 mil 898

visitantes al Parque Educativo San José y que fueron atendidos por el área de Educación Ambiental apoyado con material didáctico manual, videos y conferencias que han permitido la planificación de proyectos escolares específicos para los centros educativos, se plantaron un mil 200 plantas de diversas especies locales que permitieron reforestar y enriquecer el entorno donde se exhiben 45 ejemplares animales de la región de grupos mamíferos, aves y reptiles que son complementados por 15 especies de flora contándose en todos los casos con letreros informativos, asimismo se participa activamente en la guía de producción y comercialización de artesanos, influyéndose para que dentro de los temas de elaboración artesanal sean incluidos motivos de conservación de los recursos naturales, en la Unidad de Manejo y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (UMAS) en Naha y Metzabok, municipio de Ocosingo, se participó en la planeación, asesoría y construcción de las áreas de cría de venado cola blanca y ocofaisán, lo cual permitirá su conservación y reproducción. Estas acciones representaron el 100.0 por ciento de la meta programada.

Por su parte el Departamento de Nutrición y Salud Animal, informó que destacaron en forma puntual la reproducción de aves, como son los nacimientos de polluelos de diferentes especies, elaboración de dietas nuevas para las crías o ejemplares donados que tienen cierto grado de dificultad para adaptarse a la alimentación que se proporciona a la fauna que alberga el Zoológico, dentro de las dietas, se preparó un total de 4 mil 102 raciones; se realizaron 795 eventos clínicos entre estos 63 necropsias, una cirugía y 731 tratamientos, tanto aves, reptiles como mamíferos, incluyendo a los aplicados en los animales que se albergan en el Parque Educativo San José Bocomtenelté de los Altos (Delegación Regional del IHNE), entre los que sobresalen los tratamientos de desparasitación y los estudios histológicos. Por lo que se alcanzó más del 100.0 por ciento de la meta programada.

Con la finalidad de promover la cultura ambiental el Departamento de Educación a la fecha que se informa, se atendieron 15 mil 77 alumnos en pláticas a través de proyecciones de diapositivas, videos entre otros, en apoyo

a los temas impartidos, se proporcionó material impreso a 4 mil 692 usuarios, y se benefició a 5 mil 560 usuarios en cursos ambientales sobre reciclado y rehuso, talleres ambientales de verano dirigido a niños y padres de familia, asimismo, se participó en eventos alusivos al día 5 de junio "Día Mundial del Medio Ambiente" y se realizaron 17 tipos de material didáctico, en cuanto a atención escolar se llevaron a cabo concursos de cartel ecológico, obras de teatro infantil, obras de teatro guiñol, exposiciones y eventos en coordinación con los H. Ayuntamientos Municipales y dependencias federales. Se elaboraron cuadernillos titulados, "10 Ideas para Celebrar el Día de la Tierra" y otro alusivo al Día del Niño, Alcanzando un 90.0 por ciento de la meta programada.

La Dirección de Educación y Cultura Ambiental con el propósito de fortalecer las actividades recreativas que año con año se llevan a cabo en el Instituto, a la fecha que se informa impartió 15 conferencias sobre medio ambiente, recursos naturales y problemática ambiental, impartidas a maestros y alumnos del Colegio de Bachilleres, Personal del Seguro Social, Escuela de Medicina Veterinaria y Zootécnica de la UNACH, Escuela de Biología de la UNICACH, personal de Comisión Federal de Electricidad, alumnos del CONALEP, maestros de Secundaria pertenecientes al centro de maestros No. 2 de la Secretaría de Educación y público en general, logrando con esto un total de un mil 300 beneficiarios, alcanzando más del 100.0 por ciento de la meta programada.

Por su parte la Dirección del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro" realizó acciones encaminadas a la conservación de la fauna que alberga el ZOOMAT se rescataron ejemplares importantes en mal estado, que se encontraban en manos de particulares; tal es el caso de un ejemplar de tapir, 2 crías de nutrias, 6 guacamayas rojas, 2 cocodrilos; en cuanto a las acciones encaminadas a la protección de la fauna, se realizaron 4 conferencias: La Reunión Nacional del Subcomité Técnico Consultivo para la Conservación, Recuperación y Manejo del Manatí, contando con la participación de 30 especialistas de diferentes Estados de la República Mexicana y Países como Costa

Rica y Estados Unidos. Análisis de Viabilidad de Población y Hábitat del Manatí en México, auspiciado por el Captive Breeding Specialist Group (CBSG) de Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Asociación Mesoamericana y del Caribe de Zoológicos y Acuarios (AMACZOOA), en el que participaron 40 especialistas de diferentes países, asimismo se presentó la conferencia sobre "Zoológicos y la Fauna de Chiapas" en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y a estudiantes de la maestría de ECOSUR la conferencia "Zoológicos y su papel en la Conservación de la Fauna Silvestre", además se impartieron diversas asesorías a estudiantes y profesionales en la conservación y manejo de la fauna Chiapaneca alcanzando el 100.0 por ciento de la meta programada.

Respecto al manejo de semillas forestales el Departamento de Jardín Botánico, llevó a cabo un taller de capacitación, en el cual participaron 38 personas de dependencias, instituciones y organizaciones, para enriquecer la exhibición de flora, se lleva a cabo la rehabilitación del Jardín Botánico ejecutado por la SEOP con un avance físico del 85.0 por ciento de la meta programada, la construcción comprende aula, oficinas, cuarto frío, invernadero, cuarto de personal, rehabilitación de muros y andadores, entre otros, a la fecha que se informa se tienen colectadas 41 especies para introducir en el Jardín, en cuanto a la atención a visitantes en el Jardín y Museo Botánico se atendieron 8 mil 793 personas en todas las áreas, también se tiene un registro de 2 mil 62 ejemplares, logrando alcanzar un 41.0 por ciento de la meta programada.

La meta operativa de la Dirección de Agroforestería es la colecta y documentación de especies arbóreas y arbustivas para utilizarlas en la reforestación de áreas de la depresión central, a la fecha se tienen colectadas 12 especies, cabe mencionar que estas especies se investigan, determinando sus características de germinación y propagación, ya que se trata de plantas no convencionales para reforestar pero que tienen potencial para ello. Se revisó, analizó y obtuvo dictámen jurídico para la suscripción del Convenio F6-00-053 Rehabilitación Ambiental en la Reserva de la Biosfera La

Sepultura, Chiapas, con el FMCN, se brindó atención personalizada al productor del Ejido Zamora Pico de Oro municipio de Marqués de Comillas y a representantes de la UAM-Xochimilco, sobre proyecto para manejo de orquídeas, asimismo se firmó un convenio de colaboración entre el IHNE y la Comisión México-Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado, apoyado como pláticas sobre ecología y educación ambiental, realización de inventario de las principales especies presentes en terrenos y asesoría para reforestación y donación de plantas, de las cuales ya inicio su reforestación. Se logro un 40.0 por ciento de la meta programada.

En cuanto al Patrimonio Natural de nuestro Estado, la Dirección de Áreas Naturales continúa trabajando con las áreas ministradas por el Instituto de Historia Natural y Ecología, en el ejercicio que se informa se realizaron 8 gestorías de recursos que serán utilizados para los cursos de capacitación como es el “Foro de Análisis sobre la problemática de incendios en Áreas Naturales Protegidas”, “Taller de desarrollo de microempresas y uso de energía renovable en las comunidades de la zona de amortiguamiento”, “Taller de metodología participativa para la planificación de la conservación y el desarrollo en las ANP’s”, Proyectos Sitios Plataforma ante The Nature Conservancy (TNC) y cinco proyectos ante la Comunidad Económica Europea, proyecto “Certificación Verde de Productos Generados en Áreas Naturales Protegidas”, sometido a consideración de la SEMARNAT, para su inclusión en la cartera de proyectos del Plan Puebla Panamá, proyecto “Recuperación de Zonas Impactadas en 10 comunidades de tres áreas naturales protegidas mediante la implementación de Estufas y la siembra de especies dendroenergéticas”, alcanzando más del 100.0 por ciento de la meta programada.

A fin de apoyar en la asesoría jurídica del Instituto, la Unidad de Apoyo Jurídico participó en la elaboración de convenios y contratos, documentos acordes a los requerimientos del mismo; así como compilar leyes para crear el reglamento interno y sistematización de estas que benefician al Instituto, mediante la coadyuvación del control jurídico de la Institución, en el periodo

que se informa, se elaboraron 56 resoluciones que comprenden, contratos de prestación de servicios, convenios de colaboración entre otros. Estas acciones superaron la meta programada en un 12.0 por ciento.

La Unidad de Divulgación y Fondo tiene como tarea la difusión de los recursos naturales del Estado, se plantean programas que promuevan de manera coordinada con otras áreas las relaciones públicas del Instituto, por lo cual en este periodo que se informa, se logró alcanzar 16 difusiones, entre las más importantes se encuentra, la semana cultural “In Memoriam” de Don Miguel Alvarez del Toro, obtuvo un espacio en el canal 10 para promocionar dicho evento; un comunicado de prensa sobre la Campaña Internacional “A Limpiar el Mundo”, también se atendieron a integrantes del canal 7 de televisión Australiana con el propósito de filmar un documental de México, incluyendo Chiapas, mismo que será transmitido en los canales de Discovery Channel y The Travel Channel, se recibieron a integrantes de la revista Geo-Mundo y Post-Tianguis para dar un recorrido a través del Zoológico para realizar tomas de fotografías y de vídeo sobre la flora y fauna de nuestro Estado, se coordinó con Radio Lagarto para difundir el concurso de Cuentos e Historias sobre una Boa Albina, y de esa manera poder asignarle un nombre, se llevó a cabo la difusión de la convocatoria “Primer Concurso de Cartel Ecológico”, revista Barum publicaciones Nucú y Yashté con la colaboración de diversos centros culturales con el objeto de estimular a la población a la conservación de nuestra biodiversidad, superando el 100.0 por ciento de la meta programada.

La Dirección de Investigación encaminó sus acciones a la investigación de la conservación de los recursos naturales, es efectiva en la medida en que se conoce y mejor se fundamenta lo que se pretende conservar, bajo este principio el IHNE a procurado mantener presencia Institucional a través de un reglamento de investigación en el que se plantean los derechos, obligaciones, escalafón y evaluación de los investigadores del IHNE, además se plantea la coordinación, supervisión y evaluación. Se elaboró el libro “Laguna Bélgica: Patrimonio

Natural y Educación Ambiental”, que comprende desde aspectos descriptivos hasta aspectos de conservación, asimismo se llevó a cabo la publicación de 5 artículos de interés científico y de divulgación en revistas como Journal de Paleontology, Folia Entomológica Mexicana, Cuauhtli, en cuanto al acervo de colecciones científicas del IHNE se llevó a cabo la digitalización de la “Colección Herpetológica” donde se construyó el banco de datos de dicha colección con 2 mil 15 registros y el catálogo básico, superando el 100.0 por ciento de la meta programada.

El Departamento de Información para la Conservación, con la finalidad de proveer herramientas necesarias para el estudio y fomento de la conservación de los ecosistemas, llevó a cabo la sistematización de información sobre los recursos bióticos para las ANP’s de Chiapas, depurando información que cumpla con los requisitos básicos para hacerlos accesibles a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como al público en general, manejando información biológica y geográfica con la finalidad de proveer herramientas de estudio y fomentar la conservación de los ecosistemas, para lo cual se realizó la Georeferenciación de colecta de flora y fauna en 59 localidades, brindando además servicio a 75 usuarios, logrando el 100.0 por ciento de la meta programada.

La Dirección de Informática gestionó un total de 9 dictámenes que corresponden al 100.0 por ciento de las solicitudes que en diferentes proyectos han demandado para su equipamiento en materia informática, los cuales se han cumplido en tiempo y forma en cuanto a sus lineamientos y normas. Se diseñó la página electrónica del Instituto y del Zoológico Virtual, en base a los lineamientos normativos del Gobierno del Estado.

Se realizó el proyecto de inversión Sistema Bibliotecario del Instituto de Historia Natural y Ecología el cual tiene como objeto ofertar mejores servicios en la consulta del material bibliográfico existente en la Biblioteca Central. Se tuvo una afluencia de 3 mil 938 usuarios, esto es un servicio que presta el Instituto a estudiantes y público en general que desee realizar consulta a información

especializada de recursos naturales en cuanto a flora y fauna se refiere, se imprimieron un mil títulos bibliográficos de fichas, catálogos, gráficas, tarjetas por autor, título y tema, así como impresión de etiquetas con su respectiva clasificación, esto con la finalidad de que la información y material solicitado por el usuario sea rápida y eficiente, también se han automatizado 40 números de revistas científicas para consulta en la base de datos con el propósito de facilitar la búsqueda de información, se realizó la donación de 200 publicaciones, 500 donaciones, 3 mil 500 impresos, 80 revistas logrando el 100.0 por ciento de la meta programada.

En lo que respecta al Programa Permanente para el Manejo de los Archivos Fotográficos y Audiovisuales del IHNE se tiene un total de 4 mil 204 fotografías nuevas, que servirán como apoyo a las diversas actividades realizadas por el Instituto : 5º. Aniversario in memoriam de Don Miguel Álvarez del Toro, necropsias, fotografías a escarabajos para el diseño de tríptico y playera del IHNE, árboles de la reserva “El Zapotal”, Curso de Vigilancia y Operación de Narda (jaguar hembra) entre otras. En lo que respecta a promocionales se produjeron 42, entre estos se encuentran, Liberación de Cocodrilos, El Tapir que está en peligro de extinción, curso de guarda parques, vigilancia del Zoomat, “El Triunfo” una reserva para aprender, actividades de educación ambiental, Los insectos, Cocodrilos de la costa, El Fuego, y Mamíferos, entre otros para ser transmitidos por radio y televisión, se elaboraron 2 audiovisuales denominados “Porque los animales están en peligro” y “Biodiversidad de Chiapas”, asimismo se elaboró 1 documental sobre “Vida y Obra de Don Miguel Álvarez del Toro”. Durante el ejercicio que se informa se realizaron 27 Servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de audio y vídeo, logrando el 100.0 por ciento de la meta programada.

En apoyo a la educación ambiental en el Estado, el Instituto llevó a cabo 4 talleres: Capacitación en educación ambiental, Estrategias didácticas para promover el cuidado del medio ambiente en la escuela, Acción en el Hogar y Acciones en la Oficina. Asimismo realizó un curso denominado La Educación Ambiental y Práctica Educativa

en la Educación Básica, en el cual se contó con la asistencia de las siguientes instituciones: Reserva de la Biosfera Montes Azules, El Ocote, La Sepultura, El Triunfo, La Encrucijada, Departamento de Educación Ambiental del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Departamento Causa Joven del INDEJ, COBACH, Departamento de Educación Ambiental del Zoológico de Tamatán, ciudad Victoria, Tamaulipas y personal del Instituto, con 15 horas de trabajo y asistencia de 30 personas.

Asimismo se realizaron diversos proyectos tales como Elaboración de Materiales Didácticos y Capacitación en Educación Ambiental, "A ZOMAT -E a la Naturaleza", Programa para el Manejo y Control de los Residuos Sólidos Municipales, Programa Estatal de Verificación y Monitoreo Ambiental, Conservación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del Estado de Chiapas, Seguimiento de Obras de Manejo, Conservación y Saneamiento de Cuencas Hidrográficas, Evaluación Ecológica de la Fauna Terrestre en Chiapas, Diseño e Impresión para Difundir los Recursos Naturales del Estado, Conservación de Áreas Naturales Protegidas, Protección y Conservación de la Tortuga Marina, Uso Alternativo las Plantas en Salud, Medicina Tradicional y Alimentación, Estudios Etnobotánicos del Área Zoque de Chiapas, Rescate del Patrimonio Paleontológico de Chiapas, Banco de Germoplasma del Instituto de Historia Natural y Ecología, Programación de Plantas de Especies Nativas, Sistema de Información sobre los Recursos Naturales de Chiapas, Desarrollo de las Colecciones del Herbario Chip, Ecología, Biología y Conservación del Tapir (Tapirus Baiirdi) de Chiapas, Alimentación, Rehabilitación y Liberación de Aves Decomisadas, Estudio Científico del Ámbar con Inclusiones Biológicas.

Conservación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del Estado de Chiapas, fue un proyecto que se realizó para dar continuidad a las acciones del programa de Instrumentación de la última fase del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Cuenca del Río Zanatenco, en Tonalá Chiapas, el cual se viene realizando desde 1996, se llevó a cabo la gestión para instrumentar el Modelo de Ordenamiento

Ecológico, donde se obtuvo resumen ejecutivo, revisión y corrección del Modelo de Ordenamiento y definición de las estrategias para la instrumentación del Ordenamiento Ecológico. En cuanto al OET de la Subcuenca del Río Sabinal en su primera fase, en análisis e información para definir unidades ambientales, se realizó lo siguiente: Delimitación del Área de Ordenamiento, Microcuencas y Afluentes, Municipios y localidades, Coordenadas Extremas, Descripción Bibliográfica del Área, Biótica y Abiótica, Social y Cultural, Desarrollo Urbano. Dicho proyecto alcanzó el 100.0 por ciento de la meta programada.

Las actividades realizadas en las reservas de la Biosfera El Triunfo, La Encrucijada, La Sepultura y Selva El Ocote a través del proyecto Conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP'S), en el año que se informa se elaboraron 201 informes sobre ilícitos entre ellos denuncias de personas que se aprovechan de los recursos forestales de manera ilícita, denuncias de incendios forestales donde se ha llegado a detectar a los presuntos infractores, levantando actas junto con el personal de la PROFEPA, en este periodo se reportaron 8 mil 583 Has, afectadas por incendios forestales al finalizar la temporada de incendios se llevaron a cabo actividades de reforestación, en las áreas afectadas por incendios, con el apoyo de programas (PRONARE, FMCN), también se realizaron acciones enfocadas a fortalecer los valores culturales de los pobladores, con alternativas de cultivo de labranza cero, abonos verdes y conservación de suelos, asimismo también se elaboraron 106 reportes en las cuatro reservas sobre el grado de conservación de un área y un documento final, representando un avance físico del 96.1 por ciento de la meta programada.

Continuando con la aplicación de actividades para la protección de la Tortuga Marina, durante los recorridos se logró la colecta de un mil 39 nidos con 99 mil 22 huevos de tortuga golfina los cuales fueron capturados en los campamentos de Puerto Arista, Boca del Cielo, y Costa Azul de las cuales se han liberado a la fecha 69 mil 602, el bajo porcentaje de liberación se presenta por el desfase ya que los tiempos de incubación y liberación son de un mes y medio aunado al

saqueo. En cuanto a actividades de educación ambiental se realizaron 66 pláticas del proyecto, rebasando la meta gracias a la participación de distintas Instituciones públicas y privadas que brindaron su apoyo en la difusión, para la conservación de la especie, llevándose a cabo en escuelas de los municipios de Pijijiapan, Acapetahua y Tonalá, específicamente en los niveles de: Preescolar, Primaria, Secundaria, Nivel Medio Superior y Educación Superior, como parte de los eventos se realizó la Semana de la Tortuga Marina la cual incluyó actividades en la exposición de muestra fotográfica, biológica, dinámicas infantiles y desfiles. Dentro del mismo contexto se realizaron 3 talleres comunitarios en Barra Zacapulco, el primero para lograr la integración de los habitantes y el segundo con los diferentes sectores productivos para establecer compromisos para la ejecución del proyecto por la Convención de RAMSAR, Suiza, consistente en la elaboración de artesanías, superando el 100.0 por ciento de la meta programada.

En materia de investigación se tiene el proyecto Rescate Paleontológico, durante este año se realizaron 37 salidas en las localidades 20 de Noviembre del municipio de Acala; El Porvenir y Tipacasmu del municipio de Chiapa de Corzo, entre otras localidades de la Carretera Ocozocoautla de Espinosa-Cosoleacaque, Grano de Oro y Cantera Espinal municipio de Ocozocoautla de Espinosa, en donde se llevó a cabo la colecta de 500 fósiles representados en los siguientes grupos: gasterópodos, colares maderas y bivalvos, los 500 fósiles colectados se trabajan en el área de colecciones del Museo de Paleontología, para darles limpieza, restauración y rotulación, así como el registro para el control de la colección del IHNE, se publicaron 2 artículos: "Maastrichtian Crustacea (Brachyura: Decápoda) From the Ocozocoautla de Espinosa Formación in Chiapas, Southeast México", publicado en la Journal of Paleontology de Marzo del 2001 y el artículo que se presentó en el III Internacional Meeting on Mezozoico "Fishes New Maastrichtian Elasmobranch Faunas From Baja California, Nuevo León, Guerrero and Chiapas, México", asimismo se elaboró el informe final con resultados obtenidos en el

proyecto. El avance global es del 120.0 por ciento en el año.

Dentro del mismo contexto se encuentra otro proyecto, el cual se le denomina "Banco de Germoplasma", que tiene como finalidad el incremento y renovación de especies de semillas y coadyuvar con esto a contrarrestar el problema de abastecimiento de semillas de buena calidad a los viveros del Estado, se realizaron salidas a campo con la finalidad de coleccionar semillas, visitando los municipios de Tecpatán, Copainalá, Venustiano Carranza, Acala, Tonalá, Arriaga, Cintalapa de Figueroa y Jiquipilas, se logró coleccionar un total de 30 especies de semillas que superaron la meta programada en un 20.0 por ciento, estas especies son utilizadas por los lugareños para diversas cosas como por ejemplo: medicinal, postes para cercos, cercas vivas, madera para construcción, muebles, comestible, se realizó la evaluación a 25 especies de semillas algunas de estas especies se encuentran con la categoría en Peligro de Extinción, se impartieron 2 talleres "Planeación Estratégica para la Colecta de Germoplasma" y Aspectos Básicos en la Colecta de Semillas" en el Ejido los Angeles, del municipio de Villaflores, asimismo se elaboraron 3 documentos "Árboles y Arbustos Tropicales de Chiapas", alcanzando el 100.0 por ciento de la meta programada.

En el proyecto Sistema de Información sobre los Recursos Naturales de Chiapas, en cuanto a registros sistematizados, se ingresaron a la base de datos 210 registros con fichas técnicas de información bibliográfica sobre anfibios, reptiles, aves y mamíferos de Chiapas, con énfasis en las especies consideradas en peligro de extinción que se distribuyen en las Reservas de la Biosfera del Estado, esto con la finalidad de proporcionar al usuario que consulta información actualizada referente a los recursos naturales de nuestro Estado; con esto se brindó atención al público con información sobre temas como fauna silvestre, y áreas naturales protegidas, asimismo se elaboró el informe final con información de flora y fauna obtenida de diferentes medios, la cual fue ingresada a la base de datos biológica y geográfica, superando la meta programada en un 3.9 por ciento.

Otro de los proyectos que coadyuvan con el objetivo del Instituto, es el de difundir conocimientos sobre los recursos naturales de la Entidad y su uso adecuado a través de "Exposiciones Temporales del Museo Botánico", el cual pretende efectuar periódicamente exposiciones que permitan dar a conocer los recursos florísticos del Estado y su potencialidad; al periodo que se informa se realizaron 5 exposiciones: "La Candelaria" orquídea muy llamativa por la belleza de su flor, "Palma Coyol" (*Acrocomia aculeata*) planta utilizada entre otras cosas para hacer la bebida llamada taberna, "El Día Mundial del Medio Ambiente", "La Pitaya", conocida por dar un fruto comestible, y la exposición "Las cortezas de los Árboles", asimismo se elaboraron 4 folletos informativos para que de este modo se tenga acceso directo a la información general del tema en exposición, entre otras actividades se organizó la "Feria Cultural de las Niñas y los Niños" festejando de esta manera el día del niño, se llevó a cabo la semana cultural del 23 al 27 de Abril, con diversos espacios, donde cada dependencia desarrolló actividades culturales y lúdicas, se atendió en promedio a un mil 200 niños. Alcanzando el 90.0 por ciento de la meta programada.

En lo que respecta al proyecto, Desarrollo de las colecciones del Herbario CHIP, en el incremento de las colecciones del herbario se logró realizar la colecta de un mil 233 ejemplares diferentes familias botánicas, en cuanto a determinación de ejemplares, esta tarea es la más difícil de toda colección, puesto que implica el trabajo del especialista en la materia, lo que implica muchas veces un amplio trabajo con el manejo de claves taxonómicas especializadas, observación en el microscopio y comparación en las grandes colecciones tanto regionales como nacionales y algunas veces del extranjero, para este periodo se logró determinar un mil 39 ejemplares de varias familias botánicas, para la colección del herbario CHIP, también se capturaron en este año un mil 607 registros con fichas de ejemplares de herbario, se brindaron 28 asesorías, en este rubro de servicios se atiende a estudiantes del nivel medio-superior y superior, investigadores y demás personas interesadas acerca de la información de la flora de Chiapas. Se publicó un artículo "El desarrollo del herbario CHIP a través de dos

siglos" mismo que salió publicado en las memorias del XV Congreso Mexicano de Botánica, celebrado en la ciudad de Querétaro, Querétaro. Logrando un 100.0 por ciento de la meta programada.

En cuanto al proyecto Ecología y Biología del Tapir (*Tapirus bairdii*), una de las especies cuyas poblaciones se consideran de gran fragilidad en el Estado, al respecto se realizó la visita a varias comunidades de la Reserva El Triunfo y la Sepultura en las que se aplicaron 173 encuestas; sobre el impacto de las comunidades sobre la especie y su hábitat, se culminó con el estudio de aspectos tanto ecológicos, médicos y sociales de la especie con los cuales se realizó una evaluación así como el inventario de más de 50 especies de vegetales que forman la dieta del tapir, se ha logrado obtener 9 publicaciones, entre las que se encuentran 6 tesis de Licenciatura y 3 artículos científicos, con el fin de darles a conocer la importancia de conservar a esta especie y su hábitat. Se logró entre otras cosas disminuir la actividad de cacería en diferentes comunidades de la reserva. Se obtuvo más del 100.0 por ciento de la meta programada.

El proyecto Alimentación, Rehabilitación y Liberación de Aves, aún cuando no se tiene un número considerable de ejemplares ingresados (donados o decomisados), continúa en la labor de proporcionar la rehabilitación a las que quedan del año pasado, se alimentaron cerca de 281 aves en 105 mil raciones, las aves recibidas fueron 103 ejemplares de diferentes especies en calidad de donación para su rehabilitación, provenientes del Estado, 7 de estos ejemplares de *Brotogeris Jugularis* fueron decomisadas por la PROFEPA Chiapas, 6 ejemplares de Guacamaya roja *Aramacoo*, en calidad de depósito y previamente aseguradas por PROFEPA Oaxaca, el manejo que reciben estos animales depende del estado clínico en el que llegan, inicialmente se hace una evaluación de su estado de salud, se les da tratamiento y se mantienen en cuarentena durante 30 días, también, se llevó a cabo la liberación de 16 aves dentro de la reserva El Zapotal y en la reserva de la biosfera la Sepultura. Como meta principal para lograr el objetivo que persigue el Instituto se llevaron a cabo

salidas a las reservas La Encrucijada y el Zapotal para conocer la situación de las aves liberadas en el año anterior y así estar en posibilidades de ubicar a las nuevas aves en su hábitat natural, obteniendo el estudio programado. Se logró un 57.0 por ciento de la meta programada.

En materia de investigación se continúa con el proyecto Estudio Científico del Ámbar con Inclusiones Biológicas, siendo un proyecto que tiene la finalidad de aprovechar la riqueza natural del Estado, el cual es considerado de gran importancia por su valor científico, este proyecto será de utilidad para investigadores nacionales y extranjeros, para ello se realizaron 8 viajes a las minas de ámbar en el municipio de Simojovel para obtener un mapa de la zona donde se ubican las minas, en cuanto a ejemplares colectados en el año anterior y los 215 obtenidos en este año se determinaron

taxonómicamente 100 piezas de ámbar, que serán ingresadas a la colección del IHNE para su exhibición, asimismo se llevó a cabo el informe final el cual contiene información de los resultados obtenidos en el proyecto e información recabada a lo largo del ejercicio que se informa, entre otras actividades se impartieron pláticas como: "Inclusiones Biológicas en el Ámbar de Chiapas", presentada en San Cristóbal de las Casas, "Ámbar de Chiapas, México" en el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez" y "Desenterrando el pasado en la Paleontología", en el 5º. Aniversario in memoriam de Don Miguel Álvarez del Toro.

El gasto ejercido en Medio Ambiente y Recursos Naturales ascendió a 53 millones 322 mil 581 pesos, una reducción del 20.9 por ciento en relación al presupuesto original.